

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO

Universidad:

UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial:

Antropología y Evolución Humana

Curso de implantación:

2013-2014

Rama de conocimiento:

Arte y Humanidades



Índice

Índice	2
1. Descripción del título	4
1.1. Datos básicos	4
1.2. Distribución de Créditos en el Título	4
1.3. Centro/s donde se imparte el título	5
1.3.1. Datos asociados al centro	5
2. Justificación	6
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	6
2.2. Referentes externos a las Universidades proponentes que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	20
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	23
2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de las instituciones que lo proponen y con la tradición en la oferta de titulaciones	29
3. Competencias	32
4. Acceso y admisión de estudiantes	34
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas	34
4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	41
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	46
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	52
5. Planificación de la enseñanza	58
5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Antropología y Evolución Humana adscrito a la rama de conocimiento Arte y Humanidades	58
5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia	58
5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios	59
5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	73
5.2. Actividades formativas	81
5.3. Metodologías docentes	81
5.4. Sistema de evaluación	83
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios	84
5.5.1 Datos básicos de la Materia	84
6. Personal Académico	129
6.1. Profesorado	129
6.1.1. Personal Académico	129
6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título.	171
6.2. Personal de soporte a la docencia	172
6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	174
7. Recursos materiales y servicios	177
7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas	177



7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos	195
8. Resultados previstos	196
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones	196
9. Sistema de garantía de la calidad.....	201
9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios ..	201
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	201
9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	201
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título	201
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título	201
9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título.....	201
10. Calendario de implantación	202
10.1. Cronograma de implantación del título	202
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	203
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	204



1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

Graduado o Graduada en Antropología y Evolución Humana por la Universidad Rovira i Virgili y por la Universitat Oberta de Catalunya

Graduat o Graduada en Antropologia i Evolució Humana per la Universitat Rovira i Virgili i per la Universitat Oberta de Catalunya.

Degree in Anthropology and Human Evolution, by the Universitat Rovira i Virgili and by the Universitat Oberta de Catalunya.

Menciones

- Mención en Antropología Social y Cultural
- Mención en Evolución Humana

Título conjunto: Nacional

Descripción del convenio Se adjunta convenio con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

Erasmus Mundus: NO

Rama: Arte y Humanidades

Clasificación ISCED

- ISCED 1: 22 (Humanidades)
- ISCED 2: 31 (Ciencias Sociales y del Comportamiento)

Habilita para profesión regulada: No

Universidades: Universitat Rovira i Virgili y Universitat Oberta de Catalunya

Universidad Solicitante: Universidad Rovira i Virgili 042

Agencia Evaluadora: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Créditos totales	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	-
Optativos	60
Obligatorios	108
Trabajo de Fin de Grado	12

- Menciones

Menciones	Créditos
Antropología Social y Cultural	42
Evolución Humana	42

1.3. Centro/s donde se imparte el título

Universidad	Centro de impartición
<i>Universitat Rovira i Virgili</i>	<i>Facultad de Letras</i>
<i>Universitat Oberta de Catalunya</i>	<i>Estudios de Artes y Humanidades</i>

1.3.1. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Grado
- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro:** semipresencial y a distancia (virtual).

- **Plazas de nuevo ingreso (URV)**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	120
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	120
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	120
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	120

- **Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo**

GRADO	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1º curso	60	60	6	36
2º curso	30	60	6	36

- **Normativa de permanencia**

http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propi_a/universitaria/docencia/normat_acad_mat_grau_2012_13.pdf

- **Lenguas en las que se imparte**
Catalán y Castellano



2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Esta propuesta de un grado en Antropología y Evolución Humana, está orientada a formar estudiantes en el campo de la Antropología Social y Cultural y de la Evolución Humana. El currículum formativo de este grado contempla la diversidad cultural como una diferenciación adaptativa a ambientes distintos. Con ello, se retoma una concepción amplia de la Antropología que se ha desarrollado especialmente en los países de habla inglesa y Latinoamérica. Este grado forma parte de un currículum formativo que puede continuarse con estudios de posgrado más específicos de las universidades participantes y del entorno nacional e internacional.

El proyecto de Grado enlaza con el concepto de Antropología General desarrollado durante la Ilustración y que contemplaba una Antropología integradora de los estudios de etnología, lingüística, biología humana comparada (también conocida como Antropología física). En España, hasta el momento, los estudios de Antropología se han centrado bien en su vertiente sociocultural o bien en la perspectiva física y biológica. Este proyecto aspira a vincular ambas perspectivas desde la consideración de la antropología como ciencia integral del ser humano que vincula la tradición de las ciencias naturales y la de las ciencias sociales y humanas.

La Antropología es una disciplina encuadrada en las Humanidades y Ciencias Sociales que estudia la variabilidad de las culturas humanas en sus aspectos de diversidad de comportamiento y de adaptación evolutiva. La especificidad de la Antropología se establece a partir de su tradición disciplinaria centrada en la diversidad de las culturas como adaptación social y biológica. Dicho énfasis ha caracterizado la larga trayectoria de esta disciplina (nacida ya en el s. XVIII y consolidada en el XIX) que actualmente cuenta con una fuerte implantación en países como Estados Unidos, México, Francia, Reino Unido, impartándose en las universidades más importantes de Norteamérica, América Latina y en la mayor parte de los países de Europa.

Desde el punto de vista metodológico la Antropología y la Arqueología comparten el trabajo de campo como instrumento de obtención de datos, heredado del naturalismo procedente de la práctica de observación de campo naturalista de las culturas clásicas y refinado a partir de la evolución de la Historia natural (que dio lugar a la Antropología y a la Lingüística comparada) que confluyó en la Historia cultural desarrollada en los países germánicos. Ambas tradiciones llegan a nuestros días con un grado de articulación profundo derivado del intenso debate teórico y metodológico de la Antropología profesional del XX.

La etnografía fue, hasta el desarrollo de las metodologías estadísticas en el s.XIX y XX el principal método de obtención de datos sobre las poblaciones tanto próximas, como lejanas desde la perspectiva de un trabajo intensivo de campo en comunidades locales y que permitiese un conocimiento denso de las mismas dentro de distintos proyectos. La antropología profesional del s.XX ha refinado teóricamente la metodología etnográfica y hoy es una herramienta indispensable para estudiar, por ejemplo, las desigualdades e identidades étnicas, de clase, género y edad; las variaciones culturales en interacciones y flujos sociales en el funcionamiento de organizaciones, instituciones y empresas; la observación, descripción y análisis de las manifestaciones complejas de cultura popular y tradicional o las situaciones de cambio inducido que requieren una acción especializada para atender a la diversidad cultural.



La pujanza científica de la Antropología, en este caso como disciplina holística que reúne la dimensión social y biológica del ser humano, puede observarse en la cantidad, calidad e impacto de sus publicaciones científicas. Así, el ISI-JCR (Journal Citations Reports), incluye 75 revistas de antropología en su selección de aquellas publicaciones nucleares en Ciencias Sociales, algunas tan prestigiosas como el *American Anthropologist*, que se publica desde 1888, o *Current Anthropology* o la utilísima *Annual Review of Anthropology*, revistas que gozan, además, de un buen nivel de impacto. Las publicaciones referenciadas en Antropología y científicamente relevantes se cuentan por cientos de miles (ver Google Académico, por ejemplo).

Esta propuesta obedece a cuatro argumentaciones: estrategia, interés, demanda y oportunidad.

Respecto al fundamento estratégico, esta propuesta de grado viene avalada por una alianza de dos universidades que unen sus fuerzas para dar origen a una oferta formativa sólida e innovadora basada en un modelo educativo de solvencia demostrada en la enseñanza virtual y presencial y que se apoya en unidades de investigación prestigiosas y amplias que aseguran la conexión con la actualidad científica nacional e internacional del campo de la titulación. Esta alianza garantiza llegar a un público diverso y complementario lo que augura una gran demanda potencial.

En relación con los fundamentos de interés, este grado sigue la línea trazada por sus homólogos europeos e internacionales. La Antropología es una disciplina con una larga trayectoria e implantación en la mayoría de países europeos, donde existen estudios de grado con dicha denominación y con una larga trayectoria (como ocurre en Gran Bretaña, Holanda, Francia, Alemania, Portugal, Austria, Suecia, Finlandia, Polonia, República Checa y Rumania, junto con otros países del Este). Los estudios en Antropología Social y Cultural y en Evolución Humana gozan también de una fuerte implantación en las universidades norteamericanas y en América Latina, países desde los que existe una fuerte demanda de estudiantes que vienen a completar sus estudios en España y que tienen en la Antropología española una referencia importante en cuanto a publicaciones y textos básicos.

La Antropología es una disciplina diferenciada y corresponde a un área de conocimiento específica y por tanto, requiere optar por la vía de una enseñanza de grado.

Por una parte, la Antropología Social y Cultural se ha caracterizado por un empeño teórico-metodológico de extraordinaria aplicabilidad a las complejas relaciones socio-culturales en el mundo contemporáneo: el holismo, como modo de aproximación capaz de aprehender la multidimensionalidad de los fenómenos culturales –desde los aspectos materiales a los ideacionales–; y el énfasis en promover análisis que articulen las realidades locales con procesos histórico-culturales globales. Por otra parte, la arqueología y la evolución humana son necesarias para comprender los procesos de adaptación de nuestra especie a los distintos entornos y su transformación. Este Grado cubre así la totalidad de aspectos de la Antropología, y no simplemente uno de sus ámbitos, constituyéndose así en un grado innovador y pionero en España.

Con respecto a la demanda, esta propuesta llena un vacío en el panorama académico español al ser, por una parte, una propuesta integradora de dos perspectivas disciplinares antes separadas y, por otra, un modelo pedagógico innovador basado



en las tecnologías digitales. Respecto al primer punto, y como referencia, podemos apuntar que desde la implantación del título en Antropología Social y Cultural en España como licenciatura de segundo ciclo, el número de estudiantes se fue incrementando hasta su extinción. Esta tendencia se ha visto confirmada por la exitosa acogida del Grado de Antropología Social y Cultural en las diversas universidades españolas donde se ofrece actualmente. Los datos de otros países también permiten prever una demanda igualmente significativa. En la medida en que este grado incorpora la formación en Evolución Humana que forma parte del currículo en otros países, pero no en España, la potencialidad de la demanda será aún superior porque cubre un espacio en la oferta formativa de especialistas en el estudio comparado y diacrónico de las sociedades humanas desde una vertiente biocultural.

Respecto al modelo pedagógico, optamos por una doble modalidad: virtual y semipresencial. La modalidad virtual consiste en facilitar al estudiante la posibilidad de cursar todo el grado a distancia utilizando el campus virtual de la UOC. El modelo semipresencial combina la virtualidad con la impartición de sesiones presenciales en determinadas asignaturas en el campus Catalunya de la URV. El hecho de que se virtualice su enseñanza hace que ocupemos un vacío en el mercado de titulaciones en línea. Actualmente ninguna universidad española ofrece una titulación en Evolución Humana y sólo una universidad a distancia ofrece el grado en Antropología Social y Cultural en España (con unos 1.300 matriculados en el curso 2011-2012) pero su modelo de enseñanza no está completamente virtualizado.

De todo lo expuesto anteriormente, se deriva la oportunidad de ofrecer este grado por su potencial de formación académica holística y comparada, por las posibilidades emergentes de profesionalización en este ámbito, y por la ausencia de titulaciones similares con la metodología docente propuesta.

a) Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català

En el Estado español, circunstancias históricas que tienen que ver con la falta de políticas coloniales y con obstáculos ideológicos para aceptar en la universidad unas Ciencias Humanas de base empírica como la Antropología Social, así como el exilio de diversos intelectuales y el asedio a las disciplinas de la Evolución desde posiciones y estamentos doctrinarios, truncaron la presencia de la Antropología en las universidades españolas hasta fines de los años sesenta, de manera que durante toda esta época los españoles que querían formarse en Antropología debían hacerlo en el extranjero. Desde los setenta, la disciplina se extendió rápidamente por distintas universidades. Durante los años ochenta comenzaron a cursarse especializaciones en Antropología dentro de licenciaturas generalistas y así se impartía una especialidad en Antropología Cultural en las universidades de Barcelona (dentro de un título de Geografía e Historia) y Sevilla, así como en Antropología Social y en Antropología Americana en la Complutense de Madrid. En la Universitat Autònoma de Barcelona también se desarrolló desde principios de los 80 una especialidad de Antropología Cultural dentro de la titulación en Historia. La creación del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural (ASC), como licenciatura de sólo segundo ciclo tuvo lugar a principios de la década de los noventa como consecuencia del nuevo mapa de titulaciones derivado de la Ley de Reforma Universitaria (LRU).

De este modo, la enseñanza de la disciplina en la última década se concentró en un segundo ciclo, pero con unos planes de estudio que encajaban mejor con una



licenciatura de dos ciclos. El hecho de ser una licenciatura de sólo dos años tuvo también consecuencias en el ámbito profesional. Dado que un número importante de alumnos disponían de un título previo de diplomatura (muchos de ellos, además, en una situación laboral activa), el aporte profesional de la Antropología ha tenido más que ver con la mejor forma de desarrollar sus cometidos que con la búsqueda de un puesto de trabajo idóneo posterior a la licenciatura. La situación profesional de los licenciados en Antropología Social y Cultural, por tanto, ha estado condicionada por el hecho de tratarse de una licenciatura de sólo segundo ciclo, lo que ha dificultado la presencia de antropólogos y antropólogas en el mercado laboral. A pesar de los problemas mencionados, el reconocimiento de la licenciatura en 1992 constituyó un salto cualitativo importantísimo en la presencia y la consolidación académica de la disciplina.

De lo expuesto se deduce la conveniencia de ofertar ahora una titulación de grado. Diversas universidades españolas han desarrollado programas de grado y de posgrado en Antropología Social y Cultural con la aceptación que ya hemos señalado.

En nuestro país, la Evolución Humana se ha impartido en las enseñanzas de Biología como especialidad dentro del campo de las ciencias de los seres vivos o como especialidad dentro de Geología y Paleontología dedicada en especial al estudio de la evolución anatómica de los seres humanos y homínidos a lo largo de la cadena temporal. Dentro de la enseñanza de Historia se ha estudiado como área temática pero nunca como especialización. En este campo ni siquiera la arqueología dedicada al pasado más remoto de la humanidad ha sido una especialización dentro de Historia hasta la implantación del sistema de máster. En el año 2004 se implantó en España el primer Máster oficial en Arqueología del Cuaternario y Evolución Humana dentro de un Máster Erasmus Mundus en Cuaternario y Prehistoria avalado por la Unión Europea e impartido por la Universidad Rovira i Virgili. Por ello, es importante promover un grado en Antropología que unifique campos diferenciados hasta la actualidad en España.

La Universitat Rovira i Virgili i la Universitat Oberta de Catalunya, en base a sus reconocidas trayectorias, son los centros idóneos para llevar a cabo esta integración de estas dos perspectivas antropológicas.

La presencia de la Antropología en la URV se remonta a 1975, cuando se impartieron las primeras clases de Antropología Social cuatro años después de la refundación de los estudios universitarios en las comarcas de Tarragona (1971) como Delegación (y más tarde División) del Camp de Tarragona de la UB (1971-1991). Prácticamente desde los orígenes el desarrollo de la Antropología Social (Antropología Social y Cultural) ha seguido muy ajustadamente la evolución universitaria en Tarragona, primero dentro de la UB y luego en la URV. Se deben distinguir diferentes etapas:

- El período de delegación universitaria (1975-1982).
- El período como Facultad de Filosofía y Letras de Tarragona de la UB hasta la creación de la URV (1982-1992).
- El período desde la creación del Departamento de Antropología Social y Filosofía (1993) y de la licenciatura en Antropología Social y Cultural (1993-1999).
- El período desde la incorporación del área de Trabajo Social, que configuró el actual Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social.

Entre 1982 y 1993 el itinerario en Antropología Social y Cultural de la Facultad de Letras de Tarragona era el más grande del Estado, aparte de las dos licenciaturas



específicas de la UB y de la Complutense de Madrid. El estudiante podía cursar *de facto* una licenciatura de Antropología encubierta con 13 asignaturas anuales de Antropología (complementada con una oferta de asignaturas cuatrimestrales agrupadas en bloques de dos) sobre 25. Esta oferta tenía un fuerte componente innovador, ya que, desde principios de la década de los ochenta, se impartía Antropología Urbana como primicia en el Estado y Antropología de la Medicina antes que en la inmensa mayoría de universidades europeas.

Posteriormente (1988 – hasta la actualidad), la URV organizó el primer programa específico de doctorado de España en Antropología Social y Cultural especializado en Antropología Urbana. En 1993 la URV implantó la segunda licenciatura en Antropología Social y Cultural de España. Con el plan de estudios vigente (2001) se han desarrollado cuatro perfiles temáticos con vocación profesionalizadora, de investigación y de formación continuada: en estudios urbanos y movimientos sociales (Antropología Urbana), en ciencias socio-sanitarias (Antropología de la Medicina y Psiquiatría Cultural), en Teoría Social y Cultural y en Patrimonio Cultural y Memoria. A partir de 2006 y ajustados a la convergencia europea se fueron creando los Masters especializados en Antropología Urbana, en Medicina y Salud Internacional, en Migraciones y Mediación Social y en Juventud y Sociedad (interuniversitario) a los cuales podrán adaptarse los estudiantes de este grado.

La coherencia teórica del profesorado de Antropología Social y Cultural de la URV está en la base de su prestigio y su influencia en el conjunto de la Antropología Social y Cultural española. Lo demuestra la importante presencia activa del profesorado de Tarragona en todos los congresos del Estado español como responsables de diferentes simposios, en numerosas publicaciones, en cargos institucionales como la presidencia de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, y, en las últimas décadas, un reconocimiento internacional que se proyecta fundamentalmente hacia América Latina, Europa y América del Norte. Dentro de la Antropología estatal, Tarragona es uno de los centros de referencia y en Antropología Urbana y Antropología de la Medicina un punto de referencia internacional.

En la Universitat Oberta de Catalunya, el área de antropología está englobada en los Estudios de Artes y Humanidades. Estos Estudios lanzaron en 1996 la titulación en Humanidades y en Filología Catalana, ambas con la voluntad de generar una dinámica docente nueva e innovadora basada en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En esta licenciatura, existían asignaturas obligatorias y optativas de Antropología Social y Cultural así como en Arqueología y Prehistoria. Los Estudios de Humanidades lideraron la conversión de la licenciatura a grado a nivel estatal y fueron pioneros en la aplicación del Plan de Bolonia.

Esta universidad aporta a esta propuesta su experiencia en enseñanza no presencial y en innovación en metodologías docentes. La reivindicación de un grado en Antropología ha sido una constante histórica por parte del área de Antropología de los Estudios de Artes y Humanidades. Las profesoras del área de antropología de la UOC gozan de un reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, forman parte de grupos de investigación solventes y participan en redes de investigación y congresos nacionales e internacionales. Además de su experiencia en el campo de la antropología, aportan a este grado una reflexión sobre la mediación tecnológica en la práctica disciplinar y una aportación sustantiva en el campo de las culturas digitales. Finalmente, hay que destacar la aportación de los Estudios de Artes y Humanidades al grado propuesto al garantizar la formación de los futuros estudiantes en los conocimientos fundamentales así como en las materias procedimentales por parte del equipo de especialistas altamente cualificados.



La alianza con la URV a los efectos de promover este grado aquí propuesto entronca así con un núcleo docente e investigador solvente ya existente en la UOC, en el contexto de las Humanidades, y que puede aportar al proyecto su proyección internacional y su experiencia en la enseñanza universitaria virtual.

Respecto a los estudios de Arqueología del Cuaternario y Evolución Humana en la URV, en los estudios universitarios españoles la enseñanza de la Evolución Humana se sitúa, en el ámbito de las Letras, dentro de la Licenciatura (ahora Grado) de Historia. Desde la constitución de los estudios universitarios en Tarragona, como subse de la Universidad de Barcelona, en la licenciatura de Historia se había impartido tradicionalmente una materia obligatoria y dos materias optativas de prehistoria. El tratamiento de la evolución humana y la prehistoria en este contexto es eminentemente cultural e histórico. A finales de los años 80 el Área de Prehistoria, junto con las áreas de Historia Antigua y Arqueología, se constituyeron como "Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Barcelona en Tarragona (LAUBT)".

Con la creación de la Universidad Rovira i Virgili los miembros del Área de Prehistoria se constituyeron en "Grupo de Autoecología Humana" dedicado a la investigación en evolución humana y comportamiento con dos proyectos líderes en el complejo de Atapuerca y el Abric Romaní además de numerosos proyectos de investigación en otros sectores y alianzas nacionales e internacionales especialmente en el ámbito europeo y mediterráneo. Fruto de estas alianzas fue la participación en programas de formación de investigadores de la Unión Europea como el HCM y el TMR en que se pudieron formar los futuros cuadros del propio grupo. Los excelentes resultados de la investigación en el conjunto de Atapuerca, culminando en el descubrimiento de la nueva especie *Homo antecessor* en 1994, la concesión del Premio Príncipe de Asturias en 1997 y la declaración de Patrimonio de la Humanidad de aquel conjunto en 2000 hicieron de la investigación en evolución humana y de la formación en este campo una apuesta estratégica de la Universidad Rovira i Virgili.

En el ámbito de la formación, la importancia de los estudios de Arqueología se tradujo en la creación en la segunda mitad de los años 90 de un Graduado en Arqueología como título propio de la URV en que se agrupaban estudios en Prehistoria y Evolución Humana con estudios en Arqueología Clásica. En 2004 la política europea y nacional en la dirección de implantar el Plan Bolonia cuajó en la puesta en marcha del programa europeo Erasmus Mundus. El consorcio de grupos de investigación en evolución humana que ya habían colaborado en los programas HCM y TMR se aliaron de nuevo para la propuesta de un Máster Erasmus Mundus en Cuaternario y Prehistoria que recibió el aval de la Unión Europea en 2004, en la primera edición del programa. Así el "Grupo de Autoecología Humana" de la URV junto con los equipos de la Università de Ferrara, el Muséum National d'Histoire Naturelle, la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro y el Instituto Politécnico de Tomar se aliaron para ofrecer unos estudios en evolución humana que siguieran los estándares más avanzados y que abrieran la posibilidad a la entrada de estudiantes extraeuropeos a la vez que fomentaba la movilidad de los europeos. En el sistema español de formación en evolución humana supuso la introducción cotidiana de la movilidad y, sobre todo, la primera implantación de unos estudios especializados de Máster en el campo de la Evolución Humana y la Prehistoria. La URV, en el marco de ese máster europeo, creó el Máster en Arqueología del Cuaternario y Evolución Humana que se puso en marcha en 2004 y durante varios años fue el único de su especie en el estado español. Una vez establecido el Máster se puso en marcha también el Doctorado en Cuaternario y Prehistoria de forma que el equipo de Evolución Humana de la URV ya dispone de unos estudios de postgrado y doctorado completos en este ámbito. Más



recientemente la URV ha conseguido uno de los Campus de Excelencia otorgados por el Gobierno del Estado, el Campus de Excelencia Internacional Catalunya Sud, en el que el ámbito de la Paleoecología y la Evolución Humana son una de las apuestas estratégicas, creando un pool universitario en este ámbito en que participan universidades y museos de evolución humana de todo el mundo.

Por último, toda esta fase constructiva cuajó por lo que respecta a la organización de la investigación y de la formación con la creación en 2006 del *Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social* (IPHES) del que participa la URV y que resultó de la transformación, maduración y estructuración del antiguo "Grupo de Autoecología Humana" en una institución singular con personalidad jurídica propia.

b) Previsión de demanda

Puesto que esta propuesta es innovadora y no cuenta con referentes idénticos en el Estado Español debemos hacer referencia a los datos más cercanos, que son los referidos a la titulación en Antropología Social y Cultural. Desde su implantación, el número de matriculados en la licenciatura siguió un constante crecimiento. Así, mientras que en el curso 1994/95 los estudiantes de Antropología Social y Cultural sólo eran el 0,5% del total de alumnos de Humanidades, en el curso 2000/01 eran ya el 2,0%. En el 2001/02 se matricularon 3.194 estudiantes, pero esta cifra se incrementó notablemente en los últimos cursos coincidiendo con el despliegue completo de los planes de estudio en las universidades españolas. Por ejemplo, en el curso 2003/04 cursaron la licenciatura en Antropología Social y Cultural 3.505 alumnos, un crecimiento que resulta más significativo en un contexto marcado por el descenso del alumnado de Humanidades.

Esta tendencia positiva de la demanda de la licenciatura de Antropología Social y Cultural se ha visto refrendada por la buena acogida del grado. En el contexto español, los datos de estudiantes matriculados en primer curso en todas las universidades que lo ofertan son los siguientes:

Universidad	Matriculados 1º curso 2011-12
Universidad Nacional de Educación a Distancia	1300
Universitat de Barcelona	178
Universitat Autònoma de Barcelona	86
Universidad Autónoma de Madrid	56
Universidad Complutense de Madrid	111
Universidad Católica de Valencia	15
Universidad de Granada	65
Universidad de Sevilla	65

Teniendo en cuenta los datos de matrícula de la UNED en Antropología Social y Cultural y los datos de matrícula de la UOC en Humanidades, con una entrada anual que está en torno a los 200 estudiantes, prevemos una matrícula sensiblemente

superior a esta última cifra, considerando que la oferta está dirigida a distintas tipologías de estudiantes y se ofrece en una doble modalidad virtual y semipresencial. Por ello se hace una previsión de plazas diferenciada según modalidades: modalidad virtual (225 plazas previstas) y modalidad semipresencial (75 plazas previstas).

c) Territorialidad de la oferta y conexión grado y posgrado

Actualmente se ofrecen Grados en Antropología Social y Cultural en las siguientes universidades:

- Universitat de Barcelona. Curso 2009-10.
- Universitat Autònoma de Barcelona Curso 2009-10.
- Universidad Complutense de Madrid. Curso 2009-10.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia. Curso 2010-11.
- Universidad del País Vasco. Curso 2010-11.
- Universidad de Sevilla. Curso 2010-11
- Universidad Católica de Valencia. Curso 2010-11
- Universidad Autónoma de Madrid. Curso 2011-12.
- Universidad de Granada. Curso 2011-12.

Puntos fuertes de la oferta conjunta URV-UOC

- 1) No existe *ningún grado* en el territorio español que combine los aspectos sociales y culturales y biológico-evolutivos y que aglutine equipos con una reconocida excelencia profesional y académica en ambos perfiles.
- 2) Las modalidades presentadas, virtual y semipresencial, a las que podrá optar el estudiante, permiten abrir la demanda a un mercado global. Contamos para ello con la gran experiencia del equipo docente de las universidades participantes y el know-how de la UOC en la enseñanza virtual.
- 3) La clara apuesta de este grado por la enseñanza virtual y desterritorializada junto con la formación a lo largo de la vida son también puntos fuertes de esta innovadora propuesta.
- 4) El Grado que se propone tiene además continuidad con otros estudios de posgrado. Desde la URV y la UOC se ofrecen en estos momentos los siguientes programas de máster y Doctorado que garantizan la continuidad en estudios superiores:
 - Máster Oficial en Antropología Médica y Salud Internacional – URV, Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social.
 - Máster Oficial en Migraciones y Mediación Social – URV, Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social.
 - Máster interuniversitario en Juventud y Sociedad – URV, Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social.
 - Máster en Arqueología del Cuaternario y Evolución Humana. Erasmus Mundus Master in Quaternary and Prehistory EMQP desde 2004 (Erasmus Mundus Programm I and II)



- Doctorado en Cuaternario y Prehistoria – URV, Departament d'Història i Història de l'Art (Programa distinguido con la Mención hacia la Excelencia del Ministerio de Educación, para los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014) y Erasmus Mundus Joint Doctorate Program "International Doctorate in Quaternary and Prehistory" desde 2012
- Doctorado en Antropología – URV, Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social.
- Máster Interuniversitario de Gestión Cultural (UOC-UdG-UIB)
- Máster en Humanidades (UOC)
- Posgrado de Sectores e Industrias Culturales (UOC)
- Posgrado en Gestión y Políticas Culturales (UOC-UdG)
- Posgrado en Interpretación del Patrimonio (UOC-UIB)
- Posgrado en Artes, Medios Digitales y Cultural Popular (UOC-LABoral)
- Màster, Posgrado y Especialización en Asia Oriental (UOC)

d) Potencialidad del entorno productivo

Los problemas socioculturales que aparecen en las sociedades postindustriales como la nuestra y en países emergentes, favorecen una demanda institucional de profesionales entrenados con una visión integral de los mismos, así como con una orientación práctica basada en la disciplina para afrontar y resolver con éxito los nuevos retos. La escala mundial de muchos fenómenos contemporáneos está comportando la aparición de cambios sociales y culturales significativos que subrayan la importancia de la cuestión de la diversidad cultural, cuestión que constituye el argumento central de la Antropología Social y Cultural. Los actuales flujos migratorios, por ejemplo, están generando nuevas necesidades sociales en campos como el de la educación, las relaciones laborales, la atención sanitaria o la vivienda, en los que esta diversidad genera a menudo fenómenos de incomprensión y de rechazo que la Antropología Social y Cultural, más que ninguna otra disciplina, puede contribuir a resolver. Gracias a su experiencia en el estudio de realidades muy distintas a las propias, los antropólogos han desarrollado una perspectiva específica que favorece la comprensión de los fenómenos socioculturales. Es por esto que, en un contexto que se caracteriza cada vez más por la presencia y la vivencia de la diversidad social y cultural, sus consideraciones adquieren una relevancia creciente.

La presencia en los estudios de estas disciplinas de asignaturas centradas en fenómenos sociales considerados como relevantes en el mundo contemporáneo, se ha hecho común en los últimos diez años, promoviéndose tanto su análisis desde la Antropología Social y Cultural como una exploración de sus posibilidades profesionales. Junto a los ámbitos más consolidados del trabajo aplicado, en algunos de los cuales la Antropología Social y Cultural cuenta con una larga tradición de estudios (como la salud, la alimentación, la marginación social, el desarrollo, la educación o el patrimonio), la oferta de asignaturas, generalmente de carácter optativo, incluye también otros temas emergentes que se orientan hacia potenciales salidas profesionales. Cabe destacar aquí, especialmente, los campos de las



migraciones y las relaciones interculturales, el turismo, las organizaciones o el medio ambiente. Según un estudio realizado por la Subcomisión de Perfiles profesionales de la Comisión Estatal del Grado de Antropología el nivel de ocupación y de ocupación a tiempo completo es alto en relación a otras disciplinas. Este estudio corrobora también que hay un buen número de profesiones emergentes donde los antropólogos comienzan a desarrollar un importante papel profesional entre los que destacan la mediación intercultural (resolución de conflictos), específicamente en el caso de población inmigrante; la participación ciudadana; la planificación territorial y diseño de políticas públicas; el desarrollo local, rural y urbano; la gestión de Parques Naturales; la educación secundaria (temática de educación para la ciudadanía); la coordinación de proyectos en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs); el asesoramiento para la implantación de planes de igualdad de oportunidades en empresas e instituciones públicas; la consultoría a medios de comunicación públicos y privados que necesitan tener en cuenta las leyes de igualdad y violencia de género, etc.

Por otra parte, la actualidad está marcada por el futuro climático del planeta producto tanto de procesos naturales como antrópicos. Estos fenómenos deben ser comprendidos por la ciudadanía y tratados por profesionales que conozcan su base y sus consecuencias. Los flujos migratorios actuales fruto de la desigualdad en el acceso a los recursos se agravarán en el futuro por los movimientos originados por los cambios ecológicos. Quien gestione esta situación, profesionales del campo de la antropología entre otros, deben comprender la realidad adaptativa humana como fenómeno evolutivo que ha superado en numerosas ocasiones situaciones similares. La formación de estos profesionales debe pasar por una oferta de grado holística y compleja como la que aquí se propone. El desarrollo del ámbito de Evolución Humana, la existencia de materias adecuadas y de profesionales del área también van a abrir las puertas a la especialización en el campo del Patrimonio Arqueológico, una esfera profesional de futuro dado el interés por la Evolución Humana y la Prehistoria en el turismo cultural y la creación de numerosos centros dedicados a la interpretación, puesta en valor y socialización del patrimonio.

La potencialidad del entorno productivo también se ve reflejada en las líneas de investigación principales y en los proyectos de R+D+i competitivos liderados y desarrollados por el profesorado de la URV y de la UOC, tal y como se detalla en el punto 6.2 de esta memoria.

Ámbito de trabajo y salidas profesionales de los futuros titulados/as

En relación con la profesionalización, y basándonos en el Informe sobre perfiles profesionales de la Antropología realizado en el año 2008 por la Comisión de Profesionalización de la Antropología dentro de la Comisión Estatal del Grado en Antropología, el nivel de ocupación y de ocupación a tiempo completo de los egresados en Antropología Social y Cultural es alto en relación a otras disciplinas (80%). Esto se explica en parte, pero no totalmente, por el hecho de que existe un porcentaje de alrededor del 30% de personas que accedieron con una diplomatura que les posibilitaba ya el ejercicio profesional. En cualquier caso, sea para la obtención del puesto de trabajo al que se accede mediante la titulación en antropología o bien para la mejora de un puesto de trabajo existente, la valoración del papel de la titulación de antropología es alto. Según el mismo informe, el puesto de trabajo de los egresados se dividía entre un 53% que trabajan fuera de la academia y un 36% que trabajan en perfiles universitarios, con un 7.1% que no trabajan y un pequeño porcentaje que no contestan.



Los principales ámbitos ocupacionales en los que se constata una presencia de antropólogos/os son los siguientes:

- Valorización y gestión del patrimonio etnológico y cultural (museos, Diputaciones, empresas de gestión cultural)
- Investigación o intervención en el ámbito intercultural, mediación cultural y desarrollo local (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos Autonómicos y Ministerios),
- Cooperación internacional (ONGs, especialmente).
- Estudios de mercado y consumo (empresas de estudios de mercado),
- Consultoría de recursos humanos u organizativa (empresas, cooperativas),
- Comunicación-documentación (autónomos),
- Profesionales de la salud – profesionales de la educación.
- Estudios ambientales (investigaciones, empresas de gestión ambiental),
- Pericias judiciales (autónomos).
- Técnicos en igualdad (empresas, instituciones públicas).
- Técnicos de normalización lingüística en Instituciones públicas.

El Libro Blanco de ANECA presenta los siguientes perfiles profesionales, agrupados en bloques significativos (véase ANECA para la definición detallada de los perfiles y su caracterización en <http://www.ub.edu/antropo/adaptacio/estudio.pdf>):

1. Relaciones interculturales y diversidad cultural
2. Patrimonio etnológico
3. Desarrollo territorial y cooperación internacional
4. Promoción y gestión cultural
5. Docencia e investigación básica
6. Investigación aplicada, asesoramiento e intervención en el ámbito de los servicios personales, sociales y sanitarios

En el campo de la Antropología Biológica y Arqueología de los orígenes y Evolución Humana se han definido, de forma general, los siguientes perfiles de profesionalización:

1. Colaboración y asistencia en actividades de investigación en organismos públicos y privados como universidades y museos
2. Colaboración en gestión y programación de intervenciones arqueopaleontológicas
3. Gestión y colaboración en museos y parques arqueológicos
4. Técnico especialista en la función pública dedicada a los bienes ambientales y culturales
5. Actividad profesional en la catalogación, archivo y restauración del patrimonio arqueológico del cuaternario en empresas y entidades dedicadas a este propósito
6. Actividad profesional en la edición especializada y multimedia y de divulgación científica en el campo de la evolución humana y prehistoria.
7. Docencia en primeros ciclos de enseñanza universitaria

f) Objetivos generales

Objetivos formativos

El Título de Grado en Antropología y Evolución Humana pretende proporcionar a los/las estudiantes la formación necesaria para el estudio y comprensión de la

variedad de las sociedades y culturas humanas, sus causas y sus significados dentro de un entendimiento de la complejidad de la vida social. En este sentido, el Título aspira a formar profesionales para el análisis y el trabajo en la diversidad cultural y las relaciones interculturales. Además, pretende asegurar que el/la estudiante se comprometa con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional, así como con la capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos.

El objetivo del grado es transmitir el conocimiento antropológico, así como formar al estudiante para aplicar los conocimientos adquiridos a los problemas y dilemas del mundo contemporáneo. En consecuencia, los objetivos generales del grado son:

- 1) Proporcionar la formación necesaria para desarrollar un conocimiento de la diversidad humana para apreciar su complejidad y potencial riqueza como expresión de la diversidad territorial, adaptación al entorno y proceso evolutivo.
- 2) Proporcionar los conocimientos teóricos, sustantivos e instrumentales que permitan al alumnado desarrollar de forma independiente el estudio comparado de las sociedades y las culturas humanas con dos enfoques necesarios, uno etnográfico y otro adaptativo, basado en la evolución de la biología y la cultura. Todo ello con la vista en la adquisición de una preparación metodológica actualizada y técnicamente avanzada.
- 3) Ofrecer un conocimiento detallado de los distintos ámbitos temáticos de la Antropología Social, Cultural y biológica (procesos económicos, ecológicos y evolutivos; sistemas tecnológicos y de gestión de recursos y del territorio; sistemas de parentesco y relaciones de género, sistemas políticos y jurídicos; sistemas de creencias, religión y rituales; y sistemas simbólico-cognitivos; valorando de todos ellos su aparición y desarrollo en el proceso evolutivo y su expresión como formas adaptativas) y saber aplicar ese conocimiento a la comprensión y resolución de problemas sociales, económicos, técnicos y ecológicos contemporáneos.
- 4) Dar la formación que le permita reconocer la importancia del trabajo de campo empírico como método primario para la recolección de datos y como base para la generación de las teorías antropológicas, ya sea en el campo de la etnografía o en el de la arqueología de los orígenes y evolución humanos.
- 5) Proporcionar al alumnado los conocimientos e instrumentos necesarios para el ejercicio profesional de la antropología en los ámbitos de la arqueología del cuaternario, de la puesta en valor de yacimientos arqueológicos, mediante musealización o creación de centros de interpretación, de las relaciones interculturales y la diversidad cultural, el patrimonio etnológico y arqueológico, el desarrollo territorial y el papel del patrimonio y el turismo cultural, la cooperación internacional, la docencia y la investigación básica y aplicada en el ámbito sociosanitario, sociocultural, socioeducativo y organizativo, así como la docencia en enseñanzas secundarias y la docencia e investigación universitaria en todos los ámbitos de la antropología.
- 6) Incentivar la comunicación con otras disciplinas y áreas de conocimiento afines, tales como la Historia, la Geografía, la Historia del Arte, la Sociología, la Psicología Social, la Biología, la Paleontología o la Geología, conscientes del carácter transversal de muchas de las problemáticas que se analizan en estos campos.



El título se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios al EEES y a las enseñanzas de grado, como sustenta la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Es conforme asimismo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que señala que se garantizará la transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público general y a emprender estudios superiores con alto grado de autonomía.

Por otra parte, el desarrollo del plan formativo pretende dotar al graduado/a en Antropología y Evolución Humana de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a) El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).
- b) El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Grado en Antropología Social y Cultural Universidad de Granada Pág. 12 igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).
- c) Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz).
- d) El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de antropólogo/a. Estos principios, por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del futuro graduado/a en Antropología y Evolución Humana, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

• **Competencias que conseguirá el estudiante**

Las competencias específicas de la titulación se articulan en torno al desarrollo de habilidades que combinan aspectos disciplinares, metodológicos y profesionalizadores. Estas competencias están detalladas en el apartado 3.

• **Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

El título de Grado en Antropología y Evolución Humana pretende formar antropólogos y antropólogas en dos amplias áreas profesionales: la primera, corresponde a las actividades relacionadas con la diversidad cultural y las relaciones interculturales, tanto en el campo de la gestión cultural y del patrimonio arqueológico, como en el campo de la acción social, sistema educativo y sanitario, relaciones laborales, estudios de mercado, etc. y la segunda está orientada hacia las actividades relacionadas con la investigación científica en el campo de la antropología. La titulación cuenta con dos menciones correspondientes a sus dos vertientes formativas y profesionalizadoras: Antropología Social y Cultural y Evolución Humana.

Campos profesionales de la Antropología Social y Cultural:

- Relaciones interculturales y diversidad cultural
- Patrimonio etnológico
- Desarrollo territorial y cooperación internacional



- Promoción y gestión cultural
- Docencia e investigación
- Investigación aplicada, asesoramiento y consultoría en empresas e instituciones
- Intervención en el ámbito de los servicios educativos, sociales y sanitarios

Campos profesionales en Arqueología del Cuaternario y Evolución Humana:

- Excavaciones arqueológicas
- Patrimonio arqueológico
- Museología
- Docencia
- Investigación en el campo de la evolución humana y la prehistoria

• **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

Según el Informe de la inserción laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, URV, elaborado por el Observatori de l'Ocupació (3 de octubre de 2011) presenta datos de inserción laboral de personas tituladas en Antropología Social y Cultural en la URV tres años después de haber acabado los estudios. Se analizaron cohortes de personas tituladas durante los años 1998, 2001, 2004 y 2007. Según los datos de 2007 (los más recientes con que contamos) a los tres años de haber acabado la licenciatura, entre el 83 y el 89% de los titulados en antropología social y cultural están ocupados y en el 66.7% de los casos están ocupados en un trabajo distinto del que tenían antes de completar sus estudios. La media de satisfacción respecto a la utilidad de la formación recibida es de 5.5 sobre 7.

En el caso concreto de la UOC, es necesario tener en cuenta que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 60% es mayor de 30 años. Con estas cifras, el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de impacto de los graduados, realizado en el año 2007 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 295 titulados de la UOC del curso 2003/04, cuyos resultados y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que el 89,5% indican que el trabajo que ahora desarrollan está relacionado con los estudios realizados, mientras que el 57,6% indican que desarrollan funciones de dirección o gestión. Finalmente los graduados encuestados valoran la adecuación de la formación recibida con el lugar de trabajo con un 5,2 sobre 7.

En relación con la mención en Evolución Humana, inexistente actualmente a nivel de grado en el Estado español, el ejemplo más próximo con el que contamos es el del Master Erasmus Mundus en Cuaternario y Prehistoria implantado en 2004 en cinco instituciones europeas coaligadas: Università di Ferrara (IT), Muséum National d'Histoire Naturelle de París (FR), el Instituto Politécnico de Tomar (PT), la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro de Vila-Real (PT) y la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona (ES). La posición de los egresados para la totalidad del consorcio se distribuye de la siguiente manera:



- Estudiante de doctorado: 34%
- Docentes en universidades: 16%
- Investigadores: 15%
- Trabajadores en museos: 1%
- Trabajadores de la administración: 5%
- Trabajadores en empresa privada: 9%
- Sin ocupación: 18%

• **Perspectivas de futuro de la titulación**

En el momento actual los antropólogos tienen presencia en las empresas multinacionales de producción de bienes y servicios (Philips, Microsoft, Apple, Roca, etc...) tanto como en los ámbitos educativos y de cooperación internacional puesto que la complejidad del mercado actual exige a las empresas e instituciones personas formadas en el conocimiento de entornos transculturales que pueden tener que ver tanto en las interfaces de los aplicativos, como en el diseño de materiales, o en los procesos de creación de mensajes publicitarios sensibles a la diversidad multicultural, así como en el diseño de políticas y programas sociales en los nuevos entornos de movilidad transnacional. Además, nuevos nichos de empleabilidad emergen en servicios especializados, como los laboratorios policiales –antropología forense- y otros relacionados con la necesidad de crear o de adaptar nuevos rituales como la organización de eventos. Estas posibilidades se suman a los terrenos clásicos como los ámbitos académicos, y los especialistas en campos distintos como la diversidad cultural, el patrimonio arqueológico y etnológico, la docencia y la investigación básica, y la investigación aplicada a distintos ámbitos. La Antropología, más que ninguna otra disciplina, puede contribuir a dar respuestas y propuestas a estas cuestiones, por lo que el Grado de Antropología y Evolución Humana permitirá contar con profesionales convenientemente preparados para afrontar una realidad crecientemente multicultural.

2.2. Referentes externos a las Universidades proponentes que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Referentes nacionales

Este proyecto se ha basado en el diseño, los estándares y recomendaciones establecidos en el "Estudio Preliminar del Título de Grado en Antropología Social y Cultural", encargado por ANECA y elaborado en 2005 por representantes de las universidades españolas donde hoy se imparte la Licenciatura y el grado en Antropología Social y Cultural.

Para la elaboración de este estudio se consultó a numerosas asociaciones profesionales de antropología, sobre todo aquellas que pertenecen a la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) y la European Association of Social Anthropologists (EASA). También han constituido una fuente de referencia las propuestas, encuestas e informes producidos por la Comisión de Profesionalización de Antropología (CPA) un grupo que representa a todos los profesores y profesoras de Antropología del Estado, además de a las asociaciones federadas en la FAAEE. Esta comisión cuenta con tres secciones permanentes que

han venido trabajando entre 2006 y 2009 y han producido, entre otros los siguientes documentos:

- Expectativas de los estudiantes sobre las competencias académicas en Antropología
- Documento de prácticas externas del grado de Antropología
- Análisis de la demanda de un Grado de Antropología
- Informe de la ocupación laboral de los titulados de antropología dentro y fuera de España
- Memoria para la creación de un Colegio Profesional de Antropólogos/as.

Además se han utilizado como referencia los Proyectos de Título de Grado en Antropología Social y Cultural elaborados por la Universidad Complutense de Madrid, el Grado en Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Barcelona y, sobre todo, el Proyecto elaborado por la Universidad de Barcelona. Los dos últimos han sido verificados por ANECA a 30 de mayo de 2009.

Referentes internacionales

El documento más importante de los referentes internacionales que avalan nuestra propuesta es el Subject Benchmark Statements Academic Standards of Anthropology, elaborado por la QAA (Quality Assurance Agency for Higher Education) del Reino Unido en su versión más reciente consultable de 2007. (véase: <http://www.qaa.ac.uk/Publications/InformationAndGuidance/Pages/Subject-benchmark-statement-Anthropology-.aspx>).

La información sobre planes de estudio y desarrollo de las enseñanzas de Antropología Social y/o cultural de las principales universidades europeas donde se imparten estudios de grado en Antropología Social y Cultural o equiparables es una fuente de referencias internacionales para la elaboración de este proyecto. El caso británico, francés y noruego ofrecen importantes modelos y referentes externos.

La Universidad Rovira i Virgili forma parte de diferentes redes internacionales de investigación y docencia en materias de Antropología Social y Evolución Humana. En ellas colabora con profesionales de organismos internacionales y otras universidades. Las más importantes de ellas se han ido formando en el seno de la EASA (European Association of Social Anthropologists) e incluye grupos de trabajo que realizan proyectos conjuntos en el desarrollo de la enseñanza de distintas especialidades de Antropología Social. También la UOC forma parte de estas mismas redes. Los proyectos, recomendaciones y ejemplos de buenas prácticas de esas redes han sido y son referentes utilizados para en este proyecto para integrarlo en las nuevas realidades del Espacio Europeo de Educación Superior (véase: <http://www.easaonline.org>).

Avalan también nuestra propuesta conjunta los modelos de referencia internacionales de distintas universidades donde se imparte antropología junto con evolución humana y arqueología. Entre ellos:

- Stanford University [Enlace](#). Puesto 2 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012; Puesto 1 Ranking 50 mejores Universidades en Artes & Humanidades 2011-2012

- Harvard University [Enlace](#). Puesto 2 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012; Puesto 2 Ranking 50 mejores Universidades en Artes & Humanidades 2011-2012



- University of Cambridge: Archaeology and anthropology. [Enlace](#). Puesto 6 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012; Puesto 6 Ranking Times High Education 50 mejores Universidades en Artes & Humanidades 2011-2012
- University of California, Los Angeles [Enlace](#). Puesto 13 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012; Puesto 14 Ranking 50 mejores Universidades en Artes & Humanidades 2011-2012
- UCL London: Biological Anthropology. [Enlace](#). Puesto 17 en el Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012; Puesto 8 Ranking Times High Education 50 mejores Universidades en Artes & Humanidades 2011-2012
- University of Toronto: Anthropology (arts/science). [Enlace](#). Puesto 19 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012; Puesto 10 Ranking Times High Education 50 mejores Universidades en Artes & Humanidades 2011-2012
- University of Washington [Enlace](#). Puesto 25 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012
- New York University [Enlace](#). Puesto 44 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012; Puesto 16 Ranking 50 mejores Universidades en Artes & Humanidades 2011-2012
- Universitat de Bristol. [Enlace](#). Puesto 66 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012
- The State University of New Jersey: Rutgers: Anthropology. [Enlace](#). Puesto 81 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012; Puesto 15 Ranking Times High Education 50 mejores Universidades en Artes & Humanidades 2011-2012
- University of Durham UK: Archaeology and Anthropology [Enlace](#). Puesto 83 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012.
- Arizona State University [Enlace](#). Puesto 127 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012
- University of Birmingham: Archaeology and anthropology. [Enlace](#). Puesto 148 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012
- TAMU (Texas A & M University) [Enlace](#). Puesto 164 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012
- University of Illinois at Chicago [Enlace](#). Puesto 167 Ranking Times High Education Top 400 universities 2011-2012
- UBA (Universidad de Buenos Aires) [Enlace](#).
- University of Kent: Anthropology (Biological anthropology, medical anthropology and social anthropology). [Enlace](#).
- Universidade de Coimbra. Antropologia. [Enlace](#).
- California State University, Fullerton [Enlace](#).



- Kent State University: Anthropology. [Enlace.](#)
- University at Albany, State University of New York [Enlace.](#)
- Goldsmiths, University of London [Enlace.](#)

Todos los grados que se imparten en estas universidades combinan simultáneamente estudios de Antropología Biológica, Antropología Social, Cultura Material y Arqueología. Los planes de estudio ofrecen uno o dos años de materias comunes y el resto de material específicas, según el itinerario escogido. Por tanto la propuesta que aquí hacemos se inspira directamente en ellos. Por ejemplo, en los estudios de antropología de la Universidad de Nueva York (NYU) se imparten distintos programas combinando especialidades como antropología arqueológica, antropología física, antropología sociocultural y antropología lingüística, dando origen a los programas de Cultura y Medios de Comunicación, el Máster en Biología del esqueleto humano, o el centro para el estudio de los orígenes humanos. En Europa, encontramos otros modelos, como por ejemplo, el de la Goldsmiths que imparten grados combinados; uno en antropología y medios, otro en antropología y sociologías, y otro en Historia y Antropología. Asimismo, las universidades europeas mantienen relaciones de intercambio dentro del Programa Erasmus.

Respecto a las universidades latinoamericanas, cabe destacar el plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Igual que en nuestro modelo, tras cursar un ciclo básico común, los estudiantes pueden optar por la orientación sociocultural o por la orientación arqueológica.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universidad Rovira i Virgili (URV)

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia. Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y master, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Catalunya, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes.



Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se ha desarrollado una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización europea de la Universidad. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

Y también definiendo el modelo docente centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias que ha partido de los siguientes referentes:

- Descriptores de Dublín
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por RD.861/2010 de 2 de julio
- Referentes clave en el mundo profesional y académico.

Cabe mencionar que, a pesar de que las competencias deben ser consideradas en esencia, de manera integrada, la URV las ha clasificado de la siguiente manera:

- ✓ A. Competencias específicas: son competencias relacionadas fundamentalmente con el saber y el saber hacer. Son los conocimientos y destrezas propias de las disciplinas.
- ✓ B. Competencias transversales: son competencias relacionadas con el saber ser y saber estar. Son habilidades personales, sociales y/o metodológicas que en el Marco Europeo de Calificaciones se describen en términos de responsabilidad y autonomía.
- ✓ C. Competencias nucleares: son competencias definidas en el currículum de la URV, y que deben ser adquiridas por todos los egresados de cualquier titulación de la URV. Ellas recogen aquellos requisitos indiscutibles para cualquier titulación de la URV.

Considerando la experiencia acumulada en la URV, por lo que respecta al proceso de armonización europea, se define el perfil académico profesional y las competencias.

Este proceso implica al responsable de la titulación y al consejo de titulación, y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

En el proceso general de diseño de los planes de estudio de la UOC, conducentes a la obtención de las titulaciones adaptadas al EEES, dos factores han sido determinantes. Por un lado, los Planes piloto de adaptación al EEES llevados a cabo en el curso 2005/6 y siguientes y, por otro, el proceso de evaluación de las titulaciones oficiales de la UOC a partir del curso 2006/07.

La Universitat Oberta de Catalunya respondió a la convocatoria, impulsada por la Generalitat de Catalunya, para la presentación de Planes piloto de adaptación al EEES con el inicio de dos programas en el curso 2005/06. Estos grados fueron diseñados con anterioridad al Real Decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, por tanto, no constituyen en la actualidad una oferta de Grado. Esta primera adaptación permitió a la universidad acumular cierta experiencia en el diseño de titulaciones adaptadas al EEES y ha contribuido positivamente a la presentación de los grados adaptados ya al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Recientemente estas titulaciones piloto han seguido el procedimiento establecido por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) para la certificación de la adaptación de las titulaciones piloto de las universidades del sistema universitario de Cataluña al Espacio Europeo de Educación Superior y cuentan ya con la resolución favorable en cuanto cumplen los criterios establecidos de implantación completa, transparencia documental e indicadores de calidad.

Por último, destacamos que el diseño y puesta en marcha de los programas pilotos ofrecieron a la universidad la posibilidad de iniciar internamente un proceso de reflexión previo sobre aspectos fundamentales del modelo de enseñanza-aprendizaje (el sistema de créditos ECTS, las competencias, el sistema de evaluación, el aula virtual...) de gran utilidad también en el diseño actual de titulaciones adaptadas al EEES.

Este proceso de análisis sirvió de base para actualizar algunos elementos concretos del modelo. En marzo de 2007, se inició un proceso de reflexión general y sistematizada sobre el impacto de los planteamientos del EEES en la metodología de la universidad y la estructura de las nuevas enseñanzas. Se crearon 8 grupos de trabajo para abordar las temáticas siguientes:

- Crédito ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Evaluación
- Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)
- Materiales didácticos
- Aula
- Trabajo final de grado / trabajo final de Grado y prácticas

Para cada uno de los temas se definen y se concretan unos objetivos y se constituyen los diferentes equipos de trabajo formados por profesores de los diferentes estudios de la Universidad, y por personal no académico directamente implicado en el diseño, el desarrollo y la evaluación de los programas, y pertenecientes a distintas áreas de gestión docente (Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, unidad de Gestión de Contenidos, Área de Planificación y Evaluación, Área de Tecnología Educativa). En total, participan directamente setenta personas en el análisis, la reflexión y la síntesis de los ocho temas mencionados anteriormente.

A finales del mes de junio de 2007, cada uno de los grupos de trabajo elabora un documento que recoge las conclusiones provisionales de cada tema y un conjunto de propuestas sometidas a debate en diferentes comisiones de la Universidad: comisión

académica, comisión de programas y comisión de gestión. Finalmente, en julio de 2007 se dispone de un documento de conclusiones: *Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES*.

A partir de septiembre de 2007 hasta la actualidad se abren dos líneas de trabajo para dar un nuevo impulso a la innovación metodológica relacionada con la actividad docente. Por una parte, se diseña un plan de comunicación para dar a conocer y extender formalmente a todo el profesorado y al personal de gestión afectado las conclusiones finales del debate metodológico, por medio de un plan de formación y comunicación que se lleva a cabo a lo largo de 2008. Por otra parte, se ha puesto en marcha una segunda fase de análisis, que da continuidad a los ocho temas mencionados, para llevar a cabo el diseño operativo y la implementación de las conclusiones de los temas tratados en la primera fase, tanto en relación con aspectos metodológicos como con elementos de gestión necesarios para su realización; ante la detección de nuevos temas que deben ser analizados por parte de equipos de trabajo transversales, se está reflexionando en torno a los recursos docentes y los docentes colaboradores.

La Universitat Oberta de Catalunya ha decidido ampliar para el curso 2013-14 la actual oferta de los Estudios de Artes y Humanidades con una nueva titulación de Grado en Antropología y Evolución Humana en el marco del espacio europeo de educación superior, de acuerdo con los criterios fijados por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Para trabajar la definición del Grado en Antropología y Evolución Humana se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una *comisión de titulación* que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Grado han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión que ha elaborado esta memoria ha estado formada, por parte de la UOC, por la Dra. Begonya Enguix y la Dra. Elisenda Ardèvol, asistidas por la administradora de los Estudios de Artes y Humanidades, la Sra. Gemma Carrera. Por parte de la URV han formado parte de la comisión la Dra. Mabel Gracia y la Dra. Yolanda Bodoque (del Dpto. de Antropología Social) y el Dr. Robert Sala y el Dr. Carlos Lorenzo (del Dpto. de Historia e Historia del Arte). Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Grado y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación por parte de la UOC está integrada por miembros del Área de Planificación y Evaluación, el Área de Operaciones de la Gestión Docente, el Área de Control y Gestión y el Área de Marketing. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Grado en curso de elaboración. Los resultados de todo este proceso de participación y consultas internas han sido incorporados en el diseño del Grado.



Finalmente la propuesta de solicitud para la Memoria del Grado en Antropología y Evolución Humana ha sido sometida a la Comisión Académica de la UOC, integrada por todos los Directores de Estudios de la UOC más los miembros del Consejo de Gobierno (Rectora y Vicerrectores). Los Responsables del título de las dos universidades implicadas conjuntamente con el profesorado, son protagonistas en el proceso de definición y posterior despliegue del Proyecto Formativo de la Titulación (PFT).

La Facultad /Centro

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación "Grado en Antropología y Evolución Humana." se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde 2007 en la URV

Los criterios externos a los que se ha atendido, son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por RD.861/2010 de 2 de julio
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES

Los criterios externos de la titulación han sido tomados de los siguientes documentos:

- Libro blanco del Título de Grado en Antropología Social y Cultural, ANECA, 2005.
- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Redes temáticas europeas
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>

Las acciones concretas que se han llevado a cabo y los documentos internos consultados para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Documentos internos y planes de estudio de ambas universidades.
- Aportaciones de alumnos y egresados de ambas universidades
- Consultas con PAS de ambas universidades.
- Consultas a técnicos y gestión académica de ambas universidades.
- Reuniones con el equipo docente de ambas universidades.

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

La Comisión Estatal para el Grado de Antropología (CEGA), en la que participan desde su inicio miembros de la URV y de la UOC, aglutina representantes de las distintas universidades donde se imparte la disciplina. Asimismo, cuenta con el apoyo brindado por parte de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (que agrupa la mayor parte de las asociaciones profesionales de España) y de la European Association of Social Anthropologists (EASA).

La CEGA ha empleado múltiples referencias externas para la elaboración de unas bases sólidas sobre las cuales poder desarrollar, con flexibilidad y según las orientaciones y necesidades de cada universidad, sus distintos planes de estudio en Antropología. En este sentido, entre los años 2003 y 2005 cuando se constituyó esta red, la CEGA realizó distintos estudios e informes sobre el desarrollo de la disciplina en España. A pesar de que en esa época ANECA denegó el encargo para la realización de un Libro Blanco alegando problemas en relación con la viabilidad de un título propio en el marco de la convergencia europea, esta misma agencia promovió la elaboración de un Estudio Preliminar del Título de Grado en Antropología Social y Cultural que finalizó en febrero de 2005, y que se toma como Libro Blanco por parte de todas las universidades españolas que imparten el grado de Antropología.

La realización de este Libro Blanco comportó un prolongado proceso de recopilación de información que permitiera realizar un diagnóstico de la situación académica y profesional de la Antropología, en especial su vertiente social y cultural, así como de discusión sobre las directrices a las que debía ajustarse el título de grado. Además, posteriormente, la CEGA ha continuado desarrollando su labor de consensuar criterios interuniversitarios y de la realización de distintos informes sobre la profesionalización de la antropología, la relación de la antropología con los medios, lista de expertos, portal web de la antropología estatal, etc.

De acuerdo con ANECA el contenido de este estudio preliminar o Libro Blanco tiene tres puntos fundamentales cumplimentados a través de una encuesta con profesores, alumnos y profesionales:

- a) un análisis de la situación de los estudios de Antropología y Evolución Humana en Europa y en España;
- b) un análisis de la situación laboral y, sobre todo, de las expectativas previsibles para el grado, definiendo los perfiles profesionales;
- c) una primera aproximación a las competencias profesionales específicas que debe tener un graduado en Antropología.

Las propuestas elaboradas por la CEGA fueron validadas de la siguiente forma:

- a) Los representantes de todas estas universidades se reunieron en diversas ocasiones desde el 2004 hasta el 2005 para elaborar una propuesta conjunta de grado. El trabajo se organizó en tres comisiones en las que se organizó el trabajo: un grupo de trabajo sobre la situación en Europa, otro sobre perfiles profesionales y el último sobre competencias y contexto disciplinario (los dos primeros liderados por miembros de la UB).
- b) Posteriormente a la realización del Libro Blanco, la CEGA ha continuado reuniéndose para adaptar los planteamientos del título al nuevo marco normativo.



c) Todas las propuestas han sido debatidas en las distintas universidades. En octubre de 2004 se realizó una Jornada sobre el Grado en la Universidad Complutense de Madrid en la que participaron unas doscientas personas entre profesores y profesionales y anualmente la CEGA realiza una reunión conjunta para la puesta en común de los distintos procesos de implementación del grado.

d) Los perfiles profesionales se delimitaron a partir de seis reuniones con profesionales de distintos ámbitos de la Antropología en Barcelona, San Sebastián y Sevilla, junto con entrevistas a cuarenta profesionales, lo que permitió la definición de los perfiles profesionales y de una primera propuesta sobre las competencias de la titulación que se ha complementado con un estudio posterior en el año 2008.

Junto con las reuniones y entrevistas realizadas, la Comisión Estatal del Grado en Antropología maneja un importante volumen de documentación. Entre la más relevante, que ha podido ser incorporada ahora en el proceso de discusión sobre el diseño de este plan de estudios, cabe mencionar la procedente de las distintas universidades españolas (planes de estudio vigentes, estadísticas de acceso y matrícula, fundamentalmente), y la relativa a la situación de los estudios universitarios de Antropología Social y Cultural en distintos países europeos (Francia, Portugal, Gran Bretaña, Alemania, Austria, Suecia y Noruega), a partir de los planes de estudio respectivos como los contenidos de sus programas, y en relación con la profesionalización de los graduados (perfiles, sectores y demanda).

Además de tener en cuenta esta documentación y experiencia de la CEGA, para la elaboración de esta propuesta concreta para las propuestas de competencias, perfiles profesionales y estructura del título, la comisión interuniversitaria de la URV y la UOC ha realizado los siguientes procedimientos:

- Reunión consultiva con destacados profesionales de ámbitos distintos para evaluar la propuesta concreta de plan de estudios.
- Consulta al Institut Tarragonès d'Antropologia (ICA) para valorar la propuesta de grado y de plan de estudios. Se trata de una de las asociaciones de profesionales de la antropología existentes en Cataluña.
- Consulta al Institut Català d'Antropologia (ICA).
- Consulta con la Fundació Atapuerca dedicada al fomento de la investigación en Arqueología de la Evolución Humana
- Consulta con la Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA)
- Consulta con la empresa de diseño Eddadesign (Barcelona)
- Consulta con la empresa de Nuevas Tecnologías DNX (Madrid)

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de las instituciones que lo proponen y con la tradición en la oferta de titulaciones

La propuesta de grado mantiene coherencia con el potencial docente e investigador de las dos universidades participantes. En la justificación del interés del título en el apartado 2.1 punto a) hemos argumentado la tradición que la URV tiene en estudios de Antropología Social y Cultural e Historia y Arqueología desde 1975 desarrollando distintos estudios de primer, segundo y tercer ciclo, así como también hemos presentado la tradición de la UOC en la enseñanza de las humanidades desde 1996, incorporando asignaturas de Antropología desde 1999.



A su vez, en el apartado 2.1 punto c) hemos detallado la línea de programación de títulos de másters, cursos de posgrado y programas de doctorado que darían continuidad al grado propuesto en ambas universidades.

En relación con los recursos, la infraestructura y las líneas de investigación asociadas al grado cabe destacar la trayectoria investigadora del equipo docente, observable a través de los grupos de investigación actualmente en activos, los sexenios reconocidos y los proyectos R+D+i vigentes:

- Grupo De Investigación Consolidado: Grup d'Antropologia Social (2010 PFR-URV-B2-17) (URV)
- Grupo de Investigación Consolidado: Context Climàtic i Ambiental de les dispersions humanes en el Plistocè (2009-SGR-324) (URV)
- Grupo de Investigación Consolidado: "Desenvolupament Social i Tecnològic al Plistocè Inferior i Mitjà" (2009 SGR 188) (URV).
- Grupo de Investigación Consolidado: "De la recerca aplicada a la socialització del coneixement: Els canvis tecno-culturals i paisatgístics durant el Plistocè Superior i l'Holocè" (2009 SGR 813) (URV).
- Grupo De Investigación Consolidado: Grup de Recerca Interuniversitari en Aplicacions Lingüístiques (2009 SGR00049) (UOC).
- Grupo de Investigación Emergente: "eGovernance, Administració i Democràcia Electrònica" (2009 SGR 22) (UOC).
- Grupo de Investigación Emergente: "Cultura i Societat" (2009 SGR 730) (UOC).
- Grupo de Investigación Emergente: (2009 SGR 591) Edul@b, Recerca en Educació i TIC (UOC).
- Grupo de Investigación Emergente: Mediaccions (2009 SGR 982) (UOV).

Entre el PDI implicado en la docencia de este grado, los tramos de investigación (sexenios) se reparten del siguiente modo:

Tramos	Número de profesores
1	3
2	2
3	6
4	2
5	1

La información sobre la actividad de investigación y la experiencia del PDI implicado en este grado se puede consultar en los siguientes enlaces:

Proyectos activos (UOC-URV):

<http://antropologia.urv.es/DAFITS-URV/index.php/ca/projectesactius.html>

<http://lpg.uoc.edu/>

http://in3.uoc.edu/opencms_portalin3/opencms/en/recerca/list/gade_e-governance_electronic_administration_and_democracy

<http://culturaisocietat.wordpress.com/>

<http://edulab.uoc.edu/>

<http://mediaciones.es/>

<http://prehistoria.urv.net/ca/node/68>

Histórico de proyectos (URV):

<http://antropologia.urv.es/DAFITS-URV/index.php/ca/historicprojectes.html>

Publicaciones de los últimos años (URV):

http://www.urv.cat/reerca_innovacio/grupsrecerca/resultat-griafits.html#article

http://www.urv.cat/reerca_innovacio/grupsrecerca/resultat-autoquat.html

Tesis dirigidas y en fase de elaboracion (URV):

<http://antropologia.urv.es/DAFITS-URV/index.php/ca/relacio-de-tesis-doctorals.html>

<http://antropologia.urv.es/DAFITS-URV/index.php/ca/tesisencurs.html>

http://www.urv.cat/reerca_innovacio/grupsrecerca/resultat-autoquat.html

Memoria de la actividad investigadora (UOC):

<http://issuu.com/uocuniversitat/docs/memoria-recerca-2011-cat/1>



3. Competencias

Competencias de Antropología y Evolución humana

Básicas (Ministerio)

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Nucleares de grado URV-UOC

C1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

C2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

C3 - Gestionar la información y el conocimiento.

C4 - Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV-UOC.

C5 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

C6 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

Competencias transversales

B1 - Aprender a aprender.

B2 - Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de la antropología y/o la evolución humana.

B3 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación.

B4 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

B5 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

B6 - Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concretos.

B7 - Sensibilización en temas medioambientales.

B8 - Gestionar proyectos técnicos o profesionales complejos.



Competencias específicas

A1 - Identificar y reconocer las corrientes y debates teórico-metodológicos de la historia de la Antropología en general y de las escuelas evolucionistas en particular así como la génesis de sus conceptos básicos.

A2 - Identificar los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.

A3 - Reconocer la variabilidad transcultural y diacrónica de las sociedades humanas, los sistemas económicos, de parentesco, de salud, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género.

A4 - Contextualizar e integrar los conocimientos de Evolución humana en el conjunto de las ciencias humanas y sociales desde una mirada interdisciplinaria.

A5 - Analizar y evaluar la diacronía de la evolución humana y los sistemas diversos de adaptación biológica y cultural al entorno.

A6 - Diseñar e implementar los procedimientos, protocolos, técnicas y recursos instrumentales para realizar una investigación basada en el trabajo de campo etnográfico, arqueológico o de laboratorio.

A7 - Ser capaz de registrar, tratar, analizar y evaluar los datos procedentes de las investigaciones.

A8 - Valorar las distintas formas de la comparación transcultural y distinguir la especificidad etnográfica.

A9 - Identificar las distintas modalidades de análisis e interpretación del registro de la evolución humana.

A10 - Aplicar los conocimientos y técnicas propios de la disciplina antropológica, desde una visión holista, a los distintos contextos de intervención social.

A11 - Ser capaz de relacionarse con personas, grupos e instituciones de otros contextos culturales y sociales distintos al propio, superando los prejuicios etnocéntricos.

A12 - Ser capaz de promover la participación de los colectivos en sus procesos de cambio social.



4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Vías de acceso a los estudios

De acuerdo con el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a este Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión del Título de Bachiller y superación de una prueba, de acuerdo con los arts. 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- Sean mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Sean mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.
- Aquellos otros que la legislación vigente pueda determinar.



Las universidades desarrollarán dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, aunque también pueden admitirse los estudiantes procedentes de vías no concordantes (estudiantes internacionales y/o procedentes de otras universidades), si existen plazas vacantes.

Las universidades darán difusión de las vías de acceso a través de la web y otros medios de difusión.

La normativa en relación con la permanencia y matriculación será la vigente en la Universidad Rovira i Virgili, en tanto que universidad coordinadora y será adaptada para la modalidad virtual y semipresencial a partir del curso 2013-14.

Perfil de ingreso

Se trata de un grado pensado para estudiantes con inquietudes de formación en Antropología y Evolución Humana, de especial interés para quienes estén motivados en obtener una capacitación en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad sociocultural, en clave local, histórica y comparativa ya que se nutre, parcialmente, de materiales empíricos y herramientas metodológicas y conceptuales comunes a otras ciencias humanas y sociales.

Se establece, dentro de los criterios de admisión, que el estudiante que acceda a los estudios de Grado en Antropología y Evolución Humana debe tener conocimientos básicos de historia, lengua inglesa, filosofía y arte, además de una sensibilidad social, ambiental y ética, capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación de diálogo y trabajo de equipo y de rendimiento académico.

No obstante, el primer curso del Grado está diseñado desde una filosofía de la acogida, recogiendo las aportaciones disciplinares básicas y otras fundamentales de la Antropología y la Evolución Humana que pueden servir de motivación a quienes deseen extender su formación previa, y de complemento a quienes tengan carencias previas de formación.

Este grado resultará especialmente interesante también a todos aquellos estudiantes que deseen ampliar su formación, habiendo cursado ya otros estudios en ramas afines. Asimismo, todas aquellas personas que estén activamente empleadas en instituciones públicas y privadas comprometidas con el patrimonio arqueológico o sensibilizadas con los problemas de diversidad sociocultural encontrarán en esta titulación un conocimiento útil: trabajadores en escuelas, hospitales, museos y otros centros institucionales en los que se presentan dilemas y problemáticas asociadas a la diversidad cultural, el patrimonio arqueológico y la evolución humana; trabajadores en agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales comprometidas con proyectos de cooperación y planes de desarrollo, entre otros.

Las universidades participantes difundirán las vías de acceso a esta titulación a través de sus páginas web y establecerán otros mecanismos de difusión de la información de considerarlo necesario.

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y las Universidades realizan en estos procedimientos:

I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Catalunya. Generalitat de Catalunya,

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Procesos de acceso y admisión

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, así como del resto de accesos gestionados de forma centralizada, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Interuniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, impulsar medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas, acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.



Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar una decisión que más se adecue a sus capacidades y sus intereses entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se han establecido seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Las líneas de actuación establecidas son las siguientes:

- 1. Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- 2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- 3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- 4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Catalunya participa cada año en ferias y jornadas de ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y en concreto en relación al acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Catalunya, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la universidad son: *Saló de l'Ensenyament* (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espai de l'Estudiant (Valls).
- 5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan en la actualidad, anualmente son las siguientes:
 - Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
 - Preinscripción universitaria.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato, LOGSE y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
 - Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato.
 - Catalunya Master.
 - Masters oficiales de las universidades de Catalunya
 - Centros y titulaciones universitarias en Catalunya
- 6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Catalunya. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del [CIC](#) acordó en



septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del [CIC](#).

II - Acciones a nivel de las Universidades participantes:

En tanto universidad coordinadora del Grado en Antropología y Evolución Humana, la Universitat Rovira i Virgili, es responsable del:

Proceso de acceso y admisión

De acuerdo con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad Rovira i Virgili, que actúa como delegación, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas.

Cada curso se actualiza las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo, se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos que se hayan podido producir.

Los estudiantes que están realizando estudios de secundaria cursan su solicitud a través de los Institutos; el resto, realiza su preinscripción a través de internet.

En función de los criterios acordados a los que se da la correspondiente difusión (vía web y con material impreso), una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el nº de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la web de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.

Dado el carácter de delegación, la URV atiende personalmente y da el soporte necesario a los estudiantes durante este proceso que culmina con la asignación de plaza en un estudio determinado.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. Estas acciones van fundamentalmente dirigidas a los alumnos que cursan segundo de Bachillerato o el último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior. También se realizan algunas acciones puntuales de orientación para alumnos que han superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años, con la previsión de hacerlas extensivas también a los estudiantes que hayan accedido acreditando experiencia profesional o mediante la prueba para mayores de 45 años.

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de



aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de segundo de Bachillerato o último curso de ciclos formativos:

- 1. Sesiones informativas en los centros de secundaria de la provincia y localidades próximas en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y profesorado de los diversos centros. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos)
- 2. Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad. Cada año se realizan dos sesiones de Puertas Abiertas en las cuales los centros universitarios realizan sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico de los estudios y los diversos servicios con los que cuenta el centro.
- 3. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes información detallada de los diversos estudios.
- 4. Material editado. La Universidad edita unas guías de los distintos centros en las cuales se informa sobre las vías y notas de acceso, el Plan de estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes y las competencias más destacadas y las salidas profesionales, así como los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.
- 5. Presencia de la Universidad en Ferias y Salones para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias y Salones (Salón Estudia en Barcelona, Espai de l'Estudiant en Valls, ExproReus, ExpoEbre, Fira de Santa Teresa, así como Ferias como la Semana de la Ciencia) en las cuales realiza difusión de su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.
- 6. Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula. Esta atención se realiza de forma personalizada en las aulas donde se realiza informáticamente la matrícula.

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.



Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link http://www.urv.cat/guia_discapacitats/es_index.html

Sobre el Acceso a la Universidad en la guía y la página web de la universidad se puede encontrar información relacionada para acceder a la Universitat Rovira i Virgili: la PAU, pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años y preinscripciones en caso de alumnos con discapacidad.

- [PAU](#)
- [Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años](#)
- [Preinscripciones](#)

PAU

Todos aquellos alumnos con una discapacidad que impida examinarse con normalidad de las pruebas, tienen derecho a pedir las adaptaciones necesarias para realizarlas, bien al tribunal de incidencias que tiene lugar en Barcelona o bien, si es posible, en la propia Universidad.

Para solicitar estas adaptaciones, se debe llenar esta instancia y adjuntar un certificado de discapacidad emitido por el organismo oficial correspondiente. Se debe entregar la instancia en la Escuela de Pregrado, Rectorado de la Universitat Rovira i Virgili, c/de l'Escorxador s/n 4300 de Tarragona. Más información:

http://www.urv.cat/futurs_alumnes/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/acces.html#pau

Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años

Los candidatos que en el momento de formalizar la matrícula justifiquen alguna discapacidad que les impida hacer las pruebas de acceso con los medios ordinarios y que necesiten alguna atención especial, podrán hacer las pruebas en las condiciones, adoptadas por la universidad, que los sean favorables, o bien al Tribunal de incidencias.

Más información:

http://www.urv.cat/futurs_alumnes/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/acces.html#majors25

Preinscripciones

Los alumnos que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o pérdida total del habla o la audición, tienen reservado el 3 % de las plazas. En el momento de adjuntar la documentación de los estudios que los dan acceso a la universidad, han de acreditar el grado de discapacidad mediante la certificación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) dónde indique su grado de discapacidad. Más información:

http://www.urv.cat/futurs_alumnes/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/preinscripcio.html

Asimismo la UOC, como Universidad participante, ofrecerá al público en general información completa sobre este programa formativo y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad, del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, de sesiones presenciales informativas y de folletos informativos.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

Criterios de admisión:

Vías de acceso a los estudios

De acuerdo con el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a este Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión del Título de Bachiller y superación de una prueba, de acuerdo con los arts. 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- Sean mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Sean mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar



estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

- Aquellos otros que la legislación vigente pueda determinar.

Las universidades desarrollarán dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, aunque también pueden admitirse los estudiantes procedentes de vías no concordantes (estudiantes internacionales y/o procedentes de otras universidades), si existen plazas vacantes.

Las universidades darán difusión de las vías de acceso a través de la web y otros medios de difusión.

La normativa en relación con la permanencia y matriculación será la vigente en la Universidad Rovira i Virgili, en tanto que universidad coordinadora y será adaptada para la modalidad virtual y semipresencial a partir del curso 2013-14.

A continuación se facilita la ponderación de las materias de modalidad de 2º de bachillerato para el acceso a la universidad en la preinscripción universitaria del año 2013 en Cataluña respecto a titulaciones similares, como sería el caso del grado en Antropología Social y Cultural ofertado por la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona:

Análisis musical	0,1
Biología	0,1
Ciencias de la Tierra y medioambientales	0,1
Cultura audiovisual	0,1
Dibujo artístico	0,1
Dibujo técnico	0,1
Diseño	0,1
Economía de la empresa	0,1
Electrotecnia	
Física	0,1
Geografía	0,2
Griego	0,1
Historia del arte	0,1
Latín	0,1
Literatura catalana	0,1
Literatura castellana	0,1
Matemáticas	0,2
Matemáticas aplicadas a las CCSS	0,2
Química	0,1
Tecnología industrial	



Perfil de ingreso

Se trata de un grado pensado para estudiantes con inquietudes de formación en Antropología y Evolución Humana, de especial interés para quienes estén motivados en obtener una capacitación en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad sociocultural, en clave local, histórica y comparativa ya que se nutre, parcialmente, de materiales empíricos y herramientas metodológicas y conceptuales comunes a otras ciencias humanas y sociales.

No obstante, el primer curso del Grado está diseñado desde una filosofía de la acogida, recogiendo las aportaciones disciplinares básicas y otras fundamentales de la Antropología y la Evolución Humana que pueden servir de motivación a quienes deseen extender su formación previa, y de complemento a quienes tengan carencias previas de formación.

Este grado resultará especialmente interesante también a todos aquellos estudiantes que deseen ampliar su formación, habiendo cursado ya otros estudios en ramas afines. Asimismo, todas aquellas personas que estén activamente empleadas en instituciones públicas y privadas comprometidas con el patrimonio arqueológico o sensibilizadas con los problemas de diversidad sociocultural encontrarán en esta titulación un conocimiento útil: trabajadores en escuelas, hospitales, museos y otros centros institucionales en los que se presentan dilemas y problemáticas asociadas a la diversidad cultural, el patrimonio arqueológico y la evolución humana; trabajadores en agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales comprometidas con proyectos de cooperación y planes de desarrollo, entre otros.

Las universidades participantes difundirán las vías de acceso a esta titulación a través de sus páginas web y establecerán otros mecanismos de difusión de la información de considerarlo necesario.

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y las Universidades realizan en estos procedimientos:

I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Catalunya. Generalitat de Catalunya,

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Adicionalmente a las pruebas de acceso no están previstas pruebas específicas para la admisión del grado propuesto.

Procesos de acceso y admisión

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años o de mayores de 40 o 45 años, así como del resto de accesos gestionados de forma centralizada, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantizar la igualdad de



oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Interuniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, impulsar medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas, acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

II - Acciones a nivel de las Universidades participantes:

En tanto universidad coordinadora del Grado en Antropología y Evolución Humana, la Universitat Rovira i Virgili, es responsable del:

Proceso de acceso y admisión

De acuerdo con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad Rovira i Virgili, que actúa como delegación, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas.

Cada curso se actualiza las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos que se hayan podido producir.

Los estudiantes que están realizando estudios de secundaria cursan su solicitud a través de los Institutos; el resto, realiza su preinscripción a través de internet.

En función de los criterios acordados a los que se da la correspondiente difusión (vía web y con material impreso), una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el nº de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la web de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.

Dado el carácter de delegación, la URV atiende personalmente y da el soporte necesario a los estudiantes durante este proceso que culmina con la asignación de plaza en un estudio determinado.

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link http://www.urv.cat/guia_discapacitats/es_index.html

Sobre el Acceso a la Universidad en la guía y la página web de la universidad se puede encontrar información relacionada para acceder a la Universitat Rovira i Virgili: la PAU, pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años y preinscripciones en caso de alumnos con discapacidad.

- [PAU](#)
- [Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años](#)
- [Preinscripciones](#)

PAU

Todos aquellos alumnos con una discapacidad que impida examinarse con normalidad de las pruebas, tienen derecho a pedir las adaptaciones necesarias para realizarlas, bien al tribunal de incidencias que tiene lugar en Barcelona o bien, si es posible, en la propia Universidad.

Para solicitar estas adaptaciones, se debe llenar esta instancia y adjuntar un certificado de discapacidad emitido por el organismo oficial correspondiente.

Se debe entregar la instancia en la Escuela de Pregrado, Rectorado de la Universitat Rovira i Virgili, c/de l'Escorxador s/n 4300 de Tarragona. Más información:

http://www.urv.cat/futurs_alumnes/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/acces.html#pau

Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años

Los candidatos que en el momento de formalizar la matrícula justifiquen alguna discapacidad que les impida hacer las pruebas de acceso con los medios ordinarios y que necesiten alguna atención especial, podrán hacer las pruebas en las condiciones, adoptadas por la universidad, que los sean favorables, o bien al Tribunal de incidencias.

Más información:

http://www.urv.cat/futurs_alumnes/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/acces.html#majors25

Preinscripciones

Los alumnos que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o pérdida total del habla o la audición, tienen reservado el 3 % de las plazas. En el

momento de adjuntar la documentación de los estudios que los dan acceso a la universidad, han de acreditar el grado de discapacidad mediante la certificación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) dónde indique su grado de discapacidad. Más información:

http://www.urv.cat/futurs_alumnes/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/preinscripcio.html

Asimismo la UOC, como Universidad participante, ofrecerá al público en general información completa sobre este programa formativo y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad, del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, de sesiones presenciales informativas y de folletos informativos.

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el acceso a esta titulación.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Incorporación

Una vez matriculados, todos los estudiantes recibirán su alta en el Campus Virtual de la UOC que será la plataforma utilizada para este grado.

Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica para este grado:

El estudiante contará con un sistema personalizado de apoyo y orientación que se articula por medio de los docentes colaboradores y tutores.

El estudiante, una vez matriculado, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa. La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado es lo que definimos con el rol de profesor responsable de asignatura (PRA). Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los colaboradores docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El docente colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.

- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del docente colaborador, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a su lengua, país de origen, intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

El equipo de tutores está coordinado por los directores académicos, que realiza un seguimiento continuado del mismo en las diferentes acciones. El plan de tutoría se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones. Los tutores elaboran una propuesta de plan de tutoría -a partir de las especificidades de cada programa- que cuenta para su desarrollo con la aprobación del Director Académico y la validación del equipo de Desarrollo de la Función Tutorial. Son los tutores los que tienen la función de llevar a cabo el plan de tutoría a lo largo del semestre, a través de las aulas de tutoría del Campus Virtual.

En paralelo, el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial apoya a los tutores facilitándoles las herramientas y las informaciones necesarias con el fin de que puedan dar una respuesta adecuada a las necesidades de los estudiantes, principalmente en aquellos aspectos más transversales y vinculados a los servicios y a las informaciones de la Universidad.

El Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, los directores académicos y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes.



Los directores académicos y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial celebran reuniones presenciales con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

Conviene recordar que el Comité de Evaluación Externo del proceso de Evaluación institucional seguido por la universidad, bajo las directrices de AQU Catalunya, valoró muy adecuadamente el funcionamiento de la acogida definido por la universidad, teniendo en cuenta "el buen desarrollo del plan tutorial: su alto grado de formalización, su evolución, y valoración por los diferentes colectivos, motivo por el cual se valoran como muy adecuados los mecanismos de aseguramiento de calidad de la acogida".

Como mecanismo de apoyo a los estudiantes, también podemos mencionar otros servicios de los que puede beneficiarse el estudiante de la universidad una vez matriculado. Básicamente destacamos los servicios de biblioteca y recursos de aprendizaje, los servicios de ayuda informática, los servicios de atención de consulta y los servicios territoriales.

Respecto a los recursos de aprendizaje comentar que los estudiantes tienen a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Del mismo modo, la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa. El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servicio de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante -siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus- y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

Por último para contribuir a mejorar la atención personalizada y presencial a los estudiantes, la universidad dispone de diecisiete centros de apoyo y también de



cuarenta y siete puntos de información. Estos centros además de puntos de información son centros de servicios académicos y administrativos que facilitan la recogida de sugerencias, demandas o necesidades.

El Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, los directores académicos y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes. El director académico y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial celebran reuniones con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

En el caso concreto de las prácticas externas, esta orientación se desarrolla a través de tutores profesionales (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores académicos (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Universidad se regirá por la normativa aprobada por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

Estudiantes con discapacidad

Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, se ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrecen las universidades participantes a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.

Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tienen como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

Plataforma de aprendizaje. El grado propuesto en su vertiente virtual estará alojado en el Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

Actos presenciales: la presente propuesta de titulación propone una formación que se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.

Acto de graduación: los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:



- Rampas y accesos adaptados
- Aparcamiento reservado
- Acompañamiento durante el acto
- Intérprete de lenguaje de signos
- Pruebas presenciales de evaluación: en la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Programa Jaws o Zoomtext
 - Enunciados en Braille
 - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - Realización de pruebas orales
 - Enunciados adaptados
 - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, se aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

En el caso de los estudiantes que opten por el modelo semipresencial que conlleva la asistencia presencial a determinadas actividades formativas, la Universitat Rovira i Virgili también dispone de un modelo de apoyo al estudiante con discapacidad desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad:

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2010 para el curso 2010-11, prevé en su artículo 20 que: Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.



Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.

- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 30

Max: 144

Del RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior se desprende de los artículos 4 y 5 que para que sea posible el reconocimiento de créditos entre un CFGS y un estudio de grado determinado, será necesaria la firma de un convenio entre la universidad y el departamento competente.

Por otra parte, también se desprende de la disposición final segunda del mencionado RD que el mismo no será de aplicación hasta que el Ministro de Educación apruebe las disposiciones que sean necesarias para su desarrollo y aplicación.

Es por estos motivos que queda pendiente de determinar el número máximo de créditos que se reconocerán por esta vía.

Por lo tanto, en el apartado "4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos" del aplicativo en Internet se ha añadido esta información pero el cuadro de texto de los créditos máximos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias queda en blanco porque no permite escribir "pendiente de regulación".

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

Min: 0

Max: 36

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: 36

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de grado regula el **Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:**



“Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computaran a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el centro podrá considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, la cual cosa supondría que el estudiante matriculará la asignatura de manera ordinaria, y obtendría calificación.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura. [...]

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia.”

http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/proc_reconeixement_exp_laboral_grau.html

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV, en tanto que universidad coordinadora del grado que se propone, se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate en la Comisión de Docencia de la URV y es aprobada por el Consejo de Gobierno, de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de las universidades participantes.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el/la Coordinador/a del Grado emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y serán los directores académicos del Grado quienes resuelvan.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:



Transferencia de créditos

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en cualquier Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo a tal efecto. La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es desde el 1 de mayo al 28 de septiembre (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV y de la UOC, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV y la UOC deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales españoles de segundo ciclo cursados con anterioridad (o extranjeros de nivel equivalente), tanto en la URV, en la UOC, como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Máster, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es desde el 1 de mayo al 28 de septiembre (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV y la UOC deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV y la UOC aplicarán los siguientes criterios:

- Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.
- En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios podrán ser reconocidos en un porcentaje superior al 15% o incluso en su totalidad, siempre que el título propio haya sido extinguido y substituido por el título oficial a cursar.

- En el expediente del estudiante constarán las materias/ asignaturas reconocidas, con esta calificación.

Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El reconocimiento del aprendizaje adquirido por la experiencia previa (RAEP) implica la evaluación formal de las destrezas y los conocimientos adquiridos por una persona a través de su experiencia anterior, normalmente no relacionada con el contexto académico. Esta acreditación de los aprendizajes, ha de permitir validar parte de la carga lectiva de la titulación que la reconoce. El modelo de enseñanza no presencial, por el que este grado apuesta, atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales; por ello se ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El interés de desarrollar un sistema de RAEP en general deriva de la creciente importancia otorgada al aprendizaje a lo largo de toda la vida y de las recomendaciones institucionales que reconocen la necesidad de acreditar este aprendizaje. El comunicado de Bergen de la Conferencia de los Ministros Europeos de Educación Superior (mayo de 2005) destacó especialmente la necesidad de desarrollar nuevas formas de certificación, que tengan en cuenta el conjunto de las competencias adquiridas por cualquier medio:

"Vemos el desarrollo de marcos para las calificaciones, nacionales y europeos, como una oportunidad para insertar más estrechamente el aprendizaje a lo largo de la vida en la educación superior. Trabajaremos con las instituciones de educación superior y otros para mejorar el reconocimiento del aprendizaje previo incluyendo, cuando sea posible, el aprendizaje no formal e informal de cara al acceso o como elementos incluso a los programas de enseñanza superior".

En este caso particular, y derivado de la experiencia de la UOC, la implantación de un sistema de reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos es todavía más pertinente si se tiene en cuenta que casi todos sus estudiantes tienen una experiencia profesional. Habrá que ver en qué términos se concreta la regulación en materia de reconocimiento de la experiencia laboral y, en todo caso, tener en cuenta el desarrollo normativo que se desprenda para avanzar en su implementación. Internamente, la universidad ha iniciado una reflexión sobre considerandos previos y se han trabajado un conjunto de propuestas iniciales para diseñar el sistema de reconocimiento en las titulaciones. El proceso definido para la valoración y reconocimiento de las competencias asociadas a la experiencia que se evalúa está basado en la puesta en marcha de una aula específica RAEP para apoyar a los estudiantes en el proceso y para orientar la elaboración del dossier de



evidencias, un procedimiento de evaluación y, en su caso, el desarrollo de un expediente final de reconocimiento.

En el caso de aquellos estudiantes que acrediten experiencia laboral mediante la aportación de un contrato relacionado con las competencias profesionalizadoras establecidas para este grado, se podrán reconocer hasta 12 créditos correspondientes a las asignaturas Prácticas Externas (6 ECTS) y Patrimonio cultural (6 ECTS). El periodo mínimo para tener en cuenta la experiencia que será objeto del reconocimiento será de 12 meses.



5. Planificación de la enseñanza

La Antropología es una disciplina muy amplia que engloba distintos campos de investigación. Esta titulación tiene por vocación ofrecer una formación integral entre los distintos ámbitos de la disciplina antropológica, aprovechando las sinergias de distintos departamentos en distintas universidades y centros de investigación. A la par, posibilita una especialización inicial por parte del estudiante en los ámbitos de Antropología Social y Cultural (ASC) y de Evolución Humana (EH).

5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Antropología y Evolución Humana adscrito a la rama de conocimiento Arte y Humanidades

El plan de estudios del grado está estructurado de manera que el estudiante debe cursar 120 créditos obligatorios comunes en los dos primeros cursos. La estructura de los dos últimos cursos se define a partir de dos menciones, Antropología Social y Cultural (ASC) y Evolución Humana (EH). El estudiante debe cursar 42 créditos de la mención seleccionada, además de los 18 créditos correspondientes al módulo de Trabajo Final de Grado (TFG). Los restantes 60 créditos son optativos; el 60% de esta optatividad debe escogerse entre las asignaturas ofertadas por cada mención. En cualquier caso, independientemente de las optativas que escoja, el estudiante solo podrá obtener una mención.

Como ya se ha indicado, el plan de estudios puede seguirse en una doble modalidad: virtual y semipresencial. La modalidad virtual consiste en facilitar al estudiante la posibilidad de cursar todo el grado a distancia utilizando el campus virtual de la UOC, mientras que la modalidad semipresencial implica, además, el seguimiento de determinadas actividades formativas presencialmente en el campus Catalunya de la URV en Tarragona.

Siguiendo las recomendaciones de la AQU, en el apartado 5.5. se presentan por duplicado las fichas de las materias que se ofrecen en las dos modalidades para explicitar sus particularidades en relación con la metodología docente virtual o semipresencial.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

	Créditos ECTS
Créditos totales	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	-
Optativos	60
Obligatorios	108
Trabajo de Fin de Grado	12

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira y Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "P.1.2-06.a Proceso de gestión de las prácticas externas (grado)". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

El Grado consta de distintos tipos de materias, en las que se distribuyen los 240 ECTS. En el siguiente cuadro podemos ver la distribución por materias y cursos:

	Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas externas	TFG	Total
1º	48	12	0	0	0	60
2º	12	48	0	0	0	60
3º	0	48	12	0	0	60
4º	0	0	48	0	12	60
TOTAL	60	108	60	0	12	240

Asimismo, los 36 ECTS mínimos requeridos por el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, de Formación Básica pertenecientes a la rama de Artes y Humanidades son los siguientes:

Materias de la rama de Artes y Humanidades	Asignatura	Créditos (asig.)	Curso	Temporización
Antropología	Introducción a la Antropología	6	1º	1º Semestre
Geografía	Geografía Humana	6	1º	1º Semestre
Historia	Fundamentos de la historia	6	1º	1º semestre
Filosofía	Pensamiento filosófico y científico contemporáneo	6	1º	2º semestre
Sociología	Sociología	6	1º	2º Semestre
Lingüística	Lingüística General	6	2º	2º semestre

Los 24 ECTS restantes de Formación básica para llegar a los 60 requeridos, según el Real Decreto antes mencionado, son:

Rama	Materias	Asignatura	Créditos (asig.)	Curso	Temporización
Artes y Humanidades	Idioma Moderno	Inglés I	6	1º	2º Semestre
		Inglés II	6	2º	1º Semestre
	Antropología	Etnografía	6	1º	2º semestre
Ingeniería e Informática	Informática	Competencias en TIC para la Antropología y la Evolución Humana	6	1º	1º semestre

b) Organización del plan de estudios por materias y semestres

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materias	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipo (OB, OP)	Temporización
Fundamentales	30	Introducción a la Antropología	6	FB	1º Semestre
		Geografía Humana	6	FB	1º Semestre
		Fundamentos de la historia	6	FB	1º semestre
		Pensamiento filosófico y científico contemporáneo	6	FB	2º semestre
		Sociología	6	FB	2º Semestre
Procedimentales	12	Inglés I	6	FB	2º Semestre
		Competencias en TIC para la Antropología y la Evolución Humana	6	FB	1º Semestre
Antropología Social	12	Hª de la Antropología I	6	OB	2º semestre
		Etnografía	6	FB	2º semestre
Evolución Humana	6	Evolución Humana y Cultura	6	OB	1º semestre
Segundo curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materias	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipo (OB, OP)	Temporización
Procedimentales	6	Inglés II	6	FB	1º Semestre
Antropología Social	6	Hª de la Antropología II	6	OB	1º Semestre
Evolución Humana	30	Antropología biológica	6	OB	1º Semestre
		Evolución Humana	6	OB	1º Semestre
		Nuevas tecnologías aplicadas a las ciencias humanas	6	OB	1º Semestre
		Arqueología del cuaternario	6	OB	2º semestre
		Cultura material	6	OB	2º semestre



Grado en ANTROPOLOGIA Y EVOLUCIÓN HUMANA
MEMORIA para la SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Fundamentales	6	Lingüística General	6	FB	2º semestre
Transversales (Metodologías y técnicas de investigación)	12	Estadística	6	OB	2º semestre
		Métodos y técnicas etnográficas	6	OB	2º semestre
Tercer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materias	Créditos Por mención	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipo (OB, OP)	Temporización
Mención de Antropología Social y Cultural (ASC)	42 OB	Antropología del parentesco	6	OB para ASC OP para EH	1º semestre
		Antropología política	6	OB para ASC OP para EH	1º semestre
		Antropología de la religión	6	OB para ASC OP para EH	1º semestre
		Antropología económica	6	OB para ASC OP para EH	1º semestre
		Antropología urbana	6	OB para ASC OP para EH	2º Semestre
		Comunicación y cultura	6	OB para ASC OP para EH	2º Semestre
		Antropología médica	6	OB para ASC OP para EH	2º Semestre
Mención de Evolución Humana (EH)	42 OB	Prehistoria	6	OB para EH OP para ASC	1º semestre
		Etno-arqueología	6	OB para EH OP para ASC	1º semestre
		Paleoecología humana	6	OB para EH OP para ASC	1º semestre
		Patrimonio Arqueológico	6	OB para EH OP para ASC	1º semestre
		Epistemología de la evolución	6	OB para EH OP para ASC	2º Semestre
		Genética	6	OB para EH OP para ASC	2º Semestre
		Metodología arqueológica	6	OB para EH OP para ASC	2º Semestre
Transversales (Metodologías y técnicas de investigación)	6	Seminario diseño de investigación	6	OB	2º Semestre
Optativas	12	Ver tabla de optativas	6	OP	1º semestre
			6	OP	2º Semestre
Cuarto curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipo (OB, OP)	Temporización
TFG	12	TFG	12	OB	Anual



Optativas	24	Ver tabla de optativas	6	OP	1º Semestre
			6	OP	
			6	OP	
			6	OP	
Optativas	24	Ver tabla de optativas	6	OP	2º semestre
			6	OP	
			6	OP	
			6	OP	

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta.

Adicionalmente, y como figura en el cuadro anterior, la titulación establece las siguientes asignaturas optativas, las cuales se informan convenientemente en la ficha de materia "Optativas":

- Antropología del cuerpo, los sentidos y las emociones
- Género y sexualidad
- Migraciones y procesos transnacionales
- Antropología de los media
- Patrimonio cultural
- Antropología de la alimentación
- Arqueología del comportamiento simbólico
- Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea
- Simbolismo y cognición
- Antropología forense
- Prácticas de laboratorio y de campo
- Prácticas externas

El tutor, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que este quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea administrativamente formalizada. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

Para dar cumplimiento al artículo 12 del RD 1393/2007 la titulación establece una serie de Actividades universitarias reconocidas hasta un máximo de 6 ECTS (Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad).



También se ofertan como asignaturas optativas:

Estudios en el marco de la movilidad:

Actividades desarrolladas por los estudiantes que se encuentran en procesos de movilidad: Erasmus, Séneca, convenios internacionales, etc.

Seminarios interdisciplinares:

Actividades organizadas o coorganizadas por centros y departamentos de la URV, de acuerdo con la programación que anualmente apruebe el centro.

El centro puede acordar coorganizar también estas actividades con otras instituciones públicas, siempre que el contenido de las mismas corresponda al nivel universitario.

Oferta de otras Menciones:

Para conseguir una formación que mejore la interdisciplinariedad de los conocimientos y habilidades del estudiante, el plan de estudios permitirá el acceso a menciones de 12-30 créditos impartidos por otras titulaciones de grado de la URV y la UOC. Con el mismo objetivo, ofrecerá dos menciones del Grado de Antropología y Evolución Humana que refuercen la formación interdisciplinar de los estudiantes de otras titulaciones de ambas universidades.

c) Currículum nuclear

Las universidades participantes ofrecen a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplía los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano y que los profundiza significativamente en el ámbito de la especialización que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Por este motivo, la URV ha definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben adquirir de manera común: el Currículum Nuclear de la URV.

Cada titulación define, a partir de unos parámetros generales, como garantiza el desarrollo del Currículum Nuclear.

A continuación se presenta la propuesta de esta titulación:

Denominación de la materia: Currículo nuclear	Créditos ECTS, carácter Obligatorio
Unidad temporal: De 1º a 4º curso	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:	
<u>C. Competencias nucleares:</u>	
C.1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.	
C2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.	
C3. Gestionar la información y el conocimiento.	



C4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.

C5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

C6. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que el estudiante se plantea en la universidad.

Resultados de aprendizaje:

- Haber acreditado el dominio de una lengua extranjera, preferiblemente el inglés en el nivel B1.
- Haber acreditado la gestión a nivel avanzado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Reconocer una necesidad de información y la capacidad de identificar, localizar, evaluar, organizar, comunicar y utilizar la información de manera efectiva.
- Demostrar dominio de la lengua propia.
- Haber afrontado el compromiso ético y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- Haber definido y desarrollado un proyecto académico y profesional propio.

REQUISITOS:

Para poder solicitar el título oficial el estudiante deberá acreditar la competencia C1: dominio en un nivel intermedio (B1) de una lengua extranjera, preferentemente el inglés (se podrá acreditar también el del francés, alemán, italiano y portugués).

METODOLOGÍA:

INTEGRADA

en materias propias de la titulación.

EXTERNA

Definición de materias adicionales siempre que no sea posible integrarlas en las materias propias de la titulación.

	INTEGRADA	EXTERNA
C1	<ul style="list-style-type: none">• 12 ECTS de materias obligatorias/optativas impartidas en Inglés. <p>(se considerará equivalente a este requisito, cuando un estudiante realiza una estancia Erasmus en países de habla: inglesa, francesa, alemana, italiana y portuguesa)</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajo de Fin de Grado elaborado, presentado y defendido en Inglés.• Inglés I (6 ECTS)• Inglés II (6 ECTS)	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar B1 (marco de referencia para las lenguas modernas).

Para asegurar la adquisición de la competencia C1 "Dominar en nivel intermedio una tercera lengua extranjera, con carácter general el inglés", está prevista la realización de una prueba de nivel para los estudiantes matriculados. De esta manera, a través de los resultados obtenidos, se podrá conocer desde el inicio de los estudios las acciones que deberán llevarse a cabo con los estudiantes así como el seguimiento a realizar por el tutor académico para poder alcanzar esta competencia.



C2	<ul style="list-style-type: none"> • 9 ECTS de materias obligatorias que utilicen las TIC, de manera presencial, semipresencial o virtual. • Competencias en TIC para la Antropología y la Evolución Humana (6 ECTS) • Nuevas Tecnologías Aplicadas a las Ciencias Humanas (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 ECTS obligatorios.
C3	<ul style="list-style-type: none"> • 9 ECTS de materias obligatorias. • Nuevas Tecnologías Aplicadas a las Ciencias Humanas (6 ECTS) • Metodología Arqueológica (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 ECTS obligatorios.
C4	<ul style="list-style-type: none"> • Imprescindible evaluar en todas las asignaturas obligatorias, excepto en las de modalidad integrada de la competencia C1. 	
C5	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos contenidos pueden estar integrados en asignaturas obligatorias (3 ECTS) • Etnografía (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura "ciudadania" obligatoria de 3 ECTS min. i 6 ECTS máx.
<p>En la competencia C5 se desarrollarán total o parcialmente los contenidos establecidos en (como mínimo garantizar tres de los contenidos):</p> <p>1) Los que establece el RD 1393/2007 en su artículo 3.5 Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. - desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal, Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas discapacitadas. - de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. <p>2) Contenidos definidos por Consejo de Gobierno URV del 21-02-08</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética profesional - Sostenibilidad social y medioambiental - Sociedad de riesgo - Democracia y derechos humanos - Cooperación - Igualdad de género - Gestión cultural i multiculturalismo - Emprendeduría 		
C6	<ul style="list-style-type: none"> • Integrada en el Plan de Acción Tutorial. • Integrada en las Prácticas Externas. • Integrada en el Trabajo de Fin de Grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades adicionales equivalentes a 2 ECTS: <ul style="list-style-type: none"> ○ Asignatura "ciudadania". Jornadas de acogida. Curso de técnicas de estudio y habilidades intelectuales.
<p>Sistema de evaluación: Las competencias del currículo nuclear están integradas en diferentes materias que el alumno cursa durante el grado y se evalúan en cada una de estas materias. En cuanto</p>		



al idioma, si el alumno no posee el nivel exigido demostrado con un documento acreditativo, habrá de pasar un examen de certificación.

El/la tutor/a académico/a hará un seguimiento del estudiante para asegurar que integre de manera adecuada el Currículum Nuclear (C1, C2, C3, C4, C5 y C6) a su itinerario curricular dando respuesta a sus necesidades formativas.

Modelo pedagógico

El Grado en Antropología y Evolución Humana se fundamenta en un modelo pedagógico que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica. Los estudiantes podrán optar por un sistema de enseñanza / aprendizaje basado únicamente en la enseñanza virtual (*on line*) o el que combina la virtualidad con determinados grados de presencialidad (*blended learning*).

Este doble modelo educativo se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad (factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida), la cooperación y la interacción (aportan un aprendizaje más transversal), y la personalización (concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica).

- Flexibilidad: Es la respuesta a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. La flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia virtual sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en la evaluación, en la permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación: Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través de este modelo combinado de enseñanza / aprendizaje, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- Interacción: Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación semipresencial es el peso que tiene la comunicación en todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos) sea una de las bases para aprender y para crear "comunidad".

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar menciones adaptadas y ofrecer un trato



individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

Estos elementos confluyen y entran en relación en ambas modalidades de enseñanza-aprendizaje. La plataforma que vehiculará el proceso de aprendizaje virtual del grado en Antropología y Evolución Humana URV-UOC será el campus virtual de la UOC. A través del Campus virtual el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender. Los estudiantes que sigan el modelo semipresencial recibirán también formación en el campus Catalunya de la URV.

Este doble modelo virtual y semipresencial hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, apostamos por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.
- aulas virtuales, con espacios de discusión, espacios interactivos, etc.
- aulas presenciales equipadas con tecnologías multimedia, pizarras digitales, teleconferencias, etc.

d) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

Tal y como se expone en el convenio de regulación (URV-UOC) de esta titulación los mecanismos de coordinación con los que cuenta este grado son los siguientes:

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, los directores académicos de la titulación (UOC y URV) constituidos en la Comisión de Coordinación del Grado, (ver convenio) y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con el objetivo de velar por el correcto desarrollo del Grado y promover la continua mejora docente.

El Órgano Responsable de la Titulación – es decir la Comisión de Titulación- está formado por los dos directores académicos (uno de cada universidad participante) y dos profesores de cada una de las universidades participantes además de un

responsable de movilidad y un responsable de gestión académica por cada universidad (sujeto a convenio). Esta comisión tiene la misión de elaborar los informes de seguimiento así como la temporalización de las fases de despliegue de la titulación y las acciones implicadas (véase convenio de colaboración URV-UOC). La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por las universidades participantes. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, los profesores implicados en el grado se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del grado.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director/es académico/s de la titulación con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, los directores académicos de la titulación y los decanos (director de estudios en la UOC), con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Grado.

e) Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado universitario se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

Esta metodología de enseñanza-aprendizaje sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por proporcionar al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que las universidades participantes ponen a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.



- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación se estructura en torno a la evaluación continua y la evaluación final. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente / de aprendizaje.

El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura define:

1. El modelo concreto de evaluación
2. Los criterios generales de evaluación de la asignatura relacionados con los objetivos a alcanzar y las competencias que deben adquirir.
3. En su caso, la tipología concreta de la prueba de evaluación final (PEF), los criterios y fórmulas de evaluación, corrección y nota, y las tablas de cruce o fórmulas ponderadas aplicables.

La evaluación continua

La evaluación continua es el eje fundamental de este modelo educativo. La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente / plan de aprendizaje, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura. El plan docente / de aprendizaje establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La EC se puede establecer como el único modelo de evaluación para la superación de la asignatura (sin necesidad ni posibilidad de hacer una prueba de evaluación final) o como parte integrante del modelo de evaluación que se completa con una prueba de evaluación final.

La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, se ofrecen diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre. La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) es:

Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación. Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los



criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente. La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan de aprendizaje y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC. La PS virtual consiste en una última actividad o trabajo de síntesis que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico).

Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC. El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente / de aprendizaje. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente / de aprendizaje, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de una manera anónima.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura.
2. Las fórmulas de ponderación que se aplicarán según el modelo de evaluación que corresponda serán las siguientes:

Fórmulas de ponderación EC / PS:

La calificación final de la asignatura se obtiene a partir de la ponderación de la nota de la PS con la nota de EC, mediante una de estas cuatro fórmulas, según se establezca en el Plan de aprendizaje semestral de la asignatura:

- 70% EC - 30% PS. Hay que obtener como mínimo 3,5 en la PS
- 60% EC - 40% PS. Hay que obtener como mínimo 3,5 en la PS
- 40% EC - 60% PS. Hay que obtener como mínimo 4 en la PS
- 30% EC - 70% PS. Hay que obtener como mínimo 4 en la PS

Cuando la nota obtenida en la PS sea inferior a los mínimos establecidos para cada fórmula, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el EX.

Fórmula de ponderación EC / EX:

La calificación final de la asignatura se obtiene a partir de la ponderación de la nota de EX con la nota de EC, mediante la siguiente fórmula:

- 35% EC - 65% EX. Hay que obtener como mínimo 4 en el EX

Esta fórmula de ponderación sólo se aplicará cuando la nota resultante mejore la nota obtenida en el EX (que debe ser, como mínimo, de 4).

Cuando la nota obtenida EX sea inferior a 4 o la calificación resultante de la fórmula de ponderación no permita mejorar la nota obtenida en el EX, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el EX.

3. Los modelos de evaluación disponibles en función de los cuales se establecerán las calificaciones finales de cada asignatura son los siguientes:

[EC]

La asignatura sólo se puede superar con el seguimiento y superación de la EC. La calificación final de la asignatura será la nota obtenida EC.

[EC + PS]

El modelo de evaluación [EC + PS] no tiene posibilidad de EX final. La calificación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo con las fórmulas de ponderación que sean aplicables (según se establezca en el plan de aprendizaje). El estudiante que ha suspendido la EC obtiene un suspenso como calificación final de la asignatura. Si no ha seguido la EC, la calificación final es No Presentado (NP). El estudiante que no se haya presentado a la PS obtendrá la calificación final de No Presentado (NP).

[EC + PS o EX]

El estudiante que ha superado la EC puede optar entre hacer la PS o hacer el EX. La realización del EX por parte del estudiante que tenía derecho a hacer la PS implica la renuncia tácita a hacer la PS. En el supuesto de que (por error o por cualquier motivo) el estudiante haga las dos PEF (PS y EX) prevalece la nota del EX hecho. El estudiante que no haya superado la EC no puede hacer la PS, debe hacer necesariamente el EX para poder superar la asignatura. La calificación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo con las fórmulas de ponderación que sean aplicables (según se establezca en el plan docente / de aprendizaje).

El estudiante que no se haya presentado a la PEF (PS o EX) correspondiente obtendrá la calificación final de No Presentado (NP).

[EC o EX]

El EX sólo es obligatorio para los estudiantes que no han superado la EC. En este caso, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el EX. Los estudiantes que han superado la EC ya han superado la asignatura (la calificación final será la nota obtenida en la EC), y no es necesario que hagan el EX. Si quieren, sin embargo, pueden hacer el EX y en este caso será aplicable la tabla de cruce o fórmula de ponderación de la nota del EX con la nota de EC, según corresponda, para obtener la calificación final de la asignatura.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las pruebas finales se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

- a. Estudiantes residentes en el extranjero.



b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios, durante los turnos de pruebas finales de evaluación.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente.

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado correspondiente puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

Identidad y autoría

Las universidades participantes en el Grado en Antropología y Evolución Humana deben establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

Las universidades participantes en el Grado en Antropología y Evolución Humana pueden solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes que establece el convenio suscrito por las universidades participantes.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente / de aprendizaje son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director académico correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;



- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.
- Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:
- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV-y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura;
o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección académica de la titulación, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes que establece el convenio suscrito por las universidades participantes. Las conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetos al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en las universidades participantes.

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, en los



procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, en estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos. En este grado entendemos que la movilidad de los estudiantes tanto puede ser virtual como presencial, acogiendo a los procedimientos establecidos por las dos universidades participantes.

a1. Organización de la movilidad de los estudiantes: procedimientos de la URV

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira y Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Convenios de prácticas y Convenios de cooperación y acuerdos con otras universidades destinadas a promover la movilidad de los estudiantes

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Univesidade Federal de Rio Grande do Sul (Brasil)	Promover una Red Internacional de Educación y Cultura de la Salud mediante el programa de posgrado en educación de la UFRGS i el máster oficial en Antropología Médica y Salud Internacional de la URV.
Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil)	Intercambio de profesorado, estudiantes e investigadores. Actividades de investigación conjuntas. Participación en seminarios y encuentros académicos.
Universidade Federal do Pampa (Brasil)	Investigación, docencia y extensión en actividades científicas, culturales y tecnológicas compartiendo recursos materiales, financieros y humanos.
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	Colaboración en el campo de la Antropología.
ISCT- Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa	Promoción de la cooperación en el campo de la investigación científica y la docencia universitaria, con especial atención a los intercambios en el campo de estudios urbanos en las áreas de Antropología Social y de Sociología.
ISCT- Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa	Realización de un programa de doctorado internacional en Antropología Urbana – Máster.
ISCT- Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa	Acuerdo bilateral Erasmus curso 2007-08 al 2013-14



ISCT- Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa	Erasmus: SMS/STA
Universidad del Pacífico	Fomentar la investigación y los programas educativos y de movilidad de profesorado, estudiantes y personal entre las instituciones, y regular el funcionamiento, con el objetivo de servir al interés común de las dos instituciones.
Universidad del Pacífico	Establecer las condiciones generales de cooperación científica, técnica, pedagógica y administrativa entre las dos universidades.
Secretaria General de Joventut	Organización del Màster Interuniversitari en Estudis i Polítiques de Joventut
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Movilidad de profesorado y alumnado. Máximo 4 estudiantes de intercambio por curso académico.
Universidad Nacional de Luján (Argentina)	Proyectos de investigación comunes. Intercambio de docentes y estudiantes. Conferencias internacionales. Publicaciones conjuntas
Universidad de Pamplona (Colombia)	Incorporación de estudiantes al Doctorado. Movilidad de estudiantes de Doctorado.
Universidade Federal da Bahia	Cooperación científica, técnica, pedagógica y administrativa.
Universidad Iberoamericana (México)	Movilidad de personal docente e investigador (PDI). Movilidad de estudiantes.
Universidade Federal do Maranhao	Movilidad de estudiantes, personal docente e investigador.
Institut Tarragonès d'Antropologia (ITA)	Promover, mediante programas conjuntos, la cooperación en el campo de la investigación científica y didáctica.
Institut de Salut Pública de Catalunya	Colaboración general en el ámbito de la Antropología de la Medicina y la enfermería.
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)	Ejecución y financiación de programas de cooperación internacional entre la AECI y la URV.
Universidad de Buenos Aires (Argentina)	Colaboración en el ámbito de la Antropología de la Medicina y la Antropología Urbana e Industrial.
Université de Paris X Nanterre	Programas de investigación. Intercambios de investigadores y estudiantes.
Universidade do Minho	Colaboración en investigación y actividades académicas de interés común en el ámbito de la Antropología.
Institut d'Infància y Món Urbà	Colaboración en investigación, formación e intercambios.
Universidad Central de Bogotá	Cooperar en el ámbito de la investigación científica y la didáctica mediante programas comunes.



FUNDATEC (Fundação Universidade-Empresa de Tecnologia e Ciências)	Cooperar en el ámbito de la investigación científica y de la formación de recursos humanos en el área de la salud pública y las políticas sociales.
Grup IGIA	Intercambio de información sobre actividades de interés mutuo. Redacción de convenios específicos.
Patronat Flor de Maig	Actividades de formación y desarrollo de estudios y desarrollo de proyectos de investigación, en el ámbito de políticas sociales y repercusión en los municipios.
FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)	Colaboración científica y cultural. Intercambio de profesores, estudiantes e investigadores, así como la realización de actividades de investigación en el campo de la Antropología.
Oficina Provincial de la Creu Roja de Tarragona	Colaboración cultural y científica
Oficina Provincial de la Creu Roja de Tarragona	Promover el desarrollo de intercambios docentes, científicos, culturales, técnicos y materiales dentro del ámbito de la enfermería y la antropología de la medicina.
URV, UdG, UdLI, U. Perpinyá, UIB, UAB, U. Castelló	Acuerdo marco de colaboración
Instituto Nacional Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Fijar los principios generales que orientarán la cooperación bilateral
Centre d'investigacions i Estudis Superiors en Antropologia Social	Intercambio de estudiantes en los respectivos programas de doctorado.
Universidad de Huelva, Universidad de Granada, Universidad de Almería, Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario de Lisboa	Realización del programa de doctorado en estudios migratorios.
Universidad Católica Silva Enríquez	Promover el desarrollo de la colaboración académica, científica y cultural, y fomentar la cooperación entre las diversas facultades, escuelas universitarias, departamentos, unidades predepartamentales, observatorios, institutos, centros de investigación.
Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro	Erasmus: SMS/STA
Institut d'Estudis Avançats de la URV	Contrato programa para participar en el Instituto de Estudios Avanzados: Grupo de Investigaciones en Antropología
Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya	Creación de una base de datos referenciales sobre historias de vida en base a los datos del Arxiu d'Etnografia de Catalunya y otras fuentes.
Fundación Universidad Estatal de Maringá, Paraná	Promover mediante programas comunes la cooperación en el campo de la investigación científica y la didáctica.



Institut d'Estudis Avançats	Contrato programa para participar en el Institut d'Estudis Avançats.
SGJO - Secretaria General de Joventut / UABA - Universitat Autònoma de Barcelona / UDGJ - Universitat de Girona / UDLL - Universitat de Lleida	Organización del Máster Interuniversitario en Estudios y Políticas de Juventud.
Universidade Federal do Bahia	Cooperación científica, técnica, pedagógica y administrativa.
Agencia de Protección de la Salud	Regular la colaboración entre ambas instituciones y establecer los vínculos y obligaciones que se pacten en los convenios que se suscriban en un futuro
Universidade do Estado do Rio de Janeiro	Regular las acciones desinadas a estrechar las relaciones de cooperación académica
Universidade do Estado do Rio de Janeiro	1 adenda al convenio marco
UNLL- Université Lumière Lyon 2	Erasmus: SMS/STA
AHAN- Artesis Hogeschool Antwerpen (Artesis University College of Antwerp)	AHANErasmus: SMS/STA
Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul	Fomentar la investigación y los programas educacionales mediante la movilidad de PDI y estudiantes entre ambas universidades
Università degli Studi di Perugia	Erasmus: SMS/STA
Universidade do Minho	Erasmus: SMS/STA

a2. Organización de la movilidad de los estudiantes: procedimientos de la UOC

El modelo educativo por el que apuesta el Grado en Antropología y Evolución Humana basado en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y por medio de un campus virtual accesible desde internet, permite la matriculación de estudiantes desde cualquier país del mundo. Con ello acercamos los programas a estudiantes residentes en el extranjero y fomentamos el intercambio cultural en las aulas virtuales.

En el marco de este modelo, la UOC tiene en la actualidad estos proyectos de movilidad:

1. Proyecto Intercampus. Desde 1999 la UOC participa en este proyecto, una experiencia de administración abierta en el ámbito universitario que se inicia a partir de un convenio de colaboración impulsado por la Generalitat de Catalunya entre diferentes universidades que participan en el seno del Consejo Interuniversitario de Catalunya.

Actualmente son ocho las universidades participantes en el proyecto (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya,

Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida, Universitat Rovira i Virgili y Universitat Oberta de Catalunya) y el objetivo principal es incorporar dinámicas innovadoras de formación a distancia complementarias a la formación presencial entre los universitarios catalanes y que ya apuntan a las metodologías de trabajo establecidas en el marco del EEES.

Quizá las contribuciones más importantes de Intercampus son la puesta en común de contenidos (asignaturas) de diferentes ámbitos para compartir entre los estudiantes de las universidades participantes y la experiencia de gestión compartida mediante una plataforma única de acceso, facilitadora de la movilidad, con las que se favorece un entorno de colaboración universitario.

2. convenios bilaterales

-Universidad Autónoma de Barcelona (Metacampus): ampliación de la oferta formativa de con 10 asignaturas de la UAB y donde la UOC ofrece 9 asignaturas a sus estudiantes.

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

3. Contactos con la Universidad del País Vasco, la Universidad de Santiago, la Universidad de la Coruña, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de la Laguna o la Universidad de Castilla la Mancha

4. participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University,

5. La UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

Finalmente, la movilidad también debería ser impulsada por medio del proceso de adaptación de las titulaciones actuales. En la medida que la filosofía del programa de menciones de otras titulaciones se sustenta en el desarrollo de competencias distintas a las incluidas en el grado, se abre la posibilidad de reconocer dichas competencias a aquellos estudiantes que en el proceso de adaptación transfieran



créditos (correspondientes a enseñanzas oficiales) que se correspondan estrictamente con el desempeño de estas competencias, siempre y cuando hayan sido incluidas en el catálogo de *menciones de otras titulaciones* aprobado por la Comisión Académica y los órganos de gobierno de la Universidad, de acuerdo con lo que regula el artículo 6 del Real decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

En febrero de 2012 se concedieron 10 becas Erasmus para estudiar durante un semestre en universidades de cuatro países europeos. De cara al primer semestre de 2012-2013, la UOC prevé ofrecer 20 becas de formación y 5 becas de prácticas, y se ha pasado de 4 convenios a 12, y de 6 ámbitos de conocimiento a 10. A partir de 2012-2013 los estudiantes de máster de la UOC podrán acogerse a los convenios de movilidad dentro del programa Erasmus.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. El departamento de Artes y Humanidades dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...

- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

b. El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.*

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003¹, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	Suspense (D/C-)
de 5,0 a 6,9	Aprobado (C+)
de 7,0 a 8,9	Notable (B)
de 9,0 a 10	Sobresaliente (A)

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 ó superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

¹ RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

5.2. Actividades formativas

A continuación se ofrece un sucinto listado de las actividades formativas que se utilizarán; recuérdese que en este grado se ha optado por un modelo de enseñanza virtual-semipresencial.

- Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.
- Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual/presencial.
- Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.
- Aplicación de la teoría a casos concretos.
- Participación en tareas relacionadas con el trabajo de campo y de laboratorio.
- Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas.
- Esquema conceptual
- Ejercicios de comprensión lectora, competencia oral, producción escrita, gramática y vocabulario
- Lectura y comprensión de textos orales y escritos
- Realización de una exposición oral
- Participación en actividades colaborativas orales y escritas
- Búsqueda, selección y evaluación de recursos electrónicos.
- Trabajo en grupo.
- Recogida, tratamiento e interpretación de información documental y empírica.
- Reflexión y análisis de cuestiones formales de lengua.
- Trabajo tutorizado.
- Sesión magistral
- Ejercicio de investigación empírica
- Seminarios

5.3. Metodologías docentes

Las **metodologías docentes, adaptadas a la metodología semipresencial y virtual**, se adjuntan en la siguiente tabla y posteriormente se concretarán para cada materia en las tablas del apartado 5.5 de la Memoria

	TIPOLOGIA	DESCRIPCIÓN
	Recursos docentes	Selección y preparación de recursos docentes y tutoriales en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) por parte del profesor para poner a disposición de los estudiantes y de las actividades formativas.
	Actividades Introdutorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y a recoger información de los alumnos y presentación de la asignatura.
TEORIA	Clase magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura utilizando distintos soportes (textuales, audiovisuales).



PRÁCTICA GUIADA	Seminarios	Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación y relación de contenidos específicos.
	Debates y foros de discusión	Actividades donde se presentan y argumentan distintas posiciones sobre un tema determinado.
	Presentaciones /Exposiciones	Exposición por parte de los alumnos de un tema concreto, un caso, o un trabajo (presentación escrita).
	Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
	Prácticas en laboratorio	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de los diferentes laboratorios.
	Prácticas de campo /profesionales /salidas	Realización de trabajos fuera del aula (trabajo de campo etnográfico y arqueológico) que el estudiante analiza críticamente.
	Estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que ha de trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.

PRÁCTICA AUTÓNOMA	Trabajos	Trabajos que realiza el alumno.
	Documentación	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación.
	Resolución de problemas y ejercicios, por parte del alumno	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura, por parte del alumno.

Atención personalizada	Atención y resolución de dudas de los alumnos por parte del profesor que imparte la asignatura.
-------------------------------	---

Prácticas Externas	Estancia / Ejecución de las prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en la posición de prácticas o proyecto de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas.
	Trabajos de prácticas externas	Elaboración de un trabajo por parte del alumno en el cual resumirá las características de la empresa, institución pública o centro de investigación donde se han realizado las prácticas y describirá las tareas y funciones que ha desarrollado.



Mecanismos de coordinación y seguimiento	<p>Coordinación y el seguimiento del alumnado a través del tutor de prácticas interno y del tutor de prácticas externo, de la empresa o institución pública y del tutor académico.</p> <p>Relación con el tutor de prácticas interno (Entrevistas que el alumno mantiene con su tutor de prácticas interno en la universidad en diferentes momentos del desarrollo de las prácticas)</p> <p>Relación con el tutor de prácticas externo (Relación directa y continuada que el alumno mantiene con su tutor de prácticas externo, de la empresa, institución pública o centro de investigación como persona que le orientará durante el desarrollo de las prácticas)</p> <p>Relación con el tutor académico (Plan de Acción Tutorial)</p>
---	--

Trabajo de Final de Grado	Selección del tema del trabajo	Selección por parte del alumno de la temática que más se adecua a sus intereses.
	Diseño, elaboración y redacción del trabajo	Elaboración de un trabajo por parte del alumno en el que se plasmará la consecución de las competencias del Grado.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento	<p>Coordinación y el seguimiento del alumnado a través del director del trabajo.</p> <p>Relación con el tutor del TFG (Entrevistas que el alumno mantiene con el director del trabajo de final de grado en diferentes momentos del desarrollo del trabajo)</p> <p>Relación con el tutor académico (Plan de Acción Tutorial)</p>

5.4. Sistema de evaluación

En la siguiente tabla se indican las metodologías de evaluación que posteriormente se concretaran para cada materia en las tablas del apartado 5.5 de Memoria. Están relacionadas con las metodologías docentes que se han expuesto en el punto 5.3. de esta memoria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua	
	Prueba de síntesis	
	Examen final	
	Presentación resultados	



5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos: NO

A continuación se definen las materias por su tipología:

- Fundamentales - VIRTUAL,
- Procedimentales - VIRTUAL,
- Antropología social - VIRTUAL
- Antropología social - SEMIPRESENCIAL,
- Mención de antropología social y cultural - VIRTUAL
- Mención de antropología social y cultural - SEMIPRESENCIAL
- Evolución humana - VIRTUAL
- Evolución humana - SEMIPRESENCIAL,
- Mención de evolución humana - VIRTUAL
- Mención de evolución humana - SEMIPRESENCIAL
- Transversales (Metodologías y técnicas de investigación) - VIRTUAL
- Transversales (Metodologías y técnicas de investigación) - SEMIPRESENCIAL,
- Optativas - VIRTUAL
- Optativas - SEMIPRESENCIAL
- Prácticas - SEMIPRESENCIAL
- TFG - VIRTUAL
- TFG - SEMIPRESENCIAL

5.5.1 Datos básicos de la Materia

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia: <i>Fundamentales - VIRTUAL</i>		Créditos ECTS 36 ECTS - FORMACIÓN BÁSICA		
Lenguas en las que se imparte Catalán				
Unidad temporal: Semestral Temporización: 1º y 2º curso				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Introducción a la Antropología	FB	6	1º curso 1º semestre	Catalán
Geografía Humana	FB	6	1º curso 1º semestre	Catalán
Fundamentos de la historia	FB	6	1º curso 1º semestre	Catalán
Pensamiento filosófico y científico contemporáneo	FB	6	1º curso 2º semestre	Catalán
Sociología	FB	6	1º curso 2º semestre	Catalán



Lingüística General	FB	6	2º curso 2º semestre	Catalán
Contenido de la materia (Descripción temática)				
ASIGNATURA		CONTENIDOS		
Introducción a la Antropología		<ol style="list-style-type: none"> 1. El campo y el método de la antropología 2. Herramientas conceptuales y teóricas de la antropología 3. Evolución de las sociedades humanas 4: Políticas de Identidad Cultural 		
Geografía Humana		<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuelas del pensamiento geográfico 2. Geografía de la población 3. Geografía urbana 4. Geografía de los servicios 5. Geografía de la industria 6. Geografía rural 7. Medio ambiente: perspectiva global 		
Fundamentos de la historia		<ul style="list-style-type: none"> - El escenario de la Historia - El número de los Hombres: Vida, Subsistencia y Muerte de los Seres Humanos - Formas de Subsistencia: Cazadores-Recolectores - Formas de Subsistencia: Agricultura - Formas de Subsistencia: Tráficos y Mercados 		
Pensamiento filosófico y científico contemporáneo		<ol style="list-style-type: none"> 1. Los límites de la racionalidad Ilustrada 2. Lenguaje y verdad 3. El problema del sentido 4. El problema de las transformaciones sociales. 5. El problema de la diferencia. 6. El problema de la expresión 7. Algunas ideas sobre ciencia y tecnología en el siglo XX. 		
Sociología		<ol style="list-style-type: none"> 1. La dialéctica social 2. La modernidad, las ciencias sociales y la sociología 3. Qué es y qué hace la Sociología 4. Pensamiento social y mundo contemporáneo 		
Lingüística General		<ol style="list-style-type: none"> 1. Los orígenes del lenguaje y los modelos de la comunicación 2. La lingüística desde el complejo mente/cerebro 3. La unidad y la diversidad en las lenguas 4. La escritura: funciones, tipo e historia 5. Historia de la Lingüística 		



Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Comprender conocimientos en áreas de estudio que parten de la base de la educación secundaria general
- Conocer y comprender la historia, las corrientes y debates teórico-metodológicas de la Antropología y la evolución humana, así como la génesis de sus conceptos básicos.
- Reconocer la variabilidad transcultural y diacrónica de las sociedades humanas, y los distintos sistemas que las conforman.
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Requisitos

Observaciones: Todas las asignaturas que componen esta materia se cursarán en modalidad virtual.

Competencias

Básicas: CB1, CB2, CB3
Nucleares: C4, C6
Transversales: B1, B3, B7
Específicas: A1, A4

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.	200	0%
Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual/presencial.	100	0%
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.	200	0%
Aplicación de la teoría a casos concretos	100	0%
Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas.	150	0%
Esquema conceptual	150	0%
Total	900	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos Docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Clase magistral</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Resolución de Problemas</i>



Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
Procedimentales - VIRTUAL

Créditos ECTS
18 ECTS – FORMACIÓN BÁSICA

Lenguas en las que se imparte
Catalán e inglés

Unidad temporal: Semestral
Temporización: 1º y 2º curso

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Competencias en TIC para la Antropología y la Evolución Humana	FB	6	1º curso 1º Semestre	Catalán
Inglés I	FB	6	1º curso 2º Semestre	Catalán e inglés
Inglés II	FB	6	2º curso 1º Semestre	Catalán e inglés

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

ASIGNATURA	CONTENIDOS
Competencias en TIC para la Antropología y la Evolución Humana	<ol style="list-style-type: none"> Contenidos reflexivos: <ul style="list-style-type: none"> uso racional y crítico de las TIC aplicación de las TIC en el ámbito de estudio Contenidos metodológicos: <ul style="list-style-type: none"> planificación y gestión de proyectos virtuales trabajo en equipo en entornos virtuales estilos de comunicación en red Contenidos instrumentales: <ul style="list-style-type: none"> nociones básicas de tecnología búsqueda, localización, tratamiento y presentación de la información digital
Inglés I	<ol style="list-style-type: none"> Comprensión lectora expresión escrita Comprensión oral Expresión oral interacción oral Trabajo en grupo.



Inglés II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión lectora 2. expresión escrita 3. Comprensión oral 4. Expresión oral 5. interacción oral 6. Trabajo en grupo.
------------------	---

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- comprender una lengua extranjera, por escrito y oralmente, en relación a cuestiones habituales de la vida diaria y en situaciones diversas, como presentaciones y encuentros académicos y profesionales
- escribir en una lengua extranjera
- leer y entender textos académicos, profesionales y generales en una lengua extranjera sin tener que recurrir continuamente a un diccionario o una gramática
- conversar en una lengua extranjera con una precisión y espontaneidad adecuadas
- utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional
- buscar, gestionar y utilizar la información

Requisitos

Observaciones: Todas las asignaturas que componen esta materia se cursarán en modalidad virtual.

Competencias

Básicas: CB1
Nucleares: C1, C2, C3.
Transversales: B1, B4, B5

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Ejercicios de comprensión lectora, competencia oral, producción escrita, gramática y vocabulario	90	0%
Lectura y comprensión de textos orales y escritos	70	0%
Realización de una exposición oral	40	0%
Participación en actividades colaborativas orales y escritas	40	0%
Búsqueda, selección y evaluación de recursos electrónicos.	30	0%
Trabajo en grupo.	60	0%
Recogida, tratamiento e interpretación de información documental y empírica	80	0%
Reflexión y análisis de cuestiones formales de lengua.	40	0%
Total	450	



Metodologías docentes:

Metodologías docentes
Recursos Docentes
Clase magistral
Trabajos
Presentaciones / Exposiciones
Resolución de Problemas y ejercicios, por parte del alumno
Documentación
Debates y foros de discusión

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	30%	100%
Prueba de síntesis	0%	70%
Examen final	0%	100%
Presentación resultados	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:

Antropología Social - VIRTUAL

Créditos ECTS

18 ECTS – FORMACIÓN BÁSICA y OBLIGATORIA

Lenguas en las que se imparte

Catalán

Unidad temporal: Semestral

Temporización: 1º y 2º curso

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Historia de la Antropología I	OB	6	1º curso 2º Semestre	Catalán
Etnografía	FB	6	1º curso 2º Semestre	Catalán
Historia de la Antropología II	OB	6	2º curso 1º Semestre	Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

ASIGNATURA	CONTENIDOS
Historia de la Antropología I	1. Los debates del siglo XVIII: Monogenismo y poligenismo; La cuestión racial 2. Evolucionismo: Evolucionismo sociocultural y evolucionismo natural.



	<p>3. Particularismo histórico. La escuela boasiana</p> <p>4. El difusionismo cultural Entre la deducción y la especulación</p> <p>5. El funcionalismo norteamericano: Persona, cultura y sociedad.</p> <p>6. Estructural-funcionalismo: Malinowski y el trabajo de campo; la influencia de Radcliffe-Brown.</p>
Etnografía	<p>1. La etnografía como mirada a la diversidad social y cultural</p> <p>2. Etnografía como práctica de campo</p> <p>3. Etnografía como descripción de las sociedades humanas y escritura etnográfica</p> <p>4. Etnografía como proceso de investigación: diseño de la investigación aplicada a las sociedades contemporáneas</p>
Historia de la Antropología II	<p>1. Neo-marxismo</p> <p>2. El estructuralismo y Lévi-Strauss</p> <p>3. La ecología cultural</p> <p>4. El materialismo cultural</p> <p>5. El interpretacionismo</p> <p>6. Tendencias postmodernas</p> <p>7. Campos conceptuales: reciprocidad, alteridad, sistemas de clasificación social, prohibiciones y transgresiones, sistemas de pensamiento, globalización y diversidad cultural.</p>

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Comprender los conceptos relacionados con las principales teorías de la Antropología clásica y actual y distinguir las principales perspectivas teóricas de la Antropología Social y Cultural.
- Analizar y comprender los textos teóricos de la Antropología y distinguir sus principales problemas conceptuales y metodológicos.
- Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de diferentes fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con las principales teorías de la Antropología Social y Cultural.
- Elaborar un informe sobre las principales teorías antropológicas y sus autores, indicando las diferentes perspectivas de interrelación con las distintas culturas.

Requisitos

Observaciones: Todas las asignaturas que componen esta materia se cursarán en modalidad virtual.

Competencias

- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A6, A8.
- **Competencias Transversales:** B3, B4, B6.
- **Competencias Nucleares:** C5.



Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Recogida, tratamiento e interpretación de información documental y empírica	200	0%
Trabajo en grupo	100	0%
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria	150	0%
Total	450	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes

Recursos docentes

Actividades introductorias

Atención personalizada

Trabajos

Debates y foros de discusión

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
Antropología Social - SEMIPRESENCIAL

Créditos ECTS
18 ECTS - FORMACIÓN BÁSICA y OBLIGATORIA

Lenguas en las que se imparte
Catalán

Unidad temporal: Semestral
Temporización: 1º y 2º curso

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Historia de la Antropología I	OB	6	1º curso 2º Semestre	Catalán
Etnografía	FB	6	1º curso 2º Semestre	Catalán
Historia de la Antropología II	OB	6	2º curso 1º Semestre	Catalán



Contenido de la materia (*Descripción temática*)

ASIGNATURA	CONTENIDOS
Historia de la Antropología I	<ol style="list-style-type: none">1. Los debates del siglo XVIII: Monogenismo y poligenismo; La cuestión racial2. Evolucionismo: Evolucionismo sociocultural y evolucionismo natural.3. Particularismo histórico. La escuela boasiana4. El difusionismo cultural Entre la deducción y la especulación5. El funcionalismo norteamericano: Persona, cultura y sociedad.6. Estructural-funcionalismo: Malinowski y el trabajo de campo; la influencia de Radcliffe-Brown.
Etnografía	<ol style="list-style-type: none">1. La etnografía como mirada a la diversidad social y cultural2. Etnografía como práctica de campo3. Etnografía como descripción de las sociedades humanas y escritura etnográfica4. Etnografía como proceso de investigación: diseño de la investigación aplicada a las sociedades contemporáneas
Historia de la Antropología II	<ol style="list-style-type: none">1. Neo-marxismo2. El estructuralismo y Lévi-Strauss3. La ecología cultural4. El materialismo cultural5. El interpretacionismo6. Tendencias postmodernas7. Campos conceptuales: reciprocidad, alteridad, sistemas de clasificación social, prohibiciones y transgresiones, sistemas de pensamiento, globalización y diversidad cultural.

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Comprender los conceptos relacionados con las principales teorías de la Antropología clásica y actual y distinguir las principales perspectivas teóricas de la Antropología Social y Cultural.
- Analizar y comprender los textos teóricos de la Antropología y distinguir sus principales problemas conceptuales y metodológicos.
- Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de diferentes fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con las principales teorías de la Antropología Social y Cultural.
- Elaborar un informe sobre las principales teorías antropológicas y sus autores, indicando las diferentes perspectivas de interrelación con las distintas culturas.

Requisitos



Observaciones: Historia de la Antropología I e Historia de la Antropología II se ofrecerán en modalidad semipresencial.

Competencias

- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A6, A8.
- **Competencias Transversales:** B3, B4, B6.
- **Competencias Nucleares:** C5.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	200	8% (8% sobre 200h son 16 con profesor)
Seminarios	100	8% (8% sobre 100h son 8 con profesor)
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria	150	0%
Total	450	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes

Recursos docentes

Actividades introductorias

Atención personalizada

Debates y foros de discusión

Trabajos

Clase magistral

Seminarios

Presentaciones / Exposiciones

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:

Mención de Antropología Social y Cultural
- VIRTUAL

Créditos ECTS

42 ECTS, Obligatorios para la mención de Antropología Social y Cultural

Lenguas en las que se imparte: Catalán

Unidad temporal: Semestral

Temporización: 3º curso



Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Antropología del parentesco	OB	6	1º semestre	Catalán
Antropología política	OB	6	1º semestre	Catalán
Antropología de la religión	OB	6	1º semestre	Catalán
Antropología económica	OB	6	1º semestre	Catalán
Antropología urbana	OB	6	2º semestre	Catalán
Comunicación y cultura	OB	6	2º semestre	Catalán
Antropología médica	OB	6	2º semestre	Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Antropología del parentesco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominio del parentesco. 2. Las grandes teorías del parentesco: la filiación. 3. Las grandes teorías del parentesco: La alianza. 4. Redes familiares y sociedad urbana. 5. Patrimonios y matrimonios. 6. Familia, grupo doméstico y ciclo familiar. 7. La industrialización y la teoría sobre las transformaciones de la familia. 8. Parejas y vínculos conyugales. 9. Las familias transnacionales.
Antropología política	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un marco teórico. Conceptos básicos y desarrollo de la A.P. 2. El poder y sus racionalizaciones. 3. Estratificación social y sistemas políticos. 4. Poder y privilegio. 5. El Estado: algunas consideraciones.
Antropología de la religión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al estudio antropológico de la religión y de las creencias religiosas 2. Mitos 3. Rituales 4. Religión en el mundo contemporáneo
Antropología económica	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El sistema económico y el nacimiento de la antropología económica. 2.- Las economías de subsistencia. 3.- La economía campesina. 4.- Industrialización y economía capitalista. 5.- Antropología, economía y desarrollo



Antropología urbana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especificidad del estudio antropológico de las ciudades. 2. La escuela de Chicago. 3. La escuela de Manchester 4. Migraciones y procesos de urbanización 5. Los barrios. 6. La teoría de sistemas y la perspectiva de la interacción centro-periferia 7. Las movilizaciones migratorias 8. Las ciudades como escenarios pluriculturales. 9. Ciudades y conexiones transnacionales 10. Políticas metropolitanas.
Comunicación y cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La naturaleza de la cultura y la comunicación. 2.-Antropología de la Comunicación 3.- Diversidad cultural, diversidad comunicativa 4.- Comunicación y discursividad mediática
Antropología médica	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Orientaciones y definiciones 2. La medicina era una ciencia social 3. La antropología era una ciencia natural 4. Las dimensiones biológicas de la enfermedad 5. Las dimensiones culturales de la enfermedad 6. Las dimensiones sociales de la enfermedad 7. Sistemas médicos y procesos asistenciales. 8. Salud, cuerpo y modernidad.

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer y comprender los objetos de estudio que forman los campos de la Antropología Social y Cultural.
- Realizar trabajos de profundización y síntesis basados en fuentes bibliográficas relacionadas con los campos de estudio.
- Elaborar e interpretar una carta de parentesco.
- Realizar una descripción de distintas formas de poder político.
- Comprender las causas de las situaciones de poder, desigualdad de clase y género, etnicidad, racismo y exclusión social a partir del conocimiento de los distintos campos de estudio.
- Utilizar herramientas bibliográficas y técnicas para el conocimiento de los distintos campos de estudio.

Requisitos

Observaciones

Los 42 ECTS obligatorios de esta mención de "Antropología Social y Cultural" se ofrecen como optativos para los estudiantes que hayan elegido la mención de "Evolución Humana". Todas las asignaturas que componen esta materia se ofrecerán en modalidad virtual.



Competencias

- **Competencias Específicas:** A2, A3, A4, A10.
- **Competencias Transversales:** B6
- **Competencias Nucleares:** C4.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	virtualidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.	200	0%
Recogida, tratamiento e interpretación de información documental y empírica.	150	0%
Trabajo en grupo.	150	0%
Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas.	100	0%
Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual/presencial.	150	0%
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.	150	0%
Aplicación de la teoría a casos concretos.	150	0%
Total	1050	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%



Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Mención de Antropología Social y Cultural - SEMIPRESENCIAL	Créditos ECTS 42 ECTS, Obligatorios para la mención de Antropología Social y Cultural
Lenguas en las que se imparte: Catalán	
Unidad temporal: Semestral	
Temporización: 3º curso	

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Antropología del parentesco	OB	6	1º semestre	Catalán
Antropología política	OB	6	1º semestre	Catalán
Antropología de la religión	OB	6	1º semestre	Catalán
Antropología económica	OB	6	1º semestre	Catalán
Antropología urbana	OB	6	2º semestre	Catalán
Comunicación y cultura	OB	6	2º semestre	Catalán
Antropología médica	OB	6	2º semestre	Catalán

Contenido de la materia (Descripción temática)

Antropología del parentesco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominio del parentesco. 2. Las grandes teorías del parentesco: la filiación. 3. Las grandes teorías del parentesco: La alianza. 4. Redes familiares y sociedad urbana. 5. Patrimonios y matrimonios. 6. Familia, grupo doméstico y ciclo familiar. 7. La industrialización y la teoría sobre les transformaciones de la familia. 8. Parejas y vínculos conyugales. 9. Las familias transnacionales.
Antropología política	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un marco teórico. Conceptos básicos y desarrollo de la A.P. 2. El poder y sus racionalizaciones. 3. Estratificación social y sistemas políticos. 4. Poder y privilegio. 5. El Estado: algunas consideraciones.
Antropología de la religión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al estudio antropológico de la religión y de las creencias religiosas 2. Mitos 3. Rituales



	4. Religión en el mundo contemporáneo
Antropología económica	1.- El sistema económico y el nacimiento de la antropología económica. 2.- Las economías de subsistencia. 3.- La economía campesina. 4.- Industrialización y economía capitalista. 5.-Antropología, economía y desarrollo
Antropología urbana	1. Especificidad del estudio antropológico de las ciudades. 2. La escuela de Chicago. 3. La escuela de Manchester 4. Migraciones y procesos de urbanización 5. Los barrios. 6. La teoría de sistemas y la perspectiva de la interacción centro-periferia 7. Las movilizaciones migratorias 8. Las ciudades como escenarios pluriculturales. 9. Ciudades y conexiones transnacionales 10. Políticas metropolitanas.
Comunicación y cultura	1.- La naturaleza de la cultura y la comunicación. 2.-Antropología de la Comunicación 3.- Diversidad cultural, diversidad comunicativa 4.- Comunicación y discursividad mediática
Antropología médica	1.- Orientaciones y definiciones 2. La medicina era una ciencia social 3. La antropología era una ciencia natural 4. Las dimensiones biológicas de la enfermedad 5. Las dimensiones culturales de la enfermedad 6. Las dimensiones sociales de la enfermedad 7. Sistemas médicos y procesos asistenciales. 8. Salud, cuerpo y modernidad.

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer y comprender los objetos de estudio que forman los campos de la Antropología Social y Cultural.
- Realizar trabajos de profundización y síntesis basados en fuentes bibliográficas relacionadas con los campos de estudio.
- Elaborar e interpretar una carta de parentesco.
- Realizar una descripción de distintas formas de poder político.



-Comprender las causas de las situaciones de poder, desigualdad de clase y género, etnicidad, racismo y exclusión social a partir del conocimiento de los distintos campos de estudio.
-Utilizar herramientas bibliográficas y técnicas para el conocimiento de los distintos campos de estudio.

Requisitos

Observaciones

Los 42 ECTS obligatorios de esta mención de "Antropología Social y Cultural" se ofrecen como optativos para los estudiantes que hayan elegido la mención de "Evolución Humana". Antropología del parentesco, Antropología política, Antropología económica, Antropología urbana y Antropología médica, se ofrecerán en la modalidad semipresencial.

Competencias

- **Competencias Específicas:** A2, A3, A4, A10.
- **Competencias Transversales:** B6
- **Competencias Nucleares:** C4.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	virtualidad
Sesión magistral	500	8% (8% sobre 500h son 40 con profesor)
Seminarios	250	8% (8% sobre 250h son 20 con profesor)
Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual/presencial.	150	0%
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.	150	0%
Total	1050	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>
<i>Clase magistral</i>
<i>Seminarios</i>
<i>Presentaciones / Exposiciones</i>



Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: <i>Evolución Humana - VIRTUAL</i>	Créditos ECTS 36 ECTS -OBLIGATORIA
---	--

Lenguas en las que se imparte
Catalán

Unidad temporal: Semestral
Temporización: 1º y 2º curso

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Evolución humana y cultura	OB	6	1º curso 1º semestre	Catalán
Evolución humana	OB	6	2º curso 1º semestre	Catalán
Nuevas tecnologías aplicadas a las ciencias humanas	OB	6	2º curso 1º semestre	Catalán
Antropología biológica	OB	6	2º curso 1º semestre	Catalán
Arqueología del cuaternario	OB	6	2º curso 2º semestre	Catalán
Cultura material	OB	6	2º curso 2º semestre	Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

ASIGNATURA	CONTENIDOS
Evolución humana y cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. La cultura como fenómeno biológico 2. Introducción a la evolución 3. Evolución y selección natural en la historia de las sociedades humanas 4. Casos de evolución a lo largo de la historia
Evolución humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la teoría evolutiva y paleontología 2. La evolución de los hominoideos 3. Aparición y evolución de los homínidos 4. El género <i>Homo</i>
Nuevas tecnologías aplicadas a las ciencias humanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a las nuevas tecnologías 2. La búsqueda 3. Organización de datos e información 4. Presentación de datos y trabajo científico



Antropología biológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orígenes de <i>Homo sapiens</i> 2. Dispersión humana primitiva y formación de las poblaciones actuales 3. Adaptaciones regionales 4. Evolución social, técnica y económica en la adaptación y diversidad
Arqueología del cuaternario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al registro del Cuaternario 2. Extracción y análisis del registro geológico y sedimentológico 3. Formas de datación 4. Grandes secuencias arqueológicas en el mundo 5. Evolución global de la humanidad
Cultura material	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inteligencia operativa, singularidad humana 2. Cultura material: cambio en el tiempo y en el espacio 3. Registro material de la cultura 4. Distinción y diversidad

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia se espera que el alumno

- Conozca y comprenda la historia, corrientes y debates teóricos en evolución humana
- Identifique los mecanismos de construcción de la diferencia
- Conozca y reconozca la variabilidad diacrónica y sincrónica en las sociedades humanas
- Contextualice e integre los conocimientos en evolución humana en el conjunto de las ciencias humanas
- Conozca, analice y evalúe la diacronía en evolución humana
- Diseñe e implemente los procedimientos, protocolos, técnicas y recursos instrumentales de campo y laboratorio en evolución humana
- Conozca las modalidades de análisis e interpretación del registro de la evolución humana
- Esté sensibilizado en temas medioambientales y conozca su relación con la evolución
- Gestione la información y el conocimiento
- Se exprese correctamente de forma oral y escrita
- Esté comprometido con la ética y la responsabilidad social

Requisitos

Observaciones: Todas las asignaturas que componen esta materia podrán cursarse en la modalidad virtual.

Competencias

- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6, A9
- **Competencias Transversales:** B2, B3, B6, B7
- **Competencias Nucleares:** C2, C3, C4, C5

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Recogida, tratamiento e interpretación de información documental y empírica.	150	0%
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.	150	0%



Trabajo en grupo	150	0%
Ejercicio de investigación empírica	150	0%
Aplicación de la teoría a casos concretos.	150	0%
Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual/presencial.	150	0%
Total	900	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: <i>Evolución Humana- SEMIPRESENCIAL</i>	Créditos ECTS 36 ECTS - OBLIGATORIA			
Lenguas en las que se imparte Catalán				
Unidad temporal: Semestral Temporización: 1º y 2º curso				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Evolución humana y cultura	OB	6	1º curso 1º semestre	Catalán
Evolución humana	OB	6	2º curso 1º semestre	Catalán



Nuevas tecnologías aplicadas a las ciencias humanas	OB	6	2º curso 1º semestre	Catalán
Antropología biológica	OB	6	2º curso 2º 1º semestre	Catalán
Arqueología del cuaternario	OB	6	2º curso 2º semestre	Catalán
Cultura material	OB	6	2º curso 2º semestre	Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

ASIGNATURA	CONTENIDOS
Evolución humana y cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. La cultura como fenómeno biológico 2. Introducción a la evolución 3. Evolución y selección natural en la historia de las sociedades humanas 4. Casos de evolución a lo largo de la historia
Evolución humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la teoría evolutiva y paleontología 2. La evolución de los hominoideos 3. Aparición y evolución de los homínidos 4. El género <i>Homo</i>
Nuevas tecnologías aplicadas a las ciencias humanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a las nuevas tecnologías 2. La búsqueda 3. Organización de datos e información 4. Presentación de datos y trabajo científico
Antropología biológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orígenes de <i>Homo sapiens</i> 2. Dispersión humana primitiva y formación de las poblaciones actuales 3. Adaptaciones regionales 4. Evolución social, técnica y económica en la adaptación y diversidad
Arqueología del cuaternario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al registro del Cuaternario 2. Extracción y análisis del registro geológico y sedimentológico 3. Formas de datación 4. Grandes secuencias arqueológicas en el mundo 5. Evolución global de la humanidad
Cultura material	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inteligencia operativa, singularidad humana 2. Cultura material: cambio en el tiempo y en el espacio 3. Registro material de la cultura 4. Distinción y diversidad

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia se espera que el alumno

- Conozca y comprenda la historia, corrientes y debates teóricos en evolución humana
- Identifique los mecanismos de construcción de la diferencia
- Conozca y reconozca la variabilidad diacrónica y sincrónica en las sociedades humanas
- Contextualice e integre los conocimientos en evolución humana en el conjunto de las ciencias humanas
- Conozca, analice y evalúe la diacronía en evolución humana



- Diseñe e implemente los procedimientos, protocolos, técnicas y recursos instrumentales de campo y laboratorio en evolución humana
- Conozca las modalidades de análisis e interpretación del registro de la evolución humana
- Esté sensibilizado en temas medioambientales y conozca su relación con la evolución
- Gestione la información y el conocimiento
- Se exprese correctamente de forma oral y escrita
- Esté comprometido con la ética y la responsabilidad social

Requisitos

Observaciones: Todas las asignaturas que componen esta materia podrán cursarse en la modalidad semipresencial

Competencias

- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6, A9
- **Competencias Transversales:** B2, B3, B6, B7
- **Competencias Nucleares:** C2, C3, C4, C5

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión Magistral	600	8% (8% sobre 600h son 48 con profesor)
Seminarios	300	8% (8% sobre 300h son 24 con profesor)
Total	900	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>
<i>Clase magistral</i>
<i>Seminarios</i>
<i>Presentaciones / Exposiciones</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%



Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: <i>Mención de Evolución Humana - VIRTUAL</i>	Créditos ECTS 42 ECTS, Obligatorios para la mención de Evolución humana
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: Semestral Temporización: 3º curso	

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Prehistoria	OB	6	1º semestre	Catalán
Etnoarqueología	OB	6	1º semestre	Catalán
Paleoecología humana	OB	6	1º semestre	Catalán
Patrimonio arqueológico	OB	6	1º semestre	Catalán
Genética	OB	6	2º semestre	Catalán
Epistemología de la evolución	OB	6	2º semestre	Catalán
Metodología arqueológica	OB	6	2º semestre	Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

ASIGNATURA	CONTENIDOS
Prehistoria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Origen y evolución de <i>Homo sapiens</i> 2. Adaptaciones singulares 3. Intensificación de la adaptación simbólica y cognitiva 4. Especialización e intensificación de captación de recursos 5. Depredación y producción de alimentos 6. Nomadismo y sedentarismo
Etnoarqueología	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Etnoarqueología como fuente de interpretación 2. Estrategias de subsistencia 3. Patrones de asentamiento y organización espacial 4. Etnoarqueología de las sociedades productoras
Paleoecología humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de ecología y Paleoecología 2. Hábitat humano 3. Diversidad ecológica 4. Redes tróficas 5. Demografía
Patrimonio arqueológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arqueología y patrimonio 2. Patrimonio del pleistoceno 3. Formas de conservación y exposición 4. Socialización del patrimonio y de la investigación
Genética	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la biología humana 2. Biología molecular 3. Conservación del ADN fósil 4. Líneas de investigación en ADN fósil 5. Las poblaciones humanas del pasado
Epistemología de la evolución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución y conocimiento 2. La teoría de la evolución como paradigma



	<ol style="list-style-type: none"> 3. El registro arqueológico del Pleistoceno 4. Lógica de la demostración y límites de la ciencia 5. Ciencia en historia y evolución 6. Los paradigmas en la evolución social
Metodología arqueológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Geoarqueología: <ol style="list-style-type: none"> 1a. Principios de geoarqueología 1b. Paisajes sedimentarios 2. Métodos de excavación <ol style="list-style-type: none"> 2a. Prospección 2b. Tipos de excavación en Cuaternario 2c. Técnicas de excavación y registro 3. Bases de datos <ol style="list-style-type: none"> 3a. Programas de manejo de bases de datos 4. Complementos <ol style="list-style-type: none"> 4a. Dataciones, ADN, técnicas de laboratorio

Resultados de aprendizaje

- Conozca y comprenda la historia, corrientes y debates teóricos en evolución humana
- Identifique los mecanismos de construcción de la diferencia
- Conozca y reconozca la variabilidad diacrónica y sincrónica en las sociedades humanas
- Contextualice e integre los conocimientos en evolución humana en el conjunto de las ciencias humanas
- Conozca, analice y evalúe la diacronía en evolución humana
- Diseñe e implemente los procedimientos, protocolos, técnicas y recursos instrumentales de campo y laboratorio en evolución humana
- Registre, trate y analice datos procedentes de la investigación
- Conozca las distintas formas de comparación transcultural de las sociedades humanas
- Conozca las modalidades de análisis e interpretación del registro de la evolución humana
- Esté sensibilizado en temas medioambientales y conozca su relación con la evolución
- Se exprese correctamente de forma oral y escrita

Requisitos

Observaciones

Los 42 ECTS obligatorios de esta mención de "Evolución Humana" se ofrecen como optativos para los estudiantes que hayan elegido la mención de "Antropología Social y Cultural".

Todas las asignaturas que componen esta materia podrán cursarse en modalidad virtual.

Competencias

- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9
- **Competencias Transversales:** B2, B3, B4, B5, B7
- **Competencias Nucleares:** C3, C4

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.	250	0%



Recogida, tratamiento e interpretación de información documental y empírica.	150	0%
Trabajo en grupo.	150	0%
Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas.	100	0%
Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual/presencial.	100	0%
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.	150	0%
Aplicación de la teoría a casos concretos.	150	0%
Total	1050	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
Mención de Evolución Humana - SEMIPRESENCIAL

Créditos ECTS

42 ECTS, Obligatorios para la mención de Evolución humana

Lenguas en las que se imparte
Catalán



Unidad temporal: Semestral

Temporización: 3º curso

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Prehistoria	OB	6	1º semestre	Catalán
Etnoarqueología	OB	6	1º semestre	Catalán
Paleoecología humana	OB	6	1º semestre	Catalán
Patrimonio arqueológico	OB	6	1º semestre	Catalán
Genética	OB	6	2º semestre	Catalán
Epistemología de la evolución	OB	6	2º semestre	Catalán
Metodología arqueológica	OB	6	2º semestre	Catalán

Contenido de la materia (Descripción temática)

ASIGNATURA	CONTENIDOS
Prehistoria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Origen y evolución de <i>Homo sapiens</i> 2. Adaptaciones singulares 3. Intensificación de la adaptación simbólica y cognitiva 4. Especialización e intensificación de captación de recursos 5. Depredación y producción de alimentos 6. Nomadismo y sedentarismo
Etnoarqueología	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Etnoarqueología como fuente de interpretación 2. Estrategias de subsistencia 3. Patrones de asentamiento y organización espacial 4. Etnoarqueología de las sociedades productoras
Paleoecología humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de ecología y Paleoecología 2. Hábitat humano 3. Diversidad ecológica 4. Redes tróficas 5. Demografía
Patrimonio arqueológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arqueología y patrimonio 2. Patrimonio del pleistoceno 3. Formas de conservación y exposición 4. Socialización del patrimonio y de la investigación
Genética	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la biología humana 2. Biología molecular 3. Conservación del ADN fósil 4. Líneas de investigación en ADN fósil 5. Las poblaciones humanas del pasado
Epistemología de la evolución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución y conocimiento 2. La teoría de la evolución como paradigma 3. El registro arqueológico del Pleistoceno 4. Lógica de la demostración y límites de la ciencia 5. Ciencia en historia y evolución 6. Los paradigmas en la evolución social
Metodología arqueológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Geoarqueología: <ol style="list-style-type: none"> 1a. Principios de geoarqueología 1b. Paisajes sedimentarios 2. Métodos de excavación



	2a. Prospección 2b. Tipos de excavación en Cuaternario 2c. Técnicas de excavación y registro 3. Bases de datos 3a. Programas de manejo de bases de datos 4. Complementos 4a. Dataciones, ADN, técnicas de laboratorio
--	---

Resultados de aprendizaje

- Conozca y comprenda la historia, corrientes y debates teóricos en evolución humana
- Identifique los mecanismos de construcción de la diferencia
- Conozca y reconozca la variabilidad diacrónica y sincrónica en las sociedades humanas
- Contextualice e integre los conocimientos en evolución humana en el conjunto de las ciencias humanas
- Conozca, analice y evalúe la diacronía en evolución humana
- Diseñe e implemente los procedimientos, protocolos, técnicas y recursos instrumentales de campo y laboratorio en evolución humana
- Registre, trate y analice datos procedentes de la investigación
- Conozca las distintas formas de comparación transcultural de las sociedades humanas
- Conozca las modalidades de análisis e interpretación del registro de la evolución humana
- Esté sensibilizado en temas medioambientales y conozca su relación con la evolución
- Se exprese correctamente de forma oral y escrita

Requisitos

Observaciones

Los 42 ECTS obligatorios de esta mención de "Evolución Humana" se ofrecen como optativos para los estudiantes que hayan elegido la mención de "Antropología Social y Cultural".

Todas las asignaturas que componen esta materia podrán cursarse en modalidad semipresencial, excepto Patrimonio arqueológico que sólo se oferta en modalidad virtual.

Competencias

- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9
- **Competencias Transversales:** B2, B3, B4, B5, B7
- **Competencias Nucleares:** C3, C4

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	700	8% (8% sobre 700h son 56 con profesor)
Seminarios	350	8% (8% sobre 350h son 28 con profesor)
Total	1050	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes

Recursos docentes



<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>
<i>Clase magistral</i>
<i>Seminarios</i>
<i>Presentaciones / Exposiciones</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
Transversales (Metodologías y técnicas de investigación) - VIRTUAL

Créditos ECTS
18 ECTS Obligatorios

Lenguas en las que se imparte
Catalán

Unidad temporal: Semestral
Temporización: 2º y 3º año

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Estadística	OB	6	2º semestre del 2º año	Catalán
Métodos y técnicas etnográficas	OB	6	2º semestre del 2º año	Catalán
Seminario de diseño de investigación	OB	6	2º semestre del 3º año	Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

ASIGNATURA	CONTENIDOS
Estadística	1. Conceptos introductorios 2. Distribuciones de frecuencia y su representación. 3. Estadística descriptiva



	<ol style="list-style-type: none"> 4. Inferencia estadística en poblaciones finitas. 5. Metodología de encuestas 6. Probabilidades y distribuciones 7. Tests de hipótesis 8. Medidas de distancia
Métodos y técnicas etnográficas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: cuestiones conceptuales en el uso de la metodología cualitativa 2. Programar la investigación: el diseño, proyecto o plan de investigación. 3. El trabajo de campo: los estudios de comunidad. 4. El acceso. 5. Relaciones de campo. 6. La observación. 7. La entrevista. 8. La información documental y las técnicas audiovisuales. 9. Organizar la información. 10. Análisis de los datos. 11.- Presentación de datos: la escritura etnográfica.
Seminario de diseño de investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al proceso de investigación social. 2. La elaboración del proyecto de investigación: estructura y contenidos fundamentales. 3. Taller de escritura etnográfica

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Comprender en qué consiste investigar y cómo se investiga en Antropología Social y Cultural, así como distinguir los diferentes tipos de investigación.
- Identificar las principales técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas usadas en la investigación en Antropología Social y Cultural y comprender en qué contextos de investigación son aplicables.
- Elaborar un proyecto de investigación en Antropología Social y Cultural: diseñar y planificar una investigación individual y en equipo.
- Utilizar (diseñar, aplicar y analizar los resultados obtenidos) las principales técnicas de investigación usadas en la investigación en Antropología Social y Cultural (observación, entrevista, trabajo documental y encuesta por cuestionario)
- Utilizar herramientas informáticas para el análisis cualitativo y cuantitativo.
- Elaborar informes de investigación.

Requisitos

Observaciones: Todas las asignaturas que componen esta materia podrán cursarse en la modalidad virtual.

Competencias

Competencias Específicas: A1, A6, A7, A8, A9, A11.

Competencias Transversales: B2, B3, B4, B6.

Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C5, C6.

Competencias Básicas: CB2, CB5.



Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.	125	0%
Participación en tareas relacionadas con el trabajo de campo y de laboratorio.	75	0%
Participación en actividades colaborativas orales y escritas	75	0%
Búsqueda, selección y evaluación de recursos electrónicos.	25	0%
Recogida, tratamiento e interpretación de información documental y empírica.	125	0%
Trabajo tutorizado.	25	0%
Total	450	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>
<i>Documentación</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Transversales (Metodologías y técnicas de investigación) - SEMIPRESENCIAL	Créditos ECTS 18 ECTS Obligatorios
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: Semestral	
Temporización: 2º y 3º año	



Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Estadística	OB	6	2º semestre del 2º año	Catalán
Métodos y técnicas etnográficas	OB	6	2º semestre del 2º año	Catalán
Seminario de diseño de investigación	OB	6	2º semestre del 3º año	Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

ASIGNATURA	CONTENIDOS
Estadística	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos introductorios 2. Distribuciones de frecuencia y su representación. 3. Estadística descriptiva 4. Inferencia estadística en poblaciones finitas. 5. Metodología de encuestas 6. Probabilidades y distribuciones 7. Tests de hipótesis 8. Medidas de distancia
Métodos y técnicas etnográficas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: cuestiones conceptuales en el uso de la metodología cualitativa 2. Programar la investigación: el diseño, proyecto o plan de investigación. 3. El trabajo de campo: los estudios de comunidad. 4. El acceso. 5. Relaciones de campo. 6. La observación. 7. La entrevista. 8. La información documental y las técnicas audiovisuales. 9. Organizar la información. 10. Análisis de los datos. 11.- Presentación de datos: la escritura etnográfica.
Seminario de diseño de investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al proceso de investigación social. 2. La elaboración del proyecto de investigación: estructura y contenidos fundamentales. 3. Taller de escritura etnográfica

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:



- Comprender en qué consiste investigar y cómo se investiga en Antropología Social y Cultural, así como distinguir los diferentes tipos de investigación.
- Identificar las principales técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas usadas en la investigación en Antropología Social y Cultural y comprender en qué contextos de investigación son aplicables.
- Elaborar un proyecto de investigación en Antropología Social y Cultural: diseñar y planificar una investigación individual y en equipo.
- Utilizar (diseñar, aplicar y analizar los resultados obtenidos) las principales técnicas de investigación usadas en la investigación en Antropología Social y Cultural (observación, entrevista, trabajo documental y encuesta por cuestionario)
- Utilizar herramientas informáticas para el análisis cualitativo y cuantitativo.
- Elaborar informes de investigación.

Requisitos

Observaciones: Todas las asignaturas que componen esta materia podrán cursarse en modalidad semipresencial

Competencias

Competencias Específicas: A1, A6, A7, A8, A9, A11.

Competencias Transversales: B2, B3, B4, B6.

Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C5, C6.

Competencias Básicas: CB2, CB5.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	150	8% (8% sobre 150h son 12 con profesor)
Seminario	300	8% (8% sobre 300h son 24 con profesor)
Total	450	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>
<i>Documentación</i>
<i>Clase magistral</i>
<i>Seminarios</i>
<i>Presentaciones / Exposiciones</i>
<i>Prácticas en laboratorio</i>
<i>Prácticas de campo/profesionales/salidas</i>



Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: OPTATIVAS - VIRTUAL	Créditos ECTS 60 ECTS – Optativos
---	---

Lenguas en las que se imparte
Catalán

Unidad temporal: Semestral
Temporización: 3º y 4º año

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Género y sexualidad	OP	6	1º Semestre	Catalán
Migraciones y procesos transnacionales	OP	6	1º Semestre	Catalán
Antropología del cuerpo, los sentidos y las emociones	OP	6	2º Semestre	Catalán
Antropología de los media	OP	6	1º Semestre	Catalán
Patrimonio cultural	OP	6	1º Semestre	Catalán
Antropología de la alimentación	OP	6	2º Semestre	Catalán
Arqueología del comportamiento simbólico	OP	6	2º Semestre	Catalán
Simbolismo y cognición	OP	6	1º Semestre	Catalán
Antropología forense	OP	6	2º Semestre	Catalán
Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea	OP	6	2º Semestre	Catalán



Contenido de la materia (Descripción temática)

Asignaturas	Contenidos
Género y sexualidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos teórico-conceptuales 2. Elementos teórico-antropológicos 3. Datos etnográficos del papel de hombres y mujeres en las sociedades preindustriales. 4. Sexo, género y amor en el occidente industrial-capitalista 5. De presente al futuro: constataciones, síntomas y proyecciones del actual sistema de géneros
Migraciones y procesos transnacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La economía política de las migraciones y del transnacionalismo: lógicas, procesos y estructuras 2. Las migraciones y las formas de vida transnacional 3. Transnacionalismo y control de flujos migratorios: el papel de los Estados
Antropología del cuerpo, los sentidos y las emociones	<ol style="list-style-type: none"> 1. El cuerpo como construcción social y cultural 2. Estilos corporales y cultura 3. Cuerpo e Identidad 4. Cánones de representación 5. Cuerpo social, sentidos y emoción
Antropología de los media	<ol style="list-style-type: none"> 1. los medios de comunicación social como objeto de estudio antropológico 2. la producción cultural a través de los medios; 3. los medios de comunicación social en la vida cotidiana. 4. circuitos de la producción de representaciones simbólicas y de las imágenes que se construyen sobre las realidades socioculturales 5. Procesos sociales, económicos, políticos o culturales que se articulan a través de las redes sociales tecnológicas.
Patrimonio cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la relación que existe entre la teoría antropológica y la noción de cultura material 2. Reflexión en torno a las diversas corrientes museológicas (de los gabinetes de curiosidades a los ecomuseos). 3. El patrimonio como un instrumento de desarrollo local.
Antropología de la alimentación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto y campo de estudio: las dimensiones socioantropológicas del hecho alimentario 2. Conceptos básicos y orientaciones teóricas en Antropología de la Alimentación



	<p>3. Los principales ejes temáticos 4. Tendencias y paradojas la alimentación contemporánea</p>
Arqueología del comportamiento simbólico	<p>1. Simbolismo y arte. Concepto y diferencias 2. Evolución de las capacidades simbólicas 3. <i>Homo symbolicus</i> 4. La explosión de la expresión gráfica</p>
Simbolismo y cognición	<p>1. El cerebro y la mente, productos de la evolución 2. Evolución de la mente en homínidos i en <i>Homo</i> 3. Registro material de la cognición 4. Simbolismo, cognición, inteligencia, adaptaciones humanas 5. Lenguaje 6. Simbolismo y sociedad</p>
Antropología forense	<p>1. Comportamiento humano fósil 2. Comportamiento en los restos fósiles humanos 3. Comportamiento en los utensilios y el sedimento 4. Paleopatología</p>
Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea	<p>1. Introducción. Breve historia de los estudios de Ciencia, tecnología y sociedad 2. El estudio social de la ciencia. De la sociología de la ciencia a la sociología del conocimiento científico. 3. La visión constructivista de la innovación tecnológica. Una introducción al modelo SCOT. 4. La Teoría del "Actor-Xarxa": una aproximación simétrica a las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad.</p>

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer y comprender los objetos de estudio propios de algunos de los principales campos complementarios en Antropología Social y Cultural.
- Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de fuentes bibliográficas.
- Realizar análisis etnográficos que integren las asignaturas de esta materia.
- Conozca y comprenda la historia, corrientes y debates teóricos en evolución humana
- Identifique los mecanismos de construcción de la diferencia
- Conozca y reconozca la variabilidad diacrónica y sincrónica en las sociedades humanas
- Contextualice e integre los conocimientos en evolución humana en el conjunto de las ciencias humanas
- Diseñe e implemente los procedimientos, protocolos, técnicas y recursos instrumentales de campo y laboratorio en evolución humana



- Conozca las modalidades de análisis e interpretación del registro de la evolución humana
- Trabaje de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa
- Trabaje en equipo de forma colaborativa y comparta responsabilidades
- Comunique información, ideas y problemas y soluciones de manera clara y efectiva
- Utilice de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación
- Gestione la información y el conocimiento
- Se exprese correctamente de forma oral y escrita

Requisitos

No se establecen.

Observaciones

Los 60 ECTS optativos se eligen entre el listado anterior así como entre los 42 ECTS de las asignaturas de la mención no cursada en el 3º curso y los 12 ECTS de la materia de Prácticas.

Todas las asignaturas que componen esta materia se ofertarán en modalidad virtual.

Competencias

- **Competencias Específicas:** A2, A3, A4, A10, A11, A12.
- **Competencias Transversales:** B6
- **Competencias Nucleares:** C2, C4.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Reflexión y análisis de cuestiones formales de lengua.	175	0%
Aplicación de la teoría a casos concretos.	175	0%
Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.	175	0%
Recogida, tratamiento e interpretación de información documental y empírica.	175	0%
Trabajo en grupo	100	0%
Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas.	100	0%
Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual/presencial.	250	0%
Búsqueda, selección y evaluación de recursos electrónicos.	100	0%
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.	150	0%
Trabajo tutorizado	100	0%
Total	1500	



Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>
<i>Resolución de problemas</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: OPTATIVAS - SEMIPRESENCIAL	Créditos ECTS 60 ECTS - Optativos
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: Semestral	
Temporización: 3º y 4º año	
Asignaturas	

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Género y sexualidad	OP	6	1º Semestre	Catalán
Migraciones y procesos transnacionales	OP	6	1º Semestre	Catalán
Antropología del cuerpo, los sentidos y las emociones	OP	6	2º Semestre	Catalán
Antropología de los media	OP	6	1º Semestre	Catalán
Patrimonio cultural	OP	6	1º Semestre	Catalán
Antropología de la alimentación	OP	6	2º Semestre	Catalán
Arqueología del comportamiento simbólico	OP	6	2º Semestre	Catalán



Simbolismo y cognición	OP	6	1º Semestre	Catalán
Antropología forense	OP	6	2º Semestre	Catalán
Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea	OP	6	2º Semestre	Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Asignaturas	Contenidos
Género y sexualidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos teórico-conceptuales 2. Elementos teórico-antropológicos 3. Datos etnográficos del papel de hombres y mujeres en las sociedades preindustriales. 4. Sexo, género y amor en el occidente industrial-capitalista 5. De presente al futuro: constataciones, síntomas y proyecciones del actual sistema de géneros
Migraciones y procesos transnacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La economía política de las migraciones y del transnacionalismo: lógicas, procesos y estructuras 2. Las migraciones y las formas de vida transnacional 3. Transnacionalismo y control de flujos migratorios: el papel de los Estados
Antropología del cuerpo, los sentidos y las emociones	<ol style="list-style-type: none"> 1. El cuerpo como construcción social y cultural 2. Estilos corporales y cultura 3. Cuerpo e Identidad 4. Cánones de representación 5. Cuerpo social, sentidos y emoción
Antropología de los media	<ol style="list-style-type: none"> 1. los medios de comunicación social como objeto de estudio antropológico 2. la producción cultural a través de los medios; 3. los medios de comunicación social en la vida cotidiana. 4. circuitos de la producción de representaciones simbólicas y de las imágenes que se construyen sobre las realidades socioculturales 5. Procesos sociales, económicos, políticos o culturales que se articulan a través de las redes sociales tecnológicas.
Patrimonio cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la relación que existe entre la teoría antropológica y la noción de cultura material



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Reflexión en torno a las diversas corrientes museológicas (de los gabinetes de curiosidades a los ecomuseos). 3. El patrimonio como un instrumento de desarrollo local.
Antropología de la alimentación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto y campo de estudio: las dimensiones socioantropológicas del hecho alimentario 2. Conceptos básicos y orientaciones teóricas en Antropología de la Alimentación 3. Los principales ejes temáticos 4. Tendencias y paradojas la alimentación contemporánea
Arqueología del comportamiento simbólico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Simbolismo y arte. Concepto y diferencias 2. Evolución de las capacidades simbólicas 3. <i>Homo symbolicus</i> 4. La explosión de la expresión gráfica
Simbolismo y cognición	<ol style="list-style-type: none"> 1. El cerebro y la mente, productos de la evolución 2. Evolución de la mente en homínidos i en <i>Homo</i> 3. Registro material de la cognición 4. Simbolismo, cognición, inteligencia, adaptaciones humanas 5. Lenguaje 6. Simbolismo y sociedad
Antropología forense	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comportamiento humano fósil 2. Comportamiento en los restos fósiles humanos 3. Comportamiento en los utensilios y el sedimento 4. Paleopatología
Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Breve historia de los estudios de Ciencia, tecnología y sociedad 2. El estudio social de la ciencia. De la sociología de la ciencia a la sociología del conocimiento científico. 3. La visión constructivista de la innovación tecnológica. Una introducción al modelo SCOT. 4. La Teoría del "Actor-Xarxa": una aproximación simétrica a las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad.

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer y comprender los objetos de estudio propios de algunos de los principales campos complementarios en Antropología Social y Cultural.



- Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de fuentes bibliográficas.
- Realizar análisis etnográficos que integren las asignaturas de esta materia.
- Conozca y comprenda la historia, corrientes y debates teóricos en evolución humana
- Identifique los mecanismos de construcción de la diferencia
- Conozca y reconozca la variabilidad diacrónica y sincrónica en las sociedades humanas
- Contextualice e integre los conocimientos en evolución humana en el conjunto de las ciencias humanas
- Diseñe e implemente los procedimientos, protocolos, técnicas y recursos instrumentales de campo y laboratorio en evolución humana
- Conozca las modalidades de análisis e interpretación del registro de la evolución humana
- Trabaje de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa
- Trabaje en equipo de forma colaborativa y comparta responsabilidades
- Comunique información, ideas y problemas y soluciones de manera clara y efectiva
- Utilice de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación
- Gestione la información y el conocimiento
- Se exprese correctamente de forma oral y escrita

Requisitos

No se establecen.

Observaciones

Los 60 ECTS optativos se eligen entre el listado anterior así como entre los 42 ECTS de las asignaturas de la mención no cursada en el 3º curso y los 12 ECTS de la materia de Prácticas.

Las asignaturas Género y sexualidad, Migraciones y procesos transnacionales, Patrimonio cultural, Antropología de la alimentación, Arqueología del comportamiento simbólico, Simbolismo y cognición, y Antropología forense se ofertarán en modalidad semipresencial.

Competencias

- **Competencias Específicas:** A2, A3, A4, A10, A11, A12.
- **Competencias Transversales:** B6
- **Competencias Nucleares:** C2, C4.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	700	8% (8% sobre 700h son 56 con profesor)
Seminarios	350	8% (8% sobre 350h son 28 con profesor)
Trabajo en grupo	100	0%
Búsqueda, selección y evaluación de recursos electrónicos.	100	0%
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.	150	0%



Trabajo tutorizado	100	0%
Total	1500	

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Recursos docentes</i>
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Atención personalizada</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Estudio de casos</i>
<i>Resolución de problemas</i>
<i>Clase magistral</i>
<i>Seminarios</i>
<i>Presentaciones / Exposiciones</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: <i>Prácticas - SEMIPRESENCIAL</i>	Créditos ECTS 12 ECTS - Optativos
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: Semestral Temporización: 4º año	

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición
Prácticas Externas	OP	6	4º año	Catalán
Prácticas de laboratorio y de campo	OP	6	4º año	Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

PRACTICAS EXTERNAS



- Realización de una estancia de trabajo de campo.

Descripción del trabajo de campo, particularidades, problemas éticos y prácticos. Técnicas de observación. Observación participando mediante la interacción social. Observación de actividades cotidianas.

Realización de un diario de campo. Las técnicas de entrevista. La realización de encuestas y de entrevistas. Grabación y realización de entrevistas. Las técnicas documentales. Uso de las fuentes documentales. La investigación en archivos.

- Prácticas profesionales.

a) Conocimiento del funcionamiento, estructura, y organización de una institución pública, entidad, gabinete de investigación o grupo de investigación donde puedan desarrollar trabajos relacionados con la antropología;

b) Participación en las actividades que se determinen en cada institución.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y DE CAMPO

- Realización de un trabajo práctico en un laboratorio.

- Aprendizaje de los protocolos de trabajo de laboratorio en los distintos campos disciplinares de la evolución humana y los objetivos de conocimiento de cada uno.

- Puesta en práctica a través de tutorización de un protocolo de laboratorio en uno de los campos de trabajo.

- Realización de un trabajo personal de descripción del protocolo aplicado y de sus resultados.

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

-Conocer las particularidades del trabajo de campo antropológico. Realizar entrevistas orales libres y dirigidas. Realizar observaciones etnográficas. Usar los distintos procesos técnicos del trabajo de campo. Utilizar información documental y estadística e interpretarla. Conocer los archivos documentales y sus posibilidades de explotación. Realización de audiovisuales etnográficos.

-Poner en práctica las aplicaciones de la antropología, utilizando los métodos y conocimientos antropológicos desde una perspectiva profesional.

- Elaborar y desarrollar proyectos de intervención social en el ámbito en que se realicen las prácticas. Realizar materiales de aplicación social.

-Conocer los protocolos típicos de los laboratorios de evolución humana. Llevar a cabo un protocolo simple de trabajo de laboratorio.

-Poner por escrito el protocolo aplicado, con sus implicaciones metodológicas y sus resultados adquiridos.

-Ser capaces de relacionar resultados buscados con el protocolo adecuado.

-Conocer instituciones y organismos vinculados al ámbito estudiado.

-Desarrollar el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de valorar la realidad profesional.

-Conocer y utilizar los medios técnicos más frecuentemente utilizados por los profesionales del ámbito.

Requisitos:

Para poder matricular la materia de Prácticas, es requisito indispensable haber superado el 50% de los créditos totales del grado.

Observaciones: Estas asignaturas solamente se pueden cursar de manera presencial.

Competencias

- **Competencias Específicas:** A4, A10, A11, A12
- **Competencias Transversales:** B3, B4, B5, B6
- **Competencias Nucleares:** C5, C6
- **Competencias básicas:** CB2, CB4



Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	300	8% (8% sobre 300h son 24h con profesor)

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Estancia/ejecución de las prácticas</i>
<i>Trabajos de prácticas externas</i>
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	30%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	70%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación resultados</i>	0%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
TFG - VIRTUAL

Créditos ECTS
12 ECTS - OBLIGATORIA

Lenguas en las que se imparte
Catalán

Unidad temporal: Anual
Temporización: 4º año

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición	Semestre
Trabajo de Fin de Grado	OB	12	4ª año	Catalán	Anual

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

El Trabajo de Fin de Grado, consiste en la realización de un Trabajo en el que el estudiante ha de demostrar las competencias adquiridas a lo largo del Grado. El resultado final del Trabajo puede tener diferentes tipologías: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, proyecto de investigación, etc.

Los temas a desarrollar en el Trabajo de Fin de Grado se escogerán a partir de una lista cerrada que proporcionarán los profesores responsables de esta asignatura y los colaboradores docentes de cada uno de los ámbitos de conocimiento.



Se considera como requisito indispensable de un Trabajo de Fin de Grado que evidencie claramente el nivel de competencias exigido por la titulación.

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- buscar, gestionar y utilizar información.
- aprender y actualizarse y poder profundizar en conocimientos permanentemente.
- analizar los textos académicos y del propio ámbito profesional: sintetizar información procedente de diferentes fuentes orales y escritas, reconstruir hechos y argumentos y exponer ideas.
- comunicar los resultados de la investigación de manera reflexiva y argumentativa (también en un entorno virtual).
- ofrecer nuevas perspectivas en la resolución de problemas y retos en el ámbito profesional.

Requisitos

Para cursar los 12 créditos de Trabajo de Fin de Grado, el estudiante ha de haber superado un mínimo de 168 créditos del Grado, correspondientes a todas las materias obligatorias.

Observaciones

Esta asignatura se podrá cursar en modalidad virtual.

Competencias

- **Competencias Específicas** A4, A7, A10, A11, A12
- **Competencias Transversales** B2, B3, B4, B6, B8.
- **Competencias Nucleares** C3, C4, C6
- **Competencias básicas** CB2, CB4, CB5

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	300	0%

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Selección del tema del trabajo</i>
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento</i>
<i>Recursos Docentes</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Presentaciones / Exposiciones</i>
<i>Resolución de problemas</i>
<i>Diseño, elaboración y redacción del trabajo</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	100%	100%
<i>Presentación resultados</i>	100%	100%



Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:

TFG - SEMIPRESENCIAL

Créditos ECTS

12 ECTS - OBLIGATORIA

Lenguas en las que se imparte

Catalán

Unidad temporal: Anual

Temporización: 4º año

Asignaturas

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Temporización	Lengua de impartición	Semestre
Trabajo de Fin de Grado	OB	12	4ª año	Catalán	Anual

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

El Trabajo de Fin de Grado, consiste en la realización de un Trabajo en el que el estudiante ha de demostrar las competencias adquiridas a lo largo del Grado. El resultado final del Trabajo puede tener diferentes tipologías: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, proyecto de investigación, etc.

Los temas a desarrollar en el Trabajo de Fin de Grado se escogerán a partir de una lista cerrada que proporcionarán los profesores responsables de esta asignatura y los colaboradores docentes de cada uno de los ámbitos de conocimiento.

Se considera como requisito indispensable de un Trabajo de Fin de Grado que evidencie claramente el nivel de competencias exigido por la titulación.

Resultados de aprendizaje

Al final de esta materia, se espera que el estudiante sea capaz de:

- buscar, gestionar y utilizar información.
- aprender y actualizarse y poder profundizar en conocimientos permanentemente.
- analizar los textos académicos y del propio ámbito profesional: sintetizar información procedente de diferentes fuentes orales y escritas, reconstruir hechos y argumentos y exponer ideas.
- comunicar los resultados de la investigación de manera reflexiva y argumentativa (también en un entorno virtual).
- ofrecer nuevas perspectivas en la resolución de problemas y retos en el ámbito profesional.

Requisitos

Para cursar los 12 créditos de Trabajo de Fin de Grado, el estudiante ha de haber superado un mínimo de 168 créditos del Grado, correspondientes a todas las materias obligatorias.

Observaciones

Esta asignatura se podrá cursar en modalidad semipresencial.

Competencias

- **Competencias Específicas** A4, A7, A10, A11, A12
- **Competencias Transversales** B2, B3, B4, B6, B8.
- **Competencias Nucleares** C3, C4, C6
- **Competencias básicas** CB2, CB4, CB5



Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	300	5% (5% sobre 300h son 15h con profesor)

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Selección del tema del trabajo</i>
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento</i>
<i>Recursos Docentes</i>
<i>Debates y foros de discusión</i>
<i>Presentaciones / Exposiciones</i>
<i>Resolución de problemas</i>
<i>Diseño, elaboración y redacción del trabajo</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	100%	100%
<i>Presentación resultados</i>	100%	100%



6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Rovira i Virgili	Catedráticos de Universidad	16%	16%	12%
	Titulares de Universidad	12%	12%	16%
	Profesor Lector	20%	20%	13%
	Profesor Agregado	8%	8%	6%
	Profesor Ayudante	4%	4%	3%
	Profesor Visitante	4%	4%	3%
	Profesor Asociado	36%	36%	47%

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Oberta de Catalunya	Profesor Agregado	42%	42%	42%
	Profesor Auxiliar	8%	0%	8%
	Otro personal docente con contrato laboral	50%	42%	50%

6.1.1. Personal Académico

El profesorado que participará en la impartición de este grado tiene, en su mayor parte, una dilatada experiencia docente tanto en la modalidad virtual como en la semipresencial. En relación con la enseñanza a distancia, desde 1996 la UOC es un referente indudable de experiencia y calidad, habiendo recibido numerosos reconocimientos a nivel nacional e internacional.

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los

que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

Cada Universidad participante designará un profesor como director académico de este programa de grado. Los dos directores académicos constituirán la comisión de coordinación de este grado y además formarán parte de la Comisión de titulación del grado que integrarán los dos directores y cuatro profesores adscritos al programa, dos de cada Universidad participante.

Docentes colaboradores

El modelo UOC usado en este Grado cuenta con las figuras de profesor propio (PRA), docentes colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con los colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la UOC tiene firmados con otras universidades.

En función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.

Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignados a su grupo, tanto en un primer contacto y, periódicamente, para la continuidad de una relación personalizada.

Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.

Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.

Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.

Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.

Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.

Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

La planificación de su estudio.

El diseño de su itinerario curricular.

El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.

El conocimiento de la normativa académica.

El conocimiento del calendario académico.

El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.

El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los profesores de la URV realizarán las funciones de docente colaborador de como mínimo una aula de las asignaturas de las que son responsables.

Los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC disponen en la actualidad de un amplio abanico de tutores y docentes colaborados vinculados a las diferentes titulaciones en funcionamiento. Muchos de ellos podrán también participar como colaboradores del Grado de Antropología y Evolución Humana.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y docentes colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.



Tabla. 6.2. Descripción del Personal Académico necesario

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
Profesora Lectora acreditada como Contratada Doctora (ANECA, 2012)	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Área: Antropología	Tiempo Completo	Doctora en Antropología Social y Cultural	15 años de experiencia docente. Materias: Introducción a la Antropología Antropología de la Marginación Social Etnología Regional Técnicas Cualitativas Antropología del Género Antropología Económica	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540) Participación en proyectos competitivos y no competitivos así como también en varios contratos de investigación con administraciones locales. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales. Actualmente miembro del equipo de investigación: "Amores transnacionales: constitución y desarrollo de parejas mixtas en España" (IP Dr. Jordi Roca i Girona) (CSO2009-10187) 2008-2012 Líneas de investigación: Cambio social en las sociedades rurales; migraciones internas y



					procesos de terciarización en el medio rural español; método biográfico; procesos de búsqueda de pareja: caravanas de mujeres.
Catedrático de Universidad	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Área: Antropología	Tiempo completo	Doctor en Geografía e Historia (Antropología Cultural)	30 años de experiencia docente. Materias: Antropología Política Antropología Urbana Antropología de la Marginación. Docencia regular a nivel de Master y Doctorado	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540) Participación como investigador principal en varios proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales. Últimas investigaciones: 2009-11: EUMARGINS, on the Margins of the European Community. Young Adult Immigrants in seven European countries. UE-7th Framework Programme, nº 217524. Grup Igia. IP C. Feixa - O. Romani 2009-2011: Delito, conflicto, seguridad y paisaje urbano en ciudades intermedias de Catalunya: los casos de Gerona, Tarragona y Lérida. Clave: CSO 208- 02746GEOG.



					<p>IP: Pedro Fraile. Mº Educación y Ciencia.</p> <p>Lineas de investigación: drogas; salud; jóvenes; marginación y conflicto urbano.</p>
<p>Catedrático de Universidad</p>	<p>Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV)</p> <p>Área: Antropología</p>	<p>Tiempo completo</p>	<p>Doctor en Filosofía y Letras</p>	<p>38 años de experiencia docente</p> <p>Materias impartidas: Introducción a la Antropología Etnología Regional: América Etnología Regional: España Teoría y Métodos de la AS Antropología Urbana Etnicidad Antropología Política Antropología Lingüística Estado, ciudadanía y multiculturalismo Técnicas cualitativas de investigación</p>	<p>Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540)</p> <p>Investigador principal en varios proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales.</p> <p>En la actualidad IP del proyecto:</p> <p>Recursos para el estudio comparativo de la esclavitud en el mundo atlántico (DGIN, HAR2008-02823-E/HIST, 2008-11) (IP: J.J. Pujadas).</p>



<p>Profesor Agregado (acreditado como Profesor Titular de Universidad - ANECA, 2011)</p>	<p>Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área: Antropología</p>	<p>Tiempo completo</p>	<p>Doctor en Antropología social y cultural</p>	<p>15 años de experiencia docente Materias: Introducción a la Antropología social/Antropología social Antropología de la religión Antropología simbólica Marginación y exclusión social Introducción a los movimientos sociales Sociología y Antropología Violencia y salud Técnicas I: Técnicas cualitativas de investigación Técnicas II: Diseños de Investigación Seminario de acompañamiento (practicum/máster)</p>	<p>Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540). Investigador activo URV. Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales. Actualmente miembro del equipo de investigación en el marco del CSIC: "Cuerpos y procesos de modernización en África: El caso de Guinea Ecuatorial" (01/01/2012 a 31/12/2014) (CS02011-23718). I.P: Josep Martí Pérez (Institución Milà i Fontanals) Líneas de investigación: Antropología simbólica y de la religión Movimientos religiosos Movimientos sociales Cuerpo Conflicto y violencia</p>
<p>Profesor Lector</p>	<p>Departamento de Antropología Filosofía y trabajo social (URV)</p>	<p>Tiempo completo</p>	<p>Doctor en antropología social y cultural.</p>	<p>7 años de experiencia docente. Materias:</p>	<p>Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya):</p>



	Area: Antropologia			Introducción a la antropología. Antropología Urbana. Estado Ciudadanía y multiculturalismo. Técnicas cualitativas. Orientación profesional y ciudadanía, Participación en los proyectos de planificación territorial.	Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540) Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales. Actualmente miembro del equipo de investigación: Topología del espacio urbano contemporáneo. Investigadora principal Marta Llorente ETSAB.UPC Lineas de investigación: La reproducción de la exclusión social, los usos del espacio público, la investigación y desarrollo de proyectos comunitarios en diferentes barrios, investigaciones sobre inmigración extranjera y procesos migratorios transnacionales, así como diferentes proyectos relacionados con el deporte, la creatividad y la inclusión social.
--	--------------------	--	--	--	--



Profesora Titular de Universidad	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV)	Tiempo completo	Doctora en Geografía e Historia	17 años de experiencia docente.	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540)
	Área: Antropología			<p>Materias:</p> <p>Introducción a la Antropología (Sociedad y Cultura)</p> <p>Antropología Lingüística y de la Comunicación</p> <p>Antropología de la Alimentación</p> <p>Diseños de Investigación</p>	<p>Dos tramos de investigación reconocidos por CNEAI-AQU.</p> <p>Participación como investigadora principal en proyectos competitivos</p> <p>Publicaciones y congresos nacionales e internacionales.</p> <p>Dirección de tesis doctorales.</p>
					<p>Actualmente IP del equipo de investigación:</p>
					<p>“La emergencia de las sociedades obesogénicas o de la obesidad como problema social”. (CSO2009-07683. 2010-12)</p>
					<p>Líneas de investigación:</p> <p>Sistema alimentario y cambio social; género, salud y cultura; soberanía alimentaria y sostenibilidad; percepción social del riesgo; comunicación y marketing.</p>



Titular de Universidad	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Área: Filosofía	Tiempo completo	Doctor en Filosofía	32 años de experiencia docente. Materias: Filosofía Antropología Filosófica Sociología	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540) Miembro del Grupo de Investigación Consolidado: Cátedra Unesco de Diálogo Intercultural en el Mediterráneo (UNESCO) Líneas de Investigación: Fenomenología, Hermenéutica, Razón Crítica
Profesor Titular de Universidad	Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Area: Antropología	Tiempo completo	Doctor en Antropología	25 años de experiencia docente. Materias: Técnicas Cualitativas de Investigación; Etnografía del Género, de la sexualidad y el Amor Antropología industrial, de la empresa y las organizaciones.	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540) Investigador principal en varios proyectos competitivos y no competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales. En la actualidad IP de los proyectos: Amores transnacionales: constitución y desarrollo de parejas mixtas en España



					<p>(CSO2009-10187; Ministerio de Ciencia e Innovación. Programa "Ayudas a la Investigación").</p> <p>Migración, mercados del sexo y del matrimonio y trata de personas en los flujos de circulación entre Brasil y España (PHB-2010-0020-PC; Secretaría General de Universidades - Ministerio de Educación).</p> <p>Líneas de investigación: género (sistemas, relaciones e ideología de género); antropología de las organizaciones, de la empresa y del trabajo; sexualidad (construcción y representaciones de la sexualidad); amor / relaciones sentimentales (diversidad y transformaciones de la relación y la vivencia amorosa-sentimental); relatos biográficos.</p>
Catedrática de Universidad (desde 1998)	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Área: Antropología	Tiempo parcial	Doctora en Filosofía y Letras	37 años de experiencia docente Materias:	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540)



				<p>Introducción a la Antropología Antropología Económica Antropología del Parentesco Antropología Política Etnología de los Pueblos de España Políticas sociales: estructuras de atención a la ciudadanía</p>	<p>Participación como investigadora principal en diversos proyectos de investigación, con financiación tanto pública con privada.</p> <p>Actualmente miembro del equipo de investigación: "Adopción internacional: familia, educación y pertenencia. Perspectivas interdisciplinares y comparativas". Ministerio de Ciencia e Innovación. IP Dra. Diana Marre, UAB. CSO2009-14763-C03-01.</p>
Titular de Universidad	<p>Departament d'AntropologiaFilosofia i Treball Social (URV)</p> <p>Area: Filosofia</p>	Tiempo completo	Doctora en Filosofia	<p>25 años de experiencia docente</p> <p>Materias: Filosofía Historia de la Filosofía Teoría del Arte Estética Historia de las Ideas estéticas</p>	<p>Miembro del Grupo de Investigación Eidos. Hermenéutica, platonismo y modernidad. 2009SGR447</p> <p>Participación en varios proyectos competitivos.</p> <p>Líneas de investigación: El nacimiento de la estética y sus raíces en la filosofía racionalista. La teoría del arte y su configuración filosófica. Las teorías sobre la Vanguardia(s) artística(s)</p>



<p>Profesora Titular</p>	<p>Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Area: Antropología</p>	<p>Tiempo completo</p>	<p>Doctora en Antropología Social y Cultural</p>	<p>22 años de experiencia docente. Materias: Antropología del Parentesco Introducción a la Antropología de la Marginación Social Técnicas Cualitativas de Investigación Teoría y Método de la Antropología Historia de la Antropología Organización Social Antropología de las sociedades rurales Diseños de Investigación</p>	<p>Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540) Participación en proyectos competitivos y no competitivos así como también en varios contratos de investigación con administraciones locales, entidades y organismos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales. En la actualidad participación en el contrato de investigación: Pràctiques i estratègies dels productors agraris a Catalunya. Trajectòries i plantejaments de futur (IP. Dra. Montserrat Soronellas, 2011-2012. (Contrato de investigación con la Asociación Entrepueblos). Líneas de investigación: Familia y parentesco; Transformación de las sociedades rurales; migraciones internacionales;</p>
--------------------------	---	------------------------	--	---	--



					familias transnacionales; migraciones de mujeres.
Profesora agregada	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social. Área: Antropología	Tiempo completo	Doctora en Antropología	28 años de experiencia docente. Materias impartidas: Metodología Etnográfica; Escuelas Culturalistas y Fenomenológicas; Antropología Médica Aplicada; Introducción a la Antropología Cultural; Antropología Médica; Antropología Política; Multiculturalismo; Los Gitanos; Antropología del Mediterráneo Occidental, Teoría y Método en Antropología, Antropología Urbana; Género, el Yo, y las Emociones; Homenaje a	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540) Participación en proyectos competitivos y no competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales. Actualmente miembro del equipo de las investigaciones: "The emotional distress of adolescents: lifestyles, mental Elath and lay strategies used in managing adversity" (IP Ángel Martínez- Hernández) (Marató TV3, núm, identificación 090730). "Los malestares de los adolescentes". (IP Ángel Martínez-Hernández) (MICINN-CSO2009-08432). "Cultural Heritage in European Societies and Spaces (CHESS)" (National Science



				Barcelona: Lengua y Cultura en Contexto; La Antropología del Estado en Europa Occidental; Cáncer, Cultura y Sistema Sanitario.	Foundation, IRES/DDEP, 0968575) (IP Krista Harper y Jacqueline Urla, Departamento de Antropología, Universidad de Massachusetts en Amherst, USA).
Profesor asociado, acreditado como profesor lector (AQU, 2010)	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Área: Antropología	Tiempo Parcial	Doctor en Antropología Social y Cultural	7 años de experiencia docente. Materias: Introducción al islam Globalización, economía y cambios sociales Sociología de la Educación Introducción a la sociología Técnicas Cualitativas Investigación social aplicada Teoría del conflicto	Participación en proyectos competitivos y no competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Actualmente: Investigador del Proyecto I+D "La gestión de la diversidad cultural y el impacto sociopolítico de las migraciones transnacionales en dos excolonias españolas: Guinea Ecuatorial y Marruecos" (IP Dr. Yolanda Aixelà. Institució Milà i Fontanals-CSIC. Ref HAR2011-22752, 2011-2014). Líneas de investigación: Comunidades musulmanas en Europa y en Cataluña, Pluralismo religioso e inmigración, Antropología de la muerte, Conflictos sociales en contextos urbanos



<p>Ayudante doctor, acreditado como profesor Lector (AQU-2011)</p>	<p>Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Área: Antropología</p>	<p>Tiempo Completo</p>	<p>Doctor en Antropología Social y Cultural</p>	<p>20 años de experiencia docente. Materias: Introducción a la Antropología, Técnicas Cualitativas, Patrimonio Etnológico, Antropología Económica, Globalización y cambios sociales, Diseños de Investigación, Fundamentos antropológicos del Comportamiento Humano, Diferencias Humanas y diversidad</p>	<p>Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540) Participación en proyectos competitivos y no competitivos así como también en varios contratos de investigación con administraciones locales. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Actualmente miembro del equipo de investigación: "Patrimonialización y redefinición de la ruralidad. Nuevos usos del patrimonio local" (IP Dr. Xavier Roigé-UB) (CSO2011-29413) Líneas de investigación: Patrimonio natural y cultural, Museos Etnológicos, Turismo cultural</p>
<p>Profesora Asociada</p>	<p>Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Área: Antropología</p>	<p>Tiempo parcial</p>	<p>Licenciada en Antropología Social y cultural</p>	<p>Tres años de experiencia docente en La materia de: Técnicas cualitativas de Investigación</p>	<p>Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540)</p>



					<p>Participación en proyectos competitivos y no competitivos así como también en varios contratos de investigación con administraciones locales. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales.</p> <p>Actualmente miembro del equipo de investigación: "Amores transnacionales: constitución y desarrollo de parejas mixtas en España" (IP Dr. Jordi Roca i Girona) (CSO2009-10187)</p> <p>Líneas de investigación: Método biográfico; Procesos de búsqueda de pareja; parejas transnacionales; migraciones por amor.</p>
Profesor Titular de Universidad	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Area: Antropología	Tiempo completo	Doctor en Antropología Social	18 años de experiencia docente en formación de grado/Licenciatura, Máster y Doctorado. Coordinador del Master en Antropología médica y salud internacional (2008-Actualidad) URV.	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540) Investigador en 15 proyectos anteriores, algunos de ellos como IP o coordinador, como Health for All in Latin America (EuropeAid). 3 sexenios de investigación consolidados.



				<p>Materias: Antropología médica, Salud, cultura y sociedad Antropología psicológica y psiquiatría transcultural Historia de la Antropología Teoría y métodos en Antropología social Técnicas cualitativas Técnicas cuantitativas en antropología Organización social Antropología política, Entre otras</p>	<p>Actualmente investigador principal de los proyectos: Los Malestares de los Adolescentes (MICINN 2009) The mental distress of adolescents (Marató TV3). Temáticas: antropología médica y de la salud, historia de la antropología, antropología psicológica, culturas amerindias, políticas sanitarias, salud mental, etc.</p>
Catedrático de Universidad	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Área: Antropología	Tiempo Completo	Doctor en Medicina y Cirugía, Doctor en Antropología	<p>35 años de experiencia docente</p> <p>Materias: Antropología de la medicina, Historia de l'Antropologia, Etnologia del Pobles Primitius</p>	<p>Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540)</p> <p>Participación en proyectos competitivos y no competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e</p>



					<p>internacionales. Dirección de tesis doctorales. 4 sexenios de investigación reconocidos.</p> <p>En la actualidad miembro del equipo del proyecto "La emergencia de las sociedades obesogénicas o de la obesidad como problema social". (CSO2009-07683. 2010-12)</p> <p>Miembro del Grup de Investigació Consolidado: Grupo de Antropología Social (2010PFR-URV-B2-17)</p> <p>Líneas de investigación: antropología médica, Historia de la ciencia.</p>
Catedrático de Universidad	<p>Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV)</p> <p>Área: Antropología</p>	Profesor Emérito	Doctor en Filosofía	<p>40 años de experiencia docente.</p> <p>Materias: Antropología simbólica; Religión y visión del mundo; Etnología de la Península Ibérica; Etnología de los pueblos de España; Mitos urbanos: literatura fantástica</p>	<p>Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grupo de Antropología Social (2009 SGR 1540)</p> <p>Participación en proyectos competitivos y no competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales.</p>



				y cine; Mito, magia y religión.	En la actualidad IP del Proyecto "Nuevas espiritualidades, terapias holísticas y saberes esotéricos" IPEC. Inventari del Patrimoni Etnològic de Catalunya. (2009-2011) Líneas de investigación: cultura popular, sectas, imaginarios míticos de hoy, antropología de las religiones, memoria biográfica, filosofías orientales y espirituales new age, terapias holísticas y alternativas
Profesora Asociada acreditada como Profesora Lectora (AQU, 2012)	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Area: Antropología	Tiempo parcial	Doctora en Antropología Social y Cultural	11 años de experiencia docente. Materias: Etnología Regional I Teoría i Método de la Antropología Antropología Social Género y exclusión social Investigación aplicada a la intervención Historia Social Historia del Arte Museografía	Participación en proyectos competitivos y no competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Actualmente investigadora en el proyecto: "La emergencia de las sociedades obesogénicas o de la obesidad como problema social" (CSO2009-07683. 2010-12) Líneas de investigación: Trastornos de la conducta alimentaria. Imágenes corporales y género.



				Socioantropología del Turismo	Soberanía alimentaria y empoderamiento de la mujer en México. Imágenes culturales de la Vejez
Profesor Titular	Departamento: Antropología, Filosofía y Trabajo Social (URV) Area: Filosofía	Profesor Emérito	Doctor en Filosofía	36 años de experiencia docente. Materias: Teoría Social Historia de la Ciudad y del Urbanismo. Metodología de las Ciencias Sociales. Filosofía	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grup de Antropologia Social (2009 SGR 1540) Grup de Estudios Afroamericanos de la Universidad de Barcelona (GEAA) Coordinador: Dr. Javier Laviña Gómez,
Profesora agregada	Artes y humanidades - UOC	Tiempo completo	Doctora en Antropología social y cultural	20 años de experiencia docente. Materias: Antropología Social, Historia de la Antropología, Etnografía y métodos de investigación, Introducción a la Antropología	Miembro del Grup de Investigació Consolidado (Generalitat de Catalunya): Grup de Antropologia Social (2009 SGR 1540) GRE Mediaciones (colaboradora) (UOC). Proyectos: Amores transnacionales: constitución y desarrollo de parejas mixtas en España (Ministerio de Ciencia y Tecnología -Plan Nacional I+D+i) (IP: Jordi Roca i Girona (URV),



				<p>Cuerpo y género en entornos online-offline; Antropología Social, Fundamentos Antropológicos, Antropología de la Religión, Teoría Social y Cultural, La investigación en Humanidades Trabajo Final de Carrera Cultura y Poder, Seminario Transversal de Género</p>	<p>Cuerpo y procesos de modernización en África. El caso de Guinea Ecuatorial (Ministerio de Economía y Competitividad -Plan Nacional I+D+I) (IP: Josep Martí, CSIC) 2012-2014. Líneas de investigación: Género, cuerpo, sexualidades, identidad, antropología urbana, metodologías de investigación, antropología de los media</p>
Profesora agregada	Artes y humanidades - UOC	Tiempo completo	Doctora en Filosofía y Letras	<p>Metodologies Qualitatives per a la recerca social Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research Cinema etnogràfic i etnografia visual Nuevas tendencias en Antropología: escenarios de riesgo y alternativas de postdesarrollo Teoría y práctica del Documental</p>	<p>Grupo de investigación en Cultura Digital Mediacions (Grupo de investigación emergente). En la actualidad investigadora principal en los proyectos: Visualidades Compartidas: creación de una red de investigación y docencia en antropología visual, nuevos medios tecnologías digitales en el marco de la diversidad cultural (Agencia Española de Cooperación Internacional) 2011-2012.</p>



				<p>Creativo. Antropología visual y cine etnográfico Comunicació Digital Interactiva. Etnografia Virtual Antropología Social i Cultural Etnografia Imatge i Cultura T treball Final de Carrera Humanitats Antropologia de la religió</p>	<p>Prácticas creativas y modelos colaborativos en la cultura digital. IP: Elisenda Ardévol (Internet Interdisciplinary Institute, UOC) 2011-2012.</p> <p>Investigadora en el proyecto: Prácticas creativas y participación en los New Media. IP: Gemma San Cornelio Esquerdo (UOC). Plan Nacional de I+D+I, (2011-2014).</p> <p>Líneas de investigación: Cultura Digital: prácticas creativas y mediación tecnológica en la vida cotidiana. Metodologías cualitativas: etnografía digital, métodos online y métodos visuales. Antropología de los medios, antropología visual y antropología digital.</p>
Profesor	Artes y humanidades - UOC	Tiempo Completo	Doctor en Historia	<p>6 años de experiencia docente.</p> <p>Materias: Història Social Contemporània</p>	<p>Grup de Recerca de l'Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives (AGAUR. 2009SGR00363. IP Josep Maria Delgado UPF), 2009-2013. En la actualidad investigador en el proyecto:</p>



				<p>Història Social i Jurídica Contemporània</p> <p>Història Contemporània Consultor del Treball Final de Carrera Mòn clàssic</p> <p>Història de Catalunya Documentació i arxivística, Prehistòria i història antiga de Catalunya</p>	<p>Funciones del pasado en la cultura catalana contemporánea.</p> <p>Institucionalización, representaciones e identidad (Ministerio de Ciencia e Innovación. FFI2011-24751. IP Jaume Subirana UOC), 2011-2015;</p> <p>Líneas de investigación: Historia contemporánea de España y Cataluña, Historia intelectual, Historia de la educación, y Usos de la Historia.</p>
Profesor agregado	Artes y humanidades - UOC	Tiempo Completo	Doctor en Filología Románica	<p>3 años de experiencia docente en la UOC.</p> <p>Materias: Lingüística general, Lengua española, Lingüística aplicada, Lingüística cognitiva</p>	<p>Grup de recerca consolidat de la Generalitat de Catalunya (SGR 2009-00049): GRIAL (Grup de Recerca Interuniversitari en Aplicacions Lingüístiques)</p> <p>En la actualidad investigador principal en el proyecto: Representación del conocimiento semántico. TIN2009-14715-C04-03 (Plan Nacional de I+D+i 2008-2011). Ministerio de Ciencia e Innovación</p>



					Linias de investigación: Lingüística, Tecnologies de la llengua, Lingüística cognitiva.
Profesor ayudante	Artes y humanidades - UOC	Tiempo Completo	Licenciado en Història	12 años de experiencia docente. Materias: Història Contemporània Universal; Conflictes armats actuals, Cap a on va el món: reflexions al voltant de la governabilitat mundial, Xina: el gegant que desperta.	Grup de Recerca i Anàlisi del Món Actual (UB). En la actualitat investigador en el projecte: El Franquisme a Catalunya: Institucionalització del règim i organització de l'oposició (1938-1979) [Projecte d'I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación, (HAR 2009-1079)]
Profesor	Artes y humanidades - UOC	Tiempo Completo	Doctor en Filosofía	Varios años de experiencia docente. Materias: Nuevos Medios; Fundamentos para la investigación; Cultura Digital; Pensamiento filosófico y científico contemporáneo, Pensamiento	Grup de Recerca Emergent en Cultura i Societat (GRECS)(UOC) Grupo de Investigación en Arte y Ciencia (Universidade Federal Juiz de Fora, Brasil) . En la actualitat investigador en el projecte: 2011-14 Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica



				filosófico y científico moderno, Teoría de la Cultura,	(proyecto II+D del Ministerio de Ciencia e Innovación; IP: Natàlia Cantó: CSO2010-16502 (subprograma SOCI). .
Profesor	Artes y humanidades - UOC	Tiempo Completo	Doctor en Sociologia	11 años de experiencia docente. Mterias: Estructura Social I y II Sociología, Metodología de las CCHH y SS, Understanding European Cultural Diversiy, Trabajo Final de Carrera, Conocimiento y sociedad, Interculturalidad.	Grup de Recerca Emergent GRECS (UOC); En la actualidad investigador en el proyecto: 2011-14 Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica (proyecto II+D del Ministerio de Ciencia e Innovación; IP: Natàlia Cantó: CSO2010-16502 (subprograma SOCI). Lineas de investigación: cultura popular, juventud, clase social, nuevos medios, culturas juveniles.
Profesora agregada	Artes y humanidades - UOC	Tiempo Completo	Doctora en Història	23 años de experiencia docente. Materias: Prehistòria i Història Antiga, Protohistòria Mediterrània, Protohistòria General	Grup de Recerca Consolidat GRAP (Universitat de Barcelona) Grup de recerca Museia (UOC) Grup de Recerques en Arqueologia Protohistòrica (GRAP) (AGAUR, 2009-2013),



				<p>Protohistòria de Catalunya, Concepte de l'espai a l'arquitectura de la Primera Edat del Ferro i Prehistòria Gestió del patrimoni, Organització i gestió d'empreses culturals, Els Ibers, El lleure en la societat actual, Cultura Ibèrica, La revolució francesa, La recerca en les Ciències Humanes i Socials Treball Final de Carrera Economia de la cultura i el lleure, Patrimoni Cultural, Cultura, Societat i Comunicació digital La recerca en Ciències Humanes i Socials Museologia i Museografia, Metodologies qualitatives per a la</p>	<p>En la actualitat investigadora em los proyectos: Génesis y evolución de las primeras sociedades complejas en el nordeste peninsular durante la Primera Edad del Hierro y el Ibérico Antiguo (HAR2011-28142) (2012-2014), Proyecto Educació, Patrimoni i TIC (E-learn Center, UOC, 2012-2014). Líneas de investigación: Patrimoni, Tecnologies de la Informació y la Comunicació i Gestión Cultural; Museología y Museografía; Arqueología Protohistórica; Salvaguarda del Patrimonio Histórico Arqueológico en los conflictos bélicos.</p>
--	--	--	--	--	---



				<p>recerca en Gestió Cultural, Estadística aplicada a la recerca en gestió Cultural, Fonts d'informació per a la recerca en Gestió Cultural, Treball Final de Màster</p>	
Profesor agregado	Artes y humanidades - UOC	Tiempo completo	Doctor en Filosofía	<p>22 años de experiencia docente.</p> <p>Materias: Metodología de la Ciencia, Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia, tecnología y sociedad, Filosofía de la Tecnología. UOC Ciencia, tecnología y sociedad; Tecnología, Economía y Sociedad; Diseño de la investigación en ciencias sociales; Introducción a la</p>	<p>Grup de recerca emergent eGovernance, Administració i Democràcia Electrònica (GADE).</p> <p>En la actualidad investigador em los proyectos:</p> <p>L'ús de continguts oberts a Internet en l'ensenyament universitari: un estudi empíric sobre les percepcions, actituds i pràctiques del professorat universitari respecte Wikipedia. Convocatòria Recercaixa: ACUP/Fundació La Caixa.</p> <p>iCity: Linked Open Apps Ecosystem to open up innovation in smart cities. Programa: Competitiveness and Innovation Framework</p>



				sociedad de la información.	Programme (CIP) - The Information Communication Technologies Policy Support Programme (ICT-PSP). Ref. 297363. IP: Ramon Ribera (UOC). Líneas de investigación: estudios sociales de la tecnología, commons-based peer production, impacto de Internet en la ciencia.
Profesora	Artes y humanidades - Escuela de Lenguas - UOC	Tiempo Completo	Doctora en Lingüística Aplicada	15 años de experiencia docente: Materias: Las TIC y la enseñanza de idiomas; ELE; Dirección de trabajos de fin de carrera Lingüística de Corpus, Programación en Perl para lingüistas Inglés lengua extranjera, Entornos multimedia,	eLearn Centre, UOC.



				Uso pedagógico de medios audiovisuales	
Profesor	Artes y humanidades - Escuela de Lenguas - UOC	Tiempo Completo	MA en Lingüística Aplicada	21 años de experiencia docente	
Profesora	Informática, Multimedia y Comunicación. Área de Capacitació Digital - UOC	Tiempo Completo	Doctora en Pedagogía	12 años de experiencia docente Materias: Multimedia y Comunicación en Humanitats; Competències TIC a les Ciències Humanes i Socials	Grup de recerca emergent (SGR 539) Edul@b, recerca en Educació i TIC. En la actualitat investigadora en los proyectos: "Red temàtica sobre aprendizaje colaborativo virtual", finançat pel Ministeri de Ciència i Innovació, Accions complementàries, EDU2010- 09535-E (2011-2013); "Las políticas de un ordenador por niño en España, visiones y prácticas del profesorado ante el programa Escuela 2.0, análisis comparado entre CCAA", Plan nacional de I+D+i (2011-2013). Líneas de investigación: formació en usos i aplicacions de les TIC per a docents i per a estudiants; la col·laboració en xarxa.



Profesor Titular	Història i Història de l'Art (URV)	Tiempo Completo	Doctor en Historia	Años de experiencia docente: 17 Materias: *Prehistoria *Historia de las Formaciones Sociales *Epistemología en arqueología *Microscopía aplicada a la arqueología *Metodología en historia	Proyectos en curso: * El inventario de los yacimientos Paleolíticos en la región litoral de Argelia Occidental y su implicación en el desarrollo socio-económico regional: puesta en valor y socialización del conocimiento AECID (Ref.: A1/041811/11) *Estudio paleobiológico de los grandes mamíferos pleistocénicos de Orce, Incarcal y La Boella en el contexto mediterráneo *Comportamiento Ecosocial de los Homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES Líneas de investigación *Evolución humana en África y Europa *Evolución de la Tecnología lítica
Profesor Lector	Història i Història de l'Art (URV)	Tiempo Completo	Doctor en Historia	Años de experiencia docente: 8 Materias: *Evolución Humana *Estadística aplicada a la arqueología	Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES Investigacion en curso *Context climàtic i ambiental de les dispersions humanes en



				<p>*Nuevas tecnologías aplicadas a las Ciencias Sociales</p>	<p>el Plistocè. SGR. Generalitat de Catalunya *Comportamiento ecosocial de los homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II. MICIN * Geología, geocronología y paleobiología de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca IV. MICIN</p> <p>Líneas de investigación *Evolución humana *Evolución de la mano humana</p>
Profesora Asociada	Història i Història de l'Art (URV)	Tiempo Parcial	Doctora en Historia	<p>Años de experiencia docente: 8 Materias: *Prehistoria *Prehistoria de Europa *Nuevas tecnologías aplicadas a las ciencias sociales</p>	<p>Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES</p> <p>Investigacion en curso *Technology and Energetic resources at the Asian Pleistocene: technical evolution and raw materials at the North China archaeological sites. Generalitat de Catalunya *Comportamiento Ecosocial de los Homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II * Historia climática de las últimas grandes transiciones tecno-culturales en la zona mediterránea de Iberia</p>



					<p>durante la Prehistoria. Del Homo neanderthalensis al Homo sapiens. Ministerio de Economía y Competitividad</p> <p>Líneas de investigación *Paleoecología humana *Paleovegetación</p>
Investigador - Docente	Història i Història de l'Art (URV)	Tiempo Parcial	Doctor en Historia	Años de experiencia docente: 8 Materias	<p>Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES</p> <p>Investigacion en curso *□ Estudio paleobiológico de los grandes mamíferos pleistocénicos de Orce, Incarcal y La Boella en el contexto mediterráneo *Comportamiento Ecosocial de los Homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II</p> <p>Líneas de investigación *Arqueología molecular</p>
Profesor ICREA	Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctor en Paleontología	Años de experiencia docente: 2 Materias: *Paleontología de mamíferos. URV *Paleoecología humana	<p>Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES</p> <p>Investigacion en curso *Paleolithic Snapshots of Neanderthal Paleoecology</p>



					<p>(Ref.: HAR2010-19957) Ministerio de Ciencia e Innovación *Paleolithic Snapshots of Neanderthal Paleoeology (Ref.: HAR2010-19957) Ministerio de Ciencia e Innovación</p> <p>Líneas de investigación *Paleoecología humana *Paleontología de mamíferos</p>
Investigador	Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctor en Prehistoria	<p>Años de experiencia docente: 30 Materias *Prehistoria *Antropología *Arqueología del simbolismo UNAM y URV</p>	<p>Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES</p> <p>Investigacion en curso *Comportamiento Ecosocial de los Homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II * Historia climática de las últimas grandes transiciones tecno-culturales en la zona mediterránea de Iberia durante la Prehistoria. Del Homo neanderthalensis al Homo sapiens. Ministerio de Economía y Competitividad</p> <p>Líneas de investigación</p>



					<p>*Arte rupestre *Simbolismo prehistórico</p>
Investigadora	Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctora en Historia	Años de experiencia docente. Materias	<p>Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES</p> <p>Investigacion en curso *Comportamiento Ecosocial de los Homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II *Context climàtic i ambiental de les dispersions humanes en el Plistocè. SGR. Generalitat de Catalunya</p> <p>Líneas de investigación *Antropología forense; marcas de actividad en los dientes humanos</p>
Investigadora	Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctora en Historia	Años de experiencia docente. Materias	<p>Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES</p> <p>Investigacion en curso *Comportamiento Ecosocial de los Homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II</p> <p>Líneas de investigación: *Paleoecología humana *Tafonomía y arqueozoología</p>



Investigadora	Institut Català de Paleoeecologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctora en Historia	Años de experiencia docente. Materias	Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES Investigacion en curso *Comportamiento Ecosocial de los Homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II Líneas de investigación *Paleoecología humana *Tafonomía y arqueozoología
Investigadora - JC	Institut Català de Paleoeecologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctora en Historia	Años de experiencia docente: 4 Materias: *Prehistoria *Tecnología lítica Museum National d'Histoire Naturelle. París	Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES Investigacion en curso *Ocupación Humana De La Zona Oriental De Marruecos Durante El Pleistoceno: Identificación, Valorización Y Catalogación De Los Yacimientos De La Cuenca De Ain Beni Methar. AECID (Ref.: A1/039433/11) * El inventario de los yacimientos Paleolíticos en la región litoral de Argelia Occidental y su implicación en el desarrollo socio-económico regional: puesta en valor y socialización del conocimiento AECID (Ref.: A1/041811/11)



					<p>" Entre plaines et montagnes: espaces de subsistance et expressions culturelles au Paléolithique moyen dans le Massif central (Auvergne-Ardèche)". Auvergne et Rhône-Alpes *Paleolithic Snapshots of Neanderthal Paleoeecology (Ref.: HAR2010-19957) Ministerio de Ciencia e Innovación *Compartint l'espai: l'interacció entre homínids i carnívors al nord-est peninsular. Generalitat de Catalunya * UMR 7194 Histoire Naturelle de l'Homme Préhistorique. «Les homínidés au Quaternaire, milieux et comportements». Equipe I – Les homínidés ay Quaternaire: milieux et comportements. TM3 «Emergence et développement du Paléolithique moyen (Mode 3) en Europe». Département de Préhistoire. Muséum National d'Histoire Naturelle de Paris (Francia)</p>
--	--	--	--	--	---



					<p>Líneas de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> *Tecnología lítica *Comportamiento eco-social humano *Comportamiento de Neandertales
Investigadora	Institut Català de Paleoeologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctora en Prehistoria	<p>Años de experiencia docente: 11.</p> <p>Université de Perpignan</p> <ul style="list-style-type: none"> *Paleoecología humana. URV <p>Materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Prehistoria *Paleoecología humana 	<p>Grupo de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES <p>Investigacion en curso</p> <ul style="list-style-type: none"> *Comparative study of macro toolkits from some African and Western European Mode 1 sites, Ministerio de Ciencia e Innovación ACC COMP. HAR2011-13260-E <p>Líneas de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> *Evolución de la tecnología lítica *Evolución humana en África
Investigador - RyC	Institut Català de Paleoeologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctor Història	<p>Años de experiencia docente: 2</p> <p>University of California Sta. Barbara</p>	<p>Grupo de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES <p>Investigacion en curso</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mediterranean Archaeological Landscapes: Post-Paleolithic adaptations, demography and land-use patterns. Proyecto Ramón y Cajal



					<p>*Building socio-ecological resilience to Climate Change in the Western Solomon Islands. Australian Department of Climate and Energy Efficiency</p> <p>* Comportamiento Ecosocial de los Homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II. Ministerio de Ciencia e Innovación</p> <p>* Historia climática de las últimas grandes transiciones tecno-culturales en la zona mediterránea de Iberia durante la Prehistoria. Del Homo neanderthalensis al Homo sapiens. Ministerio de Economía y Competitividad</p> <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Neolítico *GIS *Tecnología lítica *Socio-ecología humana *Conocimiento ecológico indígena
Investigador - BP	Institut Català de Paleoeecologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctor en "Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo" UPC	Años de experiencia docente: 8 Materias	<p>Grupo de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES <p>Investigacion en curso</p>



				<p>*Introducción a la Informática (ETSEQ, URV) *Fonaments de la Programació I i II (ETSE, URV) *Projectes (ETSE, URV)- *Introduction to Sociology: Concepts, Theory and Models (ETH Zurich) *Mathematical Sociology, Agent-Based Modeling and Artificial Societies (ETH Zurich) *Introduction to Social Network Analysis (ETH Zurich), *Foundations and Challenges in the Social Sciences (ETH Zurich) *Introduction to Social Network Analysis (ETH Zurich) *Introduction to Social Network</p>	<p><i>*Socialization of technology and hominid dispersals in Pleistocene times: analysis through Agent-based modeling.</i> Generalitat de Catalunya (Programa Beatriu de Pinós) i Unió Europea (COFUND Marie Curie Actions, FP7). *Desenvolupament Social i Tecnològic al Pleistocè inferior i Mitjà. Generalitat de Catalunya (SGR188). *Comportamiento Ecosocial de los Homínidos de la Sierra de Atapuerca durante el Cuaternario II. Ministerio de Ciencia e Innovación (CGL2009-12703-C03-02/BTE).</p> <p>Líneas de investigación *Aspectos sociales de la tecnología *Modelización social *Desarrollo sostenible *Modelos sociales emergentes</p>
--	--	--	--	--	---



				Analysis (ETH Zurich)	
Investigador	Institut Català de Paleoeologia Humana i Evolució Social (URV)	Tiempo Parcial	Doctor en Paleontología	Años de experiencia docente: 2 Materias: *Paleoecología humana. URV	Grupo de investigación *Autoecología humana del Cuaternario-IPHES Investigacion en curso *«DIETA HUMANA». Programa de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Biomedicina, cofinanciada con fondos estructurales. Ref. P2010/BMD-2330. *«Excavación y estudio paleontológico del yacimiento pleistocénico de Oued Sarrat (Túnez)». AECID A1/037481/11. *«Ocupación humana de la zona oriental de Marruecos durante el Pleistoceno: Identificación, valorización y catalogación de los yacimientos de la Cuenca de Ain Beni Methar». AECID A1/039433/11. *«Estudio paleontológico y preparación de los microvertebrados del Plioceno de Camp dels Ninots, Girona». Ministerio de Ciencia y



					<p>Innovación, CGL2011-13293-E/BTE. *«El yacimiento paleontológico del Puerto de la Cadena (Murcia)». Proyecto Séneca 11891/PHCS/09. *«Eventos singulares y recambios de fauna en el Plioceno superior y Pleistoceno inferior continental del mediterráneo occidental». Ministerio de Ciencia y Innovación, CGL2009-7896/BTE.</p> <p>Líneas de investigación: *Paleontología de micromamíferos *Paleoecología humana</p>
--	--	--	--	--	--



6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título.

- **Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".**

92.85% del profesorado son doctores.

- **Categorías Académicas del profesorado disponible.**

CU: 5
TU: 8
Agregados: 7
Lectores: 3
Profesor Ayudante: 1
Profesores Asociados: 10
Investigador docente URV: 1
Otro personal docente con contrato laboral: 6
Profesor Auxiliar: 1

- **Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.**

32 profesores a tiempo completo con un porcentaje de dedicación al título aproximado del 35%.

- **Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.**

10 profesores a tiempo parcial con un porcentaje de dedicación al título aproximado del 50%.

- **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

QUINQUENIOS DE DOCENCIA	NÚMERO DE PROFESORES	% SOBRE EL TOTAL
1	4	9%
2	7	17%
3	2	5%
4	2	5%
5	2	5%
MÁS DE 5	5	12%

- **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE PROFESORES	% SOBRE EL TOTAL
1	3	7%
2	3	7%
3	5	12%

4	2	5%
5	1	2%
MÁS DE 5	0	0%

• **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

Su experiencia profesional, diferente a la académica o investigadora, está acreditada a través de la participación en contratos de investigación con empresas y con el desempeño de actividad profesional en empresas, organizaciones. Algunos de los profesores participantes cuentan con varios años de experiencia profesional en empresas y organizaciones.

• **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

Para la realización de prácticas externas se cuenta con la experiencia de todos aquellos profesores que ya participaban y gestionaban estos créditos en la Licenciatura de Antropología Social y Cultural que se extingue en la URV, los convenios de la cual son retomados en el nuevo Grado, así como también con la experiencia de los que participan de otros estudios tanto en la URV como en la UOC. En el apartado correspondiente hemos detallado los convenios de colaboración entre las universidades participantes y una serie de instituciones públicas y/o privadas.

6.2. Personal de soporte a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.3, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

PERSONAL DE APOYO (EN TÉRMINOS DE PERFILES)	TÍTULO	CATEGORÍA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1 técnico de apoyo a decanato	Licenciado	Funcionario	Gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora.
1 administrativa	Licenciada	Funcionaria	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los

Grado en ANTROPOLOGIA Y EVOLUCIÓN HUMANA
MEMORIA para la SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO

			espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
1 administrativa	Diplomada	Funcionaria	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
1 auxiliar administrativa	Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad	Funcionaria	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
1 jefa de secretaría	Pruebas de Acceso a la Universidad	Funcionaria	Gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría
4 administrativos	2 Diplomados y 2 con Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad	Funcionarios	Gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría
1 agente multimedia	Ingeniero	Contratado laboral grupo III	Mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro.
Técnico de apoyo a la calidad de la docencia	Licenciada	Funcionario	Funciones relacionadas con la gestión del sistema interno de garantía de la calidad de la titulación
Administradora de Estudios	Licenciada	Administradora de Estudios	UOC 1999-actualidad
Técnica	Licenciada	Técnica de gestión académica	UOC 1998-actualidad
Secretaria	Licenciada	Secretaria de Estudios	UOC 2006-actualidad
Responsable administrativa	Diplomada	Administrativa C18	URV 1998-actualidad
Administrativa	Diplomada	Administrativa C1	URV 2010 - actualidad



Técnico de apoyo a la investigación	Graduado medio	Técnico Grupo III Apoyo a la investigación	URV 1992-actualidad
Técnica apoyo a la investigación	Licenciada	Técnico Grupo III Apoyo a la investigación	URV 2010-actualidad
Técnica apoyo a la investigación	Doctora	Técnico Grupo I Apoyo a la investigación	URV 2010- actualidad

Asimismo, la Universidad Rovira i Virgili, desde el 2001 cuenta con el Servicio de Recursos Educativos, actualmente formado por dos unidades: Unidad de Soporte Metodológico, compuesta por seis técnicos y Unidad de Soporte Tecnológico, con cuatro técnicos. El Servicio de Recursos Educativos, ofrece un servicio de soporte a las titulaciones de la URV en la incorporación de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En del curso académico 2004-05, el Servicio de Recursos Educativos instauró el servicio de Entorno Virtual de Formación, basado en la plataforma Moodle, mediante el cual ofrece la gestión, formación, conjuntamente con el Instituto de Ciencias de la Educación, soporte y help desk, necesario para la utilización adecuada por parte de las titulaciones de la URV.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión de selección (../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones, se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria.

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres."

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado, a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones o diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d'Igualtat entre homes i dones de la URV". Este



plan incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:
http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/links_claustre/anexos/sessio240507/3_pla_igualtat.pdf.

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género.

Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Hacer un acto de reconocimiento a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.



En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

La UOC dispone de los siguientes mecanismos para asegurar la igualdad y la no-discriminación por discapacidad entre sus recursos humanos.

Mecanismos de igualdad

1. Agente para la igualdad

La UOC dispone desde 2006 de la figura de una agente para la Igualdad. La agente para la igualdad tiene como responsabilidad velar por la correcta aplicación de la Ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (3/2007), así como desplegar las acciones del plan de igualdad propio de la Universidad.

2. Plan de igualdad

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. El Plan se ha revisado y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de febrero de 2011 el nuevo Plan para el período 2011-2013. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

3. Comisión para la Igualdad

La UOC dispone desde 2006 de una comisión de género integrada por profesores y profesoras. Dicha comisión participa en la Comisión Interuniversitaria de Género de las universidades catalanas. Tiene el encargo de identificar desequilibrios entre géneros en relación con las cuestiones de ámbito académico y científico (paridad en la representación científica, presencia de la perspectiva femenina en los contenidos y materiales de estudio, etc.). El Consejo de Gobierno aprobó además, el 23 de febrero de 2011, la creación de la figura de "Delegada de la Rectora para la Igualdad".

Para el despliegue del Plan de Igualdad 2011-2013, la Comisión ha identificado un conjunto de subcomisiones de trabajo para asegurar una mayor especialización de las acciones.

4. Políticas de recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

a) Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

El grado propuesto se ofrece en dos modalidades: en modalidad virtual, utilizando como plataforma el campus virtual de la UOC, y en modalidad semipresencial utilizando el mismo campus virtual además del aula del Campus Catalunya de la URV para impartir las sesiones presenciales. Teniendo en cuenta que la modalidad que asegura el 100% de la docencia del grado es la virtual pasaremos a explicar primero los espacios de aprendizaje que el campus virtual de la UOC proporciona.

a. 1) Materiales y servicios disponibles UOC

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG).

En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. La media hasta ahora en los grados ya implantados es de unos 60 estudiantes por aula.

En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.

En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, el campus UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje en el campus de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como la traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios del campus UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales y fuentes', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan

de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información que se pondrá al servicio de los potenciales destinatarios de este grado.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar a poyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorial.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Actualmente existen 67 dispositivos territoriales

17 sedes territoriales: Manresa, Salt, Barcelona, Reus, Lleida, Sabadell, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Tortosa, Vic, L'Hospitalet del Llobregat, Granollers, Tarragona, Vilanova i la Geltrú, Madrid, Sevilla i València.

51 Puntos de información: Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta i Llefià), Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu i Horta-Guinardó), La Bisbal d'Empordà, Berga, Blanes, Ciutadella, Coma-ruga, Eivissa, Figueres, Gadesa, L'Alguer, Igualada, Manacor, Martorell, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Pobla de Segur, Puigcerdà, Ripoll, Rubí, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona, Tàrrrega, Valls, Barberà del Vallès, Manlleu, Masquefa, Ribes de Freser, La Fatarella, La Pobla de Segur, Santa Bàrbara, Vallirana, Vidreres, Tremp, Pont de Suert, l'Ametlla de Mar, Pineda de Mar, Vilafranca del Penedès, Balaguer i Falset.

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://territori.blogs.uoc.edu>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se

ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite al PAS gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

a. 2) Materiales y servicios disponibles URV

A estos recursos que proporciona la UOC, cabe añadir los recursos que la URV pone a disposición de los potenciales estudiantes del grado:

- Apoyo bibliográfico y hemerográfico en la biblioteca de Campus Catalunya (URV).
- Soporte archivístico (Archivo de Etnografía de Cataluña).
- Equipamiento informático (grupo de Investigación).
- Equipamiento audiovisual (Sala de Investigación, equipamiento portátil).
- Sala de videoconferencias.
- Soporte informático.
- Servidores de datos dedicados a la Investigación.
- Aulario
- Laboratorios
- Equipamiento científico

En relación con los medios materiales y servicios disponibles para la modalidad semipresencial, hay que destacar que desde el curso 2008-2009 la Facultad de Letras de la URV se ubica en un edificio de nueva planta diseñada de acuerdo con las nuevas necesidades que la formación universitaria actual y del inmediato futuro exige. En esta nueva ubicación la Facultad de Letras comparte espacios con otros centros de nuestra universidad, de manera que los espacios propios se verán completados, en momentos y necesidades puntuales, por los espacios de estos otros centros. A continuación se detallan los espacios propios de la Facultad de Letras:

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

Aulas:

Situación	Unidades	Superficie (m ²)	Capacidad (personas)
Planta 3	6	65	50
Planta 4	13	33	25
	1	93	80
	1	83	70
Planta 5	1	93	80
	1	83	70
TOTAL	23	1171	925

Laboratorios

Situación	Unidades	Superficie (m ²)	Capacidad (personas)
Planta 0	1	122	82 Estudio TV
Planta 1	1	80	53 Estudio radio
Planta 2	12	8	4 Edición audio/vídeo
	1	113	75 Estudio TV/radio
	1	65	43 Lab. multimedia
Planta 3	1	83	17 Lab. diseño
	1	47	10
	1	63	13
	1	47	10
	1	63	13
	1	64	13
TOTAL	22	843	377

Salas de Informática

Situación	Unidades	Superficie (m ²)	Capacidad (personas)
Planta 2	1	147	60
	1	80	24
	1	65	24
TOTAL	3	292	108

Biblioteca:

Descripción del espacio

Respecto a la biblioteca, ésta se entiende como un espacio continuo, donde la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. Por lo tanto, es difícil fragmentarla por salas. En todo caso, sí por plantas.

- En el sótano (nivel -1) se encuentra el archivo de compactos (335 m²) y una sala de trabajo (125 m² y 25 personas de capacidad).
- En la planta 0, la biblioteca definitiva tendrá una superficie útil de 1.000 m² y una capacidad de 223 personas.
- En la planta 1, la superficie será de 1.150 m² y 258 personas.
- Se podrá acceder a la biblioteca por la planta 1 (cota +48,50), independiente del aulario.

Descripción del contenido

La Biblioteca de la Facultad de Letras es una de las más importantes de la URV en cuanto a número de volúmenes, ya que supera los 100.000, y dispone de 1.438 títulos de revista, 719 de los cuales se reciben regularmente mediante suscripción o intercambio. Además, tiene vídeos, DVD, CD-ROM, disquetes, mapas y acceso libre a información electrónica (revistas y libros electrónicos, bases de datos propias y consorciadas, y otros recursos electrónicos).

Revistas	Vivas	543
	Españolas compra	64
	Extranjeras compra	120
	Donativo	359
	Muertas	1.479
	Número global de revistas (= vivas + muertas)	2.022
Revistas electrónicas		11.227
Libros		110.574
Puntos de lectura		194
Ordenadores a disposición de los usuarios		9
Ordenadores portátiles a disposición de los usuarios		13
Puntos de conexión inalámbrica (o a la red informática en caso de que no haya red inalámbrica)		89

En la actualidad, dispone de 203 puestos de lectura, 8 ordenadores de sobremesa y 10 portátiles conectados a Internet y forma parte, junto con las otras bibliotecas de centro y de campus, del Servicio de Biblioteca y Documentación de la Universidad Rovira i Virgili.

La Biblioteca custodia el Legado Vidal-Capmany, que contiene la biblioteca personal y el archivo del escritor Jaume Vidal Alcover, que fue profesor de esta Facultad, y de Maria Aurèlia Capmany, reconocida escritora vinculada a nuestro entorno.

La Biblioteca dispone de una sección de Cartoteca, integrada básicamente por dos colecciones importantes:

- Ortofotomapas del Institut de Cartografia de Catalunya: Escala 1:5000 i 1:25000 de prácticamente la totalidad de Cataluña y toda la provincia de Tarragona.
- Mapas topográficos del Institut de Cartografia de Catalunya: Escala 1:50000 de todas las comarcas de Cataluña.
- Mapas topográficos del Instituto Geográfico Nacional: Escala 1:50000 i 1:25000 de prácticamente toda la provincia de Tarragona.

Ubicación, horario y normativa de funcionamiento

Campus Catalunya, Avenida Catalunya, 35, edificio Biblioteca.

Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 21 h

Sábados: de 10:00 a 22:00 h

Domingos: de 10:00 a 14:00 h

Período de exámenes: sábados y domingos, de 10:00 a 24:00 h

Normativa de funcionamiento:

- Se permite el acceso libre a las estanterías y a los asientos.
- Dispone de 4 ordenadores destinados a consultar el catálogo y web de la biblioteca, y 4 para consultar el correo electrónico personal e Internet. Hay 10 ordenadores portátiles que se prestan a los usuarios por períodos de 3 h.

Servicio de préstamo domiciliario

- Permite disponer en el domicilio de 4 libros durante 7 días, prorrogables 7 días más si no han sido objeto de otra reserva, del fondo propio de la Biblioteca de la Facultad de Letras o de otros centros de la Universidad Rovira y Virgili.
- También se pueden solicitar en préstamo libros y artículos de revista de otras bibliotecas y universidades mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario (consulta CCUC).

- Información: tel. 977 55 95 24 a/e: bibllq@urv.cat

Responsable de la biblioteca: Josep Cazorla

Otro PAS: Enric Herce, Maite Ruana, Rebeca Uceró.

Asimismo, también se utilizará la siguiente infraestructura:

- Equipo científico, técnico o artístico:
 - Sala de ordenadores, aula de arqueología de la URV
 - Estación Total URV
 - GPS diferencial URV
 - Laboratorios:
 - Laboratorio de Arqueología del Campus Catalunya de la URV
 - Laboratorios del IPHES: La entidad solicitante, l'Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social, adscrito a la Universitat Rovira i Virgili, dispone de todo el instrumental y personal investigador y técnico cualificado para llevar a término todas las principales técnicas de estudio y análisis requeridas en la investigación en arqueología y paleontología y ofrecerlas para las prácticas de los alumnos que cursen el Grado en Antropología y Evolución Humana. Se dispone de los siguientes laboratorios:
1. Laboratorio de Arqueobotánica
 2. Laboratorio de Arqueología Molecular
 3. Laboratorio de Geoarqueología
 4. Laboratorio de Paleontología Evolutiva
 5. Laboratorio de Restauración de Bienes Culturales
 6. Laboratorio de Sistemas de Información en Arqueología
 7. Laboratorio de Tecnología Lítica
 8. Servicio de Fotografía Científica

1.- LABORATORIO DE ARQUEOBOTANICA

Descripción: Laboratorio completo de trabajo arqueobotánico que incluye diversas unidades:

Unidad de preparación de muestras palinológicas

Unidad de análisis antracológicos

Unidad de identificación de fitolitos

Unidad de análisis carpológicos

- Microscopio óptico triocular de luz transmitida con polarizadores y cuñas de cuarzo
- Microscopio óptico de luz reflejada
- Sistema de captura de imagen digital con monitor TV
- Microscopio óptico básico de luz transmitida con accesorio para observación triocular
- Lupa estereoscópica triocular.
- Sistema de iluminación para luz fría

2.- LABORATORIO DE ARQUEOLOGIA MOLECULAR

Descripción: Laboratorio completo de preparación de muestras biológicas para análisis de compuestos orgánicos, ácidos grasos y extracciones de material genético

- Congelador -80°C (REVCO, ULT1386-3-V35)
- Termociclador (BIO-RAD GENE CYCLER)
- Cabina flujo laminar para PCR TELSTAR (MINI-V/PCR)
- Cubeta de electroforesis pequeña (PHARMACIA BIOTECH, GN 100)
- Cubeta de electroforesis grande (PHARMACIA BIOTECH GN 200)
- Fuente de alimentación para electroforesis (PHARMACIA BIOTECH EPS 301)
- Transiluminador HOEFER MACROVUE UV-20
- Microcentrífuga EPPENDORF MINISPIN
- Balanza de precisión SARTORIUS BL 150S
- pHmetro CRISON BASIC 20
- Estéreo microscopio CETI STEDDY-T
- Agitador vórtex IKA MS2
- Pipeta automática 0,1-2 µL HTL LM-2
- Pipeta automática 0,5-10 µL HTL LM-10
- Pipeta automática 10-100 µL HTL LM-100
- Pipeta automática 100-1000 µL HTL LM-1000
- Equipo documentación geles HOEFER PHOTOMAN
- Soldador bolsas tampón ADN KF 300-H
- Taladradora velocidad regulable BOSCH PSR 9,6 VE-2
- Agitador orbital HEIDOLPH UNIMAX 1010
- Espectrofotómetro UV WPA UV 1101
- Cubeta espectrofotómetro HELLMA 105.202-QS
- Estufa de incubación MMM INCUCCELL
- Ultrapurificador de agua (milli-Q) MILLIPORE SÍNTESIS
- Selladora bolsas autoclave SELECTA S-400
- Baño de ultrasonidos BRANSON 8510
- Mortero de mano de ágata 80 mL RETSCH 2728442
- Autoclave 30 L SELECTA MEDICLAVE
- Microondas SAMSUNG CE2875NT
- Frigorífico combi control digital BALAY 3FF4830A

3.- LABORATORIO DE GEOARQUEOLOGIA

Descripción: Laboratorio completo de fabricación de láminas finas de micromorfología de suelos

- **Unidad de Impregnación**
- Sistema hermético para polimerización de muestras de suelo con bomba de vacío



• **Conjunto monoplaza para pulir**

- Pulidora: Equipada para prepulir al carbono de silicio en polvo sobre una bandeja de 250 mm provista de funda protectora especial
- Alimentación 230 V. Mono 50-60 Hz, velocidad variable de 100 a 500 t/mn, para refrescar con agua o aceites de refrigeración y con sistema de depósito de recuperación y de evacuación de residuos

• **Dos Unidades de prensado para montaje pedológico**

- Conjunto completo para 3 láminas de 140 x 68 mm.
- Plantilla de soporte del portal
- Placa semiflexible para asegurar la carga de peso equivalente sobre la muestra para optimizar el montaje
- Provisión de pesos adaptados a las plantillas de soporte para garantizar el montaje de las muestras

• **Rectificadora podológica de multiplacas**

- Máquina completa en orden de funcionamiento con alimentación 50 Hz, Trifasada 230 V.
- Sistema de autorregulación térmica del refrigerante según temperatura del plato
- Regado mediante aceites ligeros (ISOPAR)

Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social, c/ Escorxador, s/n. ES 43003 Tarragona.

• **Talladora de laboratorio**

- 1 Máquina completa par talla fina con motor de 3CV monofásico - 50 Hz, con contenedor de recuperación para disco de tallar de 400 mm de diámetro.
- Disco de diamante de dientes continuos, ventilado, de 400 mm de diámetro para suelos impregnados con resina.

• **Unidad de Observación**

- Microscopio metalográfico OLYMPUS BH2 UMA con equipo de fluorescencia para preparaciones biológicas
- Microscopio petrográfica OLYMPUS BH2 para preparaciones geológicas
- Microscopio óptico Wetzlar
- Lupa Binocular OLYMPUS EUROPE SZ11
- Lupa Binocular transportable OLYMPUS SZ8

4.- LABORATORIO DE PALEONTOLOGIA EVOLUTIVA

Descripción: Laboratorio completo que incluye diversas unidades con sus respectivas colecciones osteológicas de referencia desde el Mioceno inferior hasta la actualidad, así como parque propio de lupas binoculares

- Unidad de Paleontología Humana
- Unidad de Paleontología de Vertebrados
- Unidad de Micropaleontología
- Unidad de Tafonomía
- Unidad de Zooarqueología

5.- LABORATORIO DE RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Descripción: Laboratorio completo de restauración de bienes culturales especializado en restos del Pleistoceno

- Conjunto de herramientas de trabajo
- Equipo de torno
- Compresor y herramientas neumáticas de precisión
- Cubetas de ultrasonidos
- Campana Extractora

6.- LABORATORIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN ARQUEOLOGÍA

Descripción: Laboratorio completo de sistemas de información en arqueología

- Software de desarrollo propio para captura de datos en campo mediante sistema inalámbrico de PDA
- 35 PDA Palm
- 3 ordenadores portátiles *ruggerizados*
- Estación topográfica y 2 estaciones topográficas robotizadas
- Software de desarrollo propio para análisis arqueostratigráfico
- Sistema de GPS

7.- LABORATORIO DE TECNOLOGIA LÍTICA

Descripción: Laboratorio completo que incluye diversas unidades de trabajo con sus respectivas colecciones de referencia de herramientas líticas para toda la Prehistoria

- Unidad de Materias Primas
- Unidad de Tecnología lítica
- Unidad de Traceología

Se cuenta, para su uso en este y otros laboratorios, con un escáner 3D tipo **Nextengine 3D laser**

8.- SERVICIO DE FOTOGRAFIA CIENTÍFICA

Descripción: Unidad completa de fotografía digital y tratamiento informático de las imágenes

- Cámara de digitalización de preparaciones microscópicas MICAM H
- Equipo de macrofotografía Olympus C-35AD-4
- Cuatro cámaras digitales Olympus Camedia C-1400L
- Cámara digital Nikon D1
- Cámara digital F-70
- Objetivos Nikon AF (17-35, 60 Micro-nikkor, 35-70, 70-300)
- Mesa de reproducción fotográfica con equipo de iluminación
- Reproductor ultraligero para presentaciones

Además de posibilitar la realización de videoconferencias vía software, la URV dispone, repartidas por los distintos centros que la integran, de 13 salas de videoconferencia adecuadas para facilitar el desarrollo de la actividad docente a través de esta tecnología.

CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento
- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrecerá es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

b) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas

Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de esta memoria, el Grado contempla 6 créditos optativos de prácticas externas.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el tutor de prácticas.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los administradores y los técnicos de gestión académica.

Se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. Las Universidades participantes tienen los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

Convenios de prácticas vigentes

ENTIDAD
Grupo Sural
Consell Comarcal Del Baix Camp
Generalitat De Catalunya – Secretaria De Inmigración (Terres De L'ebre)
Generalitat De Catalunya – Secretaria De Inmigración (Tarragona)
Cruz Roja – Tarragona
Ayuntamiento De Tarragona

Ayuntamiento De Montblanc (Tarragona)
Cruz Roja - Castellón
Programa D'immigració. Ajuntament De Torredembarra
Institut Català De La Salut. Àrea Bàsica De Salut De Valls. Pla Director D'immigració De Salut A Catalunya
Secretaria Per A La Immigració. Departament D'acció Social I Ciutadania
Institut Municipal De Serveis Socials. Unitat Tècnica D'immigració I Ciutadania (Utic). Ajuntament De Tarragona
Guardia Urbana De Reus. Unitat De Mediació I Resolució De Conflictes (Umirc). Ajuntament De Reus.
Institut Català De La Salut, Direcció D'atenció Primària Tarragona - Reus. Sap Reus-Altebrat.
Oficina Provincial Creu Roja Tarragona. Projectes D'immigració, Transport Adaptat I Excedents Alimentaris Ue
Espai Obert D'aprenentatge De Tortosa. Ajuntament De Tortosa
Polítiques Socials I Salut, Àrea Immigració. Ajuntament De Cambrils
Institut Josep Tapiró De Reus
Pla Transversal D'immigració. Ajuntament De Reus
Associació Per L'orientació, Formació I Inserció De Treballadors Estrangers (Cite-Ccoo).
Institut d'infància i Món Urbà (UB)
Ajuntament de Vilanova i la Geltrú
Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia
Agència Catalana de la Joventut (Departament d'Acció Social i Ciutadania)
Col·legi de Politòlegs i Sociòlegs de Catalunya
Fundació Servei Gironi de Pedagogia Social
Universitat de Barcelona
Itinere- Serveis Educatius
Agència Catalana de la Joventut
GREC- grup de recerca i estudi dels conflictes
Ajuntament de Girona
Ajuntament de Cambrils
Ajuntament de Palamós
Instituto de Reinserción Social- IRES
Ajuntament de Parets del Vallès
Agència Catalana de la Joventut
Surt. Fundació de Dones. Fundació Privada
Iniciatives i Programes, S.L.
Ajuntament de Salt



c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011).

Actualmente registra una media de 2000 conexiones simultáneas diarias y picos puntuales de más de 6000 usuarios simultáneos. Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad de la URV a través del link http://www.urv.cat/guiaatencio_discapacitats/es_index.html

Sobre el Acceso a la Universidad en la guía y la página web de la universidad se puede encontrar información relacionada para acceder a la Universitat Rovira i Virgili: la PAU, pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años y preinscripciones en caso de alumnos con discapacidad.

- [PAU](#)
- [Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años](#)
- [Preinscripciones](#)

PAU

Todos aquellos alumnos con una discapacidad que impida examinarse con normalidad de las pruebas, tienen derecho a pedir las adaptaciones necesarias para realizarlas, bien al tribunal de incidencias que tiene lugar en Barcelona o bien, si es posible, en la propia Universidad.

Para solicitar estas adaptaciones, se debe llenar esta instancia y adjuntar un certificado de discapacidad emitido por el organismo oficial correspondiente.

Se debe entregar la instancia en la Escuela de Pregrado, Rectorado de la Universitat Rovira i Virgili, c/de l'Escorxador s/n 4300 de Tarragona. Más información:

http://www.urv.cat/futurs_alumnes/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/acces.html#pau

Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años

Los candidatos que en el momento de formalizar la matrícula justifiquen alguna discapacidad que les impida hacer las pruebas de acceso con los medios ordinarios y que necesiten alguna atención especial, podrán hacer las pruebas en las condiciones, adoptadas por la universidad, que los sean favorables, o bien al Tribunal de incidencias.

Más información:

http://www.urv.cat/futurs_alumnes/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/acces.html#majors25

Preinscripciones

Los alumnos que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o pérdida total del habla o la audición, tienen reservado el 3 % de las plazas. En el momento de adjuntar la documentación de los estudios que los dan acceso a la universidad, han de acreditar el grado de discapacidad mediante la certificación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) dónde indique su grado de discapacidad. Más información:

http://www.urv.cat/futurs_alumnes/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/preinscripcio.html

La Universitat Rovira i Virgili también dispone de un modelo de apoyo al estudiante con discapacidad desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2010 para el curso 2010-11, prevé en su artículo 20 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.

- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

Por su parte la misión de la Universitat Oberta de Catalunya, y en consecuencia de los estudios aquí propuestos, es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, se ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrecen las universidades participantes a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tienen como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.
- Plataforma de aprendizaje. El grado propuesto en su vertiente no presencial estará alojado en el Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona.

Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: la presente propuesta de titulación propone una formación que se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
- Acto de graduación: los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos
 - Pruebas presenciales de evaluación: en la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Programa Jaws o Zoomtext
 - Enunciados en Braille
 - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - Realización de pruebas orales
 - Enunciados adaptados
 - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, se aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

-P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

- Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.
- Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

-P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

-P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del

programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos

Los recursos disponibles son suficientes y adecuados para la realización del grado en Antropología y Evolución Humana.



8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

Teniendo en cuenta que la titulación propuesta se ofrece en su totalidad en la modalidad virtual y semipresencial hay que considerar que los estudiantes se matriculan y se gradúan con ritmos distintos a los habituales de la enseñanza universitaria presencial. Por ello, hemos decidido tomar como referencia los datos de la UOC completándolos con los datos procedentes de la URV. Para la estimación de los resultados previstos se han valorado tanto los resultados obtenidos en las titulaciones de ciclo largo, así como en parte de los resultados de los Grados desplegados por la UOC, puesto que las titulaciones de Grado se iniciaron en el curso 2008-09 y no disponemos de datos suficientes para utilizarlos exclusivamente.

Tasa de graduación en T+1

Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Titulaciones de ciclo largo	6,1%	6,2%	7,1%	8,9%

La previsión para la tasa de graduación es:

Tasa de graduación en T+1	10%
---------------------------	-----

Será importante, una vez iniciado el grado, analizar la composición de las cohortes para poder ajustar la previsión de tasa de graduación, así como establecer esta tasa a partir de la consolidación del programa. Mientras este dato no esté consolidado, se considera el valor de 10%. Los objetivos a alcanzar deberán situarse en el 25% o superiores.

Según la experiencia previa de la UOC, los estudiantes en la modalidad no presencial matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse. Por este motivo, las universidades participantes también medirán la tasa de graduación en T+2 años, T+3 años,... hasta 2T+1 ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

A modo de ejemplo, esta tabla muestra la evolución de la tasa de graduación por cohortes:

Titulaciones de ciclo largo	Cohorte 2003-04	Cohorte 2004-05	Cohorte 2005-06	Cohorte 2006-07
Tasa de graduación en T+1	6,1%	6,2%	7,1%	8,9%
Tasa de graduación en T+2	9,2%	10,6%	12,1%	14,1%
Tasa de graduación en T+3	13,4%	15,1%	17,1%	16,6%
Tasa de graduación en T+4 (2T)	16,9%	19,7%	19,0%	-

Tasa de graduación en T+5 (2T+1)	20,1%	21,6%	-	-
-------------------------------------	-------	-------	---	---

También se han tenido en cuenta, como datos complementarios para este análisis, los referentes a la Licenciatura en Antropología Social y Cultural – URV:

	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
Tasa de Graduación		17,65%	43,33%	30,77%	46,15%

Tasa de abandono en T+1

Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	2007-08 Cohorte 2003-04	2008-09 Cohorte 2004-05	2009-10 Cohorte 2005-06	2010-11 Cohorte 2006-07
Abandono en T+1	47,8%	49,8%	55,6%	59,6%

Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+1	Entre un 30% y un 40%
-----------------	-----------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del despliegue total del programa, se considerará el 40%.

Se han tenido en cuenta, como datos complementarios para este análisis, los referentes a la Licenciatura en Antropología Social y Cultural – URV:

	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
Tasa de Abandono	20,59%	47,06%	26,67%	19,23%	15,38%

Tasa de eficiencia

Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Media de las titulaciones de ciclo largo	94,1	93,1	93,3	92,9

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo superior al 90%.

También se han tenido en cuenta, como datos complementarios para este análisis, los referentes a la Licenciatura en Antropología Social y Cultural – URV:

	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Tasa de Eficiencia	88,76%	84,21%	84,79%	84,64%	82,41%	79,99%

Estimación de la tasa de

25

graduación

Estimación de la tasa de

40

abandono

Estimación de la tasa de

90

eficiencia

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc.

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a las universidades participantes a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo metodológico de docentes con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia en los procesos de formación de los estudiantes.

En este esfuerzo las universidades participantes han decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios que son referentes para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios se plantean a dos niveles y tienen su reflejo en los procesos internos de aseguramiento de la calidad, donde también se garantiza la recogida y conservación de la información y evidencias, generadas por el procedimiento, de forma sistematizada:

- P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante.
- P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación.
- P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante.
- P.1.2-05 Proceso de gestión de las prácticas externas.
- P.1.5-01 Proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo.

El primer nivel de análisis tiene por misión valorar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados. El cambio sustancial es el de trabajar y evaluar por competencias. Para ello se ha diseñado un modelo de valoración en base a rúbricas donde cada profesor evalúa las competencias a través de las actividades formativas definidas en el plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos. Posteriormente, es necesaria una coordinación docente de los profesores que evalúan una competencia determinada.

Así pues, es a través de los instrumentos de evaluación por competencias previstos en las distintas materias donde se recogerán evidencias a lo largo de la titulación. Cabe evidenciar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado. El portafolio podría ser un instrumento adecuado para hacer un seguimiento del estudiante y poder reconducir situaciones de aprendizaje en función de las evidencias obtenidas. De la misma manera a través del Plan de Acción Tutorial el tutor/a podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Esto se llevará a cabo a través de un foro donde estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Grado. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

La siguiente tabla detalla para cada nivel de análisis, el objetivo, algunos instrumentos y el proceso de garantía de calidad asociado.

Análisis	Objetivo	Instrumentos y Evidencias	Procedimientos/ Estrategias	Proceso de calidad
I	Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global	Rúbrica de las materias Prácticas externas y trabajo de fin de grado Actas y documentos relativos al progreso académico de los estudiantes Informes coordinador de movilidad.	- Comisión de coordinación. Plan de Acción Tutorial.	P.1.2-02 P.1.2-03 P.1.2-04 P.1.2-05
II	Evaluar la adecuación entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad	Memoria anual de la titulación. Actas de revisión Actas de trabajo con colaboradores en prácticas externas.	Comisión de titulación.	01 P.1.5-01

Cada final de semestre se facilita, con el máximo detalle, los resultados por medio de los sistemas de información que la UOC tiene implementados, el Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge en todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (directores de estudios, directores de programa y profesores responsables de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el Datawarehouse de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

Asimismo, aunque el sistema interno de garantía de la calidad aplicado es el de la Universidad coordinadora, se tendrán en cuenta las especificidades debidas al carácter interuniversitario del título, así como a las derivadas de las particularidades metodológicas y tecnológicas de la UOC.

9. Sistema de garantía de la calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título

9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título

http://wwwa.urv.net/centres/lletres/DocumentsAdjunts/Manual_de_Qualitat_FLL.pdf



10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

La titulación se implantará el curso 2013-2014 de acuerdo con la siguiente organización:

Curso académico	Grado en Antropología y Evolución Humana	Licenciatura en Antropología Social y Cultural
2013-14	Se implanta 1º curso	Se extingue 1º curso
2014-15	Se implanta 2º curso	Se extingue 2º curso
2015-16	Se implanta 3º curso	
2016-17	Se implanta 4º curso	

En consecuencia, tal como establece la D.T. 2ª del RD 1393/2007, el plan quedará extinguido antes del 30 de septiembre del 2016.

De acuerdo con la D.T. 2ª del RD 1393/2007, los estudiantes que no deseen adaptarse al nuevo grado podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	CURSO 2015-16	CURSO 2016-17
1º curso Tutoría	1º curso Examen	1º curso Extinguido	---
2º curso Docencia	2º curso Tutoría	2º curso Examen	2º curso Extinguido

El primer año en que se extinga un curso, la URV, que es la universidad que previamente ofrecía la licenciatura de segundo ciclo de Antropología Social y Cultural, ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural (URV) con las de la nueva titulación.

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		GRAU EN ANTROPOLOGIA I EVOLUCIÓ HUMANA	TIPOLOGÍA DE ASIGNATURAS
Antropología	OPTATIVA	Introducción a la Antropología	FORMACIÓN BÁSICA
Teoría social I	OBLIGATORIA	Pensamiento Filosófico y científico contemporáneo	FORMACIÓN BÁSICA
Historia de la Antropología	TRONCAL	Historia de la Antropología I	FORMACIÓN BÁSICA
Técnicas I: técnicas cualitativas de investigación	TRONCAL	Métodos y técnicas etnográficas	OBLIGATORIA
Estadística aplicada a las CCSS	TRONCAL	Estadística	OBLIGATORIA
Teoría y métodos en Antropología Social	TRONCAL	Historia de la Antropología II	OBLIGATORIA
Geografía Humana y Demografía	TRONCAL	Geografía Humana	FORMACIÓN BÁSICA
Parentesco, familia y modernidad	TRONCAL	Antropología del Parentesco	OB/OP
Antropología Política	TRONCAL	Antropología Política	OB/OP
Religión y Visión del Mundo	TRONCAL	Antropología de la Religión	OB/OP
Trabajo, Economía y Sociedad	TRONCAL	Antropología Económica	OB/OP
Antropología Urbana	TRONCAL	Antropología Urbana	OB/OP
Antropología de la medicina	TRONCAL	Antropología Médica	OB/OP



Patrimonio etnológico y nueva museología	TRONCAL	Patrimonio cultural	OPTATIVA
Sexo, género y amor	OPTATIVA	Género y sexualidad	OPTATIVA
Comunicación y cultura	OBLIGATORIA	Comunicación y cultura	OB/OP
Alimentación y cultura	OPTATIVA	Antropología de la alimentación	OPTATIVA
Técnicas II: Diseños de investigación	TRONCAL	Seminario de Diseño de Investigación	OBLIGATORIA
Estado, ciudadanía y multiculturalismo	OPTATIVA	Migraciones y procesos transnacionales	OPTATIVA

A consideración del Centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen adaptarse será el siguiente:

Presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza: Licenciatura en Antropología Social i Cultural (URV) (BOE número 54 de 4 de marzo de 2002).